

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Diplomatura de Maestro

- Educación Infantil
- Educación Física
- Educación Musical
- Lengua Extranjera

Noviembre 2003

Comité de Autoevaluación:

Presidenta:

Da Sylvia Sastre i Riba, Directora del Dpto. de CC.HH.SS, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.

Representación del Centro de CHJS:

Da Teresa Torroba Santamaría, Directora del Centro, Área Filología Inglesa.

Representación del Dpto. de CC.HH.SS:

D. Francisco Javier Escorza Subero, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.

Da Josefina Santibáñez Velilla, Área Didáctica y Organización Escolar.

Representación del Dpto. de Expresión Artística:

D. Román Egüén García, Director del Departamento, Área Didáctica de la ExpresiónCorporal.

Dª Mª Luisa Fernández Armesto, Área Didáctica de la Expresión Plástica.

Representación del Dpto. de Filologías Modernas:

D. Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, Director del Departamento, Área Filología Inglesa.

D. Ignacio Iñarrea Las Heras, Área de Filología Francesa

Representación del PAS:

D. Jesús P. García Blanco, Departamento de Filologías Modernas

Representación de los estudiantes:

Dª Nerea Turrán Eguren, alumna de Magisterio Educación Física

Dª Carollina Sánchez Martínez, alumna de Magisterio Educación Musical

Da Yara S. Mendoza Madorrán, alumna de Magisterio Educación Infantil

Da Sofía Sierra Pallares, alumna de Magisterio Lengua Extranjera

<u>INDICE</u> Página

Introducción		1
Cap. 1 Contexto de la titulación		3
1.1. Datos globales sobre la Universidad	3	
1.2. Análisis de la demanda y empleo de la titulación	10	
1.3. Las decisiones sobre la titulación	16	
1.4. Relaciones externas de la titulación	18	
1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	21	
Cap. 2 Metas y objetivos		23
2.1. Análisis y valoración de los objetivos	23	
2.2. Planificación estratégica de la titulación	28	
2.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	29	
Cap. 3 Programa de formación		31
3.1. Estructura del Plan de Estudios		
3.2. Organización de las Enseñanzas Prácticas	42	
3.3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios	51	
3.4. Planificación de la enseñanza	54	
3.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	68	
Cap. 4 Recursos Humanos		71
4.1. Alumnado	71	
4.1.1. Demanda y tipología de acceso	71	
4.1.2. Políticas de información y orientación de los alumnos	74	
4.1.3. Participación del alumnado	76	
4.2. Profesorado	80	
4.2.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia	80	
4.2.2. Cualificación del profesorado de la titulación	86	
4.2.3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia	91	
4.2.4. Profesorado y gestión de la docencia	92	
4.2.5. Participación en los órganos de gobierno	94	
4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación	95	
4.3.1. Equipo directivo de la titulación	95	
4.3.2. El personal de administración y servicios	96	
4.4. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	99	

Cap.5 Instalaciones y recursos		101
5.1. Infraestructuras e instalaciones	101	
5.1.1. Las instalaciones del Centro vinculadas a la titulación	102	
5.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos	107	
5.1.3. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca	109	
5.2. Recursos económicos	111	
5.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	123	
Cap. 6 Desarrollo de la enseñanza		125
6.1. Metodología docente	125	
6.2. El trabajo de los alumnos	127	
6.2.1. Estrategias docentes	127	
6.2.2. Asistencia a clase y horas de estudio	131	
6.3. Evaluación de los aprendizajes	136	
6.4. Atención tutorial	138	
6.4.1 Tutoría académica	138	
6.4.2. Tutoría de las prácticas curriculares	147	
6.4.3. Tutoría de prácticas en la empresa	149	
6.4.4. Tutorías curriculares y de "cuatrimestre 0"	150	
6.5. Coordinación de la enseñanza	151	
6.6. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	152	
Cap. 7 Resultados académicos		154
7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono	154	
7.2. Indicadores de rendimiento	157	
7.3. Valoración de los resultados académicos a corto plazo	160	
7.4. Valoración de los resultados a medio y largo plazo	161	
7.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora	166	
Cap. 8 Propuestas de mejora y autoevaluación		167
8.1. Síntesis de fortalezas y debilidades	167	
8.1.1. Puntos fuertes	167	
8.1.2. Puntos débiles	170	
8.2. Elaboración del Plan de Mejora	174	
8.2.1. Ideas para una mejora de la titulación	174	
8.2.2. Propuesta de acciones		
de mejora para la elaboración de contratos programa	176	
8.3. Autoevaluación del trabajo realizado	182	

ANEXO I.- Tablas elaboradas por la Unidad Técnica

ANEXO II.- Encuestas de profesores, alumnos y titulados.

ANEXO III.- Plan de Estudios.

INTRODUCCIÓN

En el marco del II Plan de Evaluación de la Calidad de las Universidades, convocatoria 2002, y dentro del contexto actual de reforma del mapa de titulación existentes y la convergencia con Europa, la Universidad de La Rioja ha contemplado la necesidad de evaluar la Diplomatura de Maestro en las cuatro especialidades que se imparten actualmente: Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera.

Para tal fin se configuró una Comisión de Autoevaluación de la Titulación cuyos miembros fueron nombrados por la Rectora con fecha 19 de febrero de 2003.

El 20 de febrero de 2003 se constituyó formalmente este Comité con los siguientes miembros:

Presidenta:

Da Sylvia Sastre i Riba, Directora del Dpto. de CC.HH.SS, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.

Representación del Centro de CHJS:

Da Teresa Torroba Santamaría, Directora del Centro, Área Filología Inglesa.

Representación del Dpto. de CC.HH.SS:

- D. Francisco Javier Escorza Subero, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Da Josefina Santibáñez Velilla, Área Didáctica y Organización Escolar.

Representación del Dpto. de Expresión Artística:

- D. Román Egüén García, Director del Departamento, Área Didáctica de la ExpresiónCorporal.
- D^a M^a Luisa Fernández Armesto, Área Didáctica de la Expresión Plástica.

Representación del Dpto. de Filologías Modernas:

- D. Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, Director del Departamento, Área Filología Inglesa.
- D. Ignacio Iñarrea Las Heras, Área de Filología Francesa

Representación del PAS:

D. Jesús P. García Blanco, Departamento de Filologías Modernas

Representación de los estudiantes:

- Da Nerea Turrán Eguren, alumna de Magisterio Educación Física
- Da Carollina Sánchez Martínez, alumna de Magisterio Educación Musical
- Da Yara S. Mendoza Madorrán, alumna de Magisterio Educación Infantil
- Da Sofia Sierra Pallares, alumna de Magisterio Lengua Extranjera

Constituida la Comisión, ha trabajado en la elaboración del autoinforme apoyándose en distintos instrumentos y medios. Uno de ellos fue la administración de un cuestionario mixto de respuestas abiertas, cerradas y tipo *Liker*t dirigido a profesores, alumnos y titulados (Anexo II). En el caso de los profesores consta de 112 preguntas y de 120 preguntas en el de los alumnos. Para los titulados de los cursos 1994/1995 a 1999/2000 se confeccionó un cuestionario específico para su seguimiento. Con ellos se pretendía obtener información para poder redactar algunos de los requisitos exigidos en la Guía de la Evaluación del Consejo de Universidades.

La Comisión también se apoyó en entrevistas, reuniones y una labor de investigación y discusión. Como resultado de este proceso se han redactado los borradores de los diversos capítulos publicándose sucesivamente en la página web de la Universidad para su consulta y aportaciones a las que se había animado a todos lo profesores y estudiantes implicados en la titulación.

Finalmente, se llevó a cabo la redacción definitiva de este Informe de Autoevaluación que fue entregado al Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica el día 12 de noviembre de 2003 abriéndose un periodo de 20 días para incorporar sugerencias y alegaciones. Queremos terminar agradeciendo a todas aquellas personas que han colaborado en este proceso, cuyo único objetivo ha sido aportar ideas de mejora de la diplomatura de Maestro en sus cuatro especialidades.

1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos globales sobre la Universidad.

La Universidad de La Rioja es una Universidad de reciente creación, aunque con tradición universitaria como Centro universitario público dependiente de la Universidad de Zaragoza en el que se impartían 7 títulos de Diplomado (Empresariales, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica industrial, Maestro (4 especialidades), Enfermería, Graduado Social y Trabajo Social), así como el Primer Ciclo de 7 Licenciaturas (Filología Clásica, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología francesa, Geografía e Historia, Matemáticas y Químicas).

Estas titulaciones se estructuraban en tres Escuelas Universitarias: la Escuela Universitaria Politécnica, la Escuela Universitaria de Magisterio, la Escuela de Empresariales, y un Colegio Universitario, financiado éste último por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La ley de creación de la Universidad de La Rioja fue aprobada el 13 de mayo de 1992 por el Congreso de los Diputados, publicada en B.O.E. dee 19 de Junio de 1992, nº 147(pp.20700-207019). La Universidad recogía así el testigo de las antiguas escuelas y colegios universitarios ubicados en Logroño y dependientes de la Universidad de Zaragoza. Nace al amparo de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de Agosto como campus tanto humanístico-filológico como científico-técnico, con una doble vocación:

- Atender y consolidar los estudios que se impartían en su momento de creación en el campus: Licenciado en Derecho, Filología Hispánica, Filología inglesa, Matemáticas y Química; de Diplomado en: Ciencias Empresariales, Maestro (especialidades de: Educación Infantil, Educación Musical, Educación Física y Lengua Extranjera) y de Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico de Hortofruticultura y Jardinería.
- Ampliar a medio y largo plazo la oferta-base de enseñanzas, atendiendo a los legítimos derechos de la sociedad.

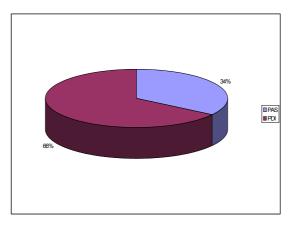
Desde su inicio las enseñanzas oficiales han estado agrupadas en dos centros: el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, y el Centro Científico-Técnico. Además, la Universidad incorpora cuatro centros adscritos: la Escuela Universitaria de Enfermería, la Escuela Universitaria de Trabajo Social, la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y la Escuela Universitaria de Turismo.

En este mapa de titulaciones la Escuela de Magisterio tuvo una relevancia histórica a destacar, tanto en cuanto a tradición formativa como en calidad de la Enseñanza impartida. Parte del profesorado de los últimos años de esta etapa continúa activo.

En la actualidad, los dos Centros incluyen once Departamentos y una Unidad Predepartamental: Agricultura y Alimentación, Ciencias Humanas y Sociales, Derecho, Economía y Empresa, Expresión Artística, Filologías Hispánica y Clásicas, Filologías Modernas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Matemáticas y Computación, Química y Ciencias Sociales del Trabajo (Unidad Predepartamental).

Tras una primera etapa en que la Universidad de La Rioja estuvo regida por una Comisión Gestora, en diciembre de 1994 se procedió a la elección de un Rector constituyente elegido al amparo de los estatutos en el año 1995 y reelegido en 1999, al que siguió en el cargo, tras el pertinente proceso electoral, la actual Rectora (año 2001). Hoy en día, al igual que el resto de Universidades está abordando el reto de su adaptación a la nueva L.O.U., con la reciente aprobación de la reforma de Estatutos de acuerdo con ella por parte del Claustro universitario, a la espera de su aprobación definitva por parte de la Comunidad Autónoma.

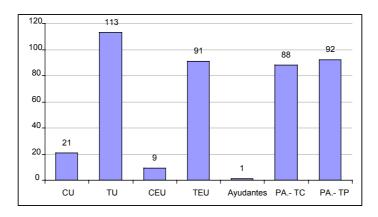
Esta Universidad pública pasó a depender plenamente del Gobierno de La Rioja en 1998, con el traspaso de las competencias del Estado en materia de Educación.



Gráfica 1: Personal de la Universidad de La Rioja. (Año 2001)

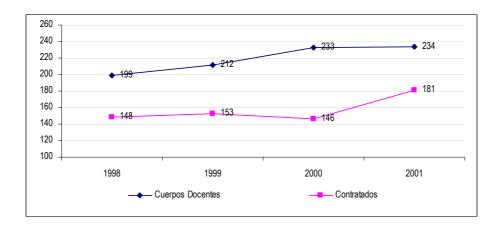
En la actualidad es un centro público de enseñanza superior que en el año 2001 contó con una plantilla de 415 profesores (PDI) y 218 profesionales de la administración y servicios (PAS) (ver gráfica 1). El perfil de los primeros es el siguiente:

- a) tipo de contrato: el 69% son funcionarios y el 31% restante contratados;
- b) las categorías académicas se reparten del siguiente modo: 5'6% Catedráticos de Universidad (ha disminuido la proporción respecto del año 2000 -7'8%-), 27'22% Titulares de Universidad (frente al 28% del año 2000), 2,2% Catedráticos de Escuela Universitaria (misma proporción del año 2000), 22% Titulares de Escuela Universitaria (24% en el año 2000) y el 43'4% Profesores Asociados contratados de diferente tipo (frente al 37,2% en el 2000). Ver Gráfica nº 2.



Gráfica 2: Distribución P.D.I. (Año 2001)

Los datos de la Tabla 1 (Anexo I) ponen de manifiesto un aumento del personal de la Universidad que, en conjunto, se ha incrementado un 15'01% durante el periodo comprendido entre 1998 y 20001. Por sectores este incremento se reparte del siguiente modo: un 10'58% para el Personal Docente e Investigador (PDI) y un 4'42% para el P. de Servicios.



Gráfica 3: Evolución del P.D.I (1998-2001)

No disponemos de datos correspondientes al curso 2002-2003. La realidad constata una tendencia hacia contratos atomizados de pequeña dedicación (Tiempos parciales de 9 créditos o 6 créditos, etc.) y por procedimiento de urgencia, lo cual matiza la interpretación del número y tipo de contratos existentes.

En cuanto a la Titulación de Maestro y su participación en estos datos (ver Tabla nº2 en Anexo I) hay que puntualizar, en primer lugar, que no especifica el número de profesores que puede estar compartido en las distintas especialidades y, en segundo lugar, que ha habido en los últimos años un significativo número de jubilaciones entre profesores permanente y Catedráticos de escuela universitaria cuyos contratos no se han activado en su categoría inicial, sino mediante otros contratos de categoría y dedicación inferior. Estas observaciones es importante tenerlas en cuenta dado que, de nuevo, ayudan a una interpretación más realista de los datos.

Podemos señalar al respecto que:

*Educación Infantil ha incrementado el P.D.I. desde n=40 profesores en el curso 1998-1999 a n=48 en el curso 2001-2002. Si bien el número de profesores permanentes ha disminuido (del 67'50% inicial hasta el 64'58% en el 01-02) ha habido un incremento sustancial de profesores doctores en una clara adecuación al actual sistema de plantilla de profesorado de la Universidad española.

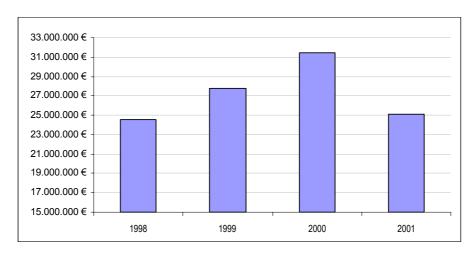
*Educación Física aumenta también ligeramente el número de PDI desde n= 43 en el curso 1998-1999 hasta n=47 en el 2001-2002 entre ellos disminuye hasta un 10% el número de profesores permanentes y aumenta significativamente el número de doctores desde el 16'72% en 1998-1999 hasta el 44'44% en el 2001-2002.

*Educación Musical comparte similares tendencias. Por una parte, el P.D.I. se ha incrementado ligeramente pasando de n=42 profesores durante el curso 1998-1999 hacia n=46 en el curso 2001-2002, el porcentaje de profesores permanentes ha descendido ligeramente (-1'66%) y se ha incrementado sustancialmente el número de profesores doctores desde el 19'05% en 1998-1999 hasta el 39'13% en el 2001-2002.

*Lengua Extranjera es la que muestra el incremento más significativo en el número de PDI , pasando de n=44 en el curso 1998-1999 hasta n=55 en el 2001-2002, si bien el número de PDI permanentes ha disminuido (-5'7%), el número de doctores se ha incrementado desde el 15'91% hasta el 47'06%.

Es válida en todas ellas la observación relativa a la pérdida de contratos permanentes por jubilación, substituidos por mayor número de contratos no-permanentes de menor dedicación y categoría.

Respecto a la evolución del Presupuesto general de la Universidad ha sido positiva hasta el año 2000 y mostró un receso durante el año 2001, aunque la tendencia del gasto corriente no ha acusado el mencionado retroceso, excepto en el capítulo destinado a personal que disminuye desde el 79'02% en 1998 hasta el 76'35% en el 2002. Los datos de la citada Tabla 1 (Anexo I) reflejan un aumento del 2'07% en el presupuesto liquidado de la Universidad entre el año 1998 y el 2001. En este último ejercicio se alcanzó un presupuesto de 25.102.660 Euros (ver gráfica nº 4) frente a los 24.513.330 en el año 1998 o los 31.435.890 en el 2000. Época pues, de ahorro y racionalización del gasto en una Universidad en la que las inversiones están congeladas desde el año 2000.



Gráfica 4: Evolución de los ingresos (1998-2001)

El número de plazas ofertadas para los alumnos desciende desde el curso 1998-1999, durante el cual se ofrecieron n=1103 nuevas plazas en ciclos cortos y n=429 en ciclos largos, plazas que durante el curso 2001-2002 se convirtieron en n=915 en ciclos cortos y n=312 para titulaciones de ciclo largo. Respecto al número ofertado, el total de alumnos matriculados en 1998 fue de n=1068 en ciclos cortos y de n= 2195 en ciclos largos, frente a los n= 4090 para ciclos cortos en 2001-2002 que se deben sumar a los n= 1843 de ciclos largos durante este último período. Se observa una tendencia al descenso del alumnado en ciclos largos y una progresión positiva en los ciclos cortos.

De estas plazas, Maestro es una titulación privilegiada en cuanto a número de oferta y alumnos matriculados en sus especialidades. Veámoslo:

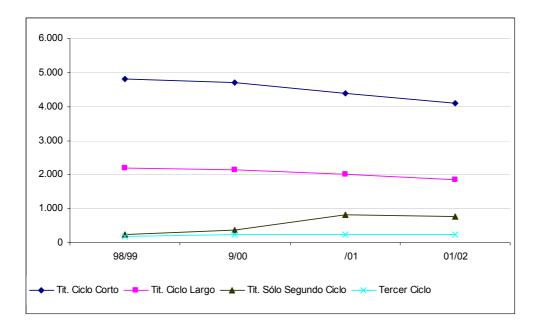
*En Maestro Educación Infantil, el alumnado se incrementa año tras año (n=171 en 1998-1999, n=184 en el curso 20012002). Tal vez por ello, la oferta ha pasado de n=54 hasta n=61, cubriéndose prácticamente en todos ellos en primera opción.

*En Maestro Educación Física, el número de alumnos matriculados se ha incrementado ligeramente desde 1998-1999 (n=213) hasta 2001-2002 (n=218). La oferta de nuevo ingreso es estable, entre las n=66 plazas, hasta n= 70 en el curso 2001-2002, cubiertas todas ellas.

*La titulación de Maestro Educación Musical es una de las cuatro especialidades en la que se pone de manifiesto un descenso de la matrícula, desde n=171 en el curso 1998-99 hasta n=127 durante el curso 2001-02, coherentemente, de las n= 54 plazas de nuevo ingreso ofertadas se ha pasado hasta n=50 de las que durante el curso 2001-2002 se han cubierto n= 24, tal vez la Licenciatura en Ha y Ciencias de la Música haya sido una de las variables incidentes en el hecho, aunque sería aventurada una afirmación al respecto.

*Respecto a Maestro en Lengua Extranjera se denota también una tendencia al descenso de la matrícula que ha oscilado entre los n=209 alumnos en el curso 1998-1999 hasta los n=155 en el 2001-2002, en cambio el número de la oferta de nuevo ingreso se ha aumentado desde n=54 hasta n=60, no siendo cubiertas durante los tres últimos cursos.

Volviendo a las cifras generales de la Universidad de la Rioja, entre sus alumnos totales, se graduó en el curso 1998-1999 a n=758 alumnos para carreras de ciclo corto, n=167 para carreras de ciclo largo y n=102 para carreras de sólo segundo ciclo. Estas cifras han oscilado hacia la baja en el curso 2002-2003 (n=625 alumnos graduados en ciclo corto y n=59 en segundo ciclo), excepto para las titulaciones de ciclo largo (n=266).



Gráfica 5: Alumnos matriculados en la UR por tipo de titulaciones (1998/1999- 2001/2002)

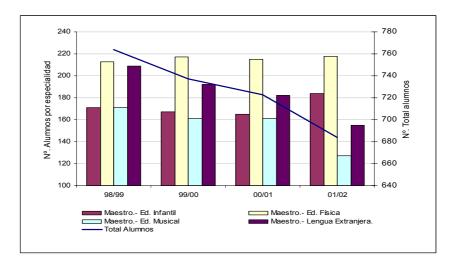
En el curso 2001-2002, el número de matriculados en la Universidad de La Rioja fue de n=6.934 alumnos (curso 2001/20012). El 59% están incluidos en titulaciones de ciclo corto, el 26'58% en titulaciones de ciclo largo, el 11'01% en titulaciones de sólo segundo ciclo, y el 3,42% en Tercer Ciclo (ver gráfica nº 5). En el período comprendido entre los cursos 1998/1999 y 2001/2002 se detecta un ligero descenso de matrícula (6'6%) manifiesto tanto en ciclos cortos como largos, pero con un incremento en alumnos de doctorado.

Los dos Centros actuales en que se organiza la Universidad de La Rioja imparten 14 titulaciones homologadas de ciclo corto, 7 titulaciones homologadas de ciclo largo, 4 titulaciones homologadas de sólo segundo ciclo y 10 programas de doctorado.

El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, donde se encuadra la titulación de Maestro, oferta los siguientes estudios:

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Filología Hispánica
- Licenciatura en Filología Inglesa
- Licenciatura en Humanidades
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (on-line)
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line)
- Diplomatura en CC. Empresariales
- Diplomatura en Trabajo Social
- Diplomatura en Relaciones Laborales
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Física
- Maestro en Educación Musical
- Maestro en Lengua Extranjera (Inglés o Francés)

En la Universidad de La Rioja la diplomatura de Maestro comenzó a impartirse durante el año 1992. En un primer momento se implantó el primer Plan de Estudios (Resolución de 29 de septiembre de 1992, BOE 12-01-1993) que, con posterioridad sufrió una pequeña modificación (Resolución de 29 de noviembre de 1994, de la Universidad de La Rioja, BOE 19-12-1994). Esta diplomatura se encuentra plenamente integrada en el campus universitario riojano, con una plantilla de profesorado cualificada y una matrícula estable (ver gráfica nº 6). Se carece de datos objetivos para valorar el prestigio de la titulación en comparación con otras titulaciones similares o próximas en el marco español e internacional. Sin embargo, a juicio de la Comisión, los niveles de calidad y prestigio de esta enseñanza son homologables a los del conjunto nacional.



Gráfica 6. Evolución de la matrícula de Maestro (1998/99 - 2001/02)

La diplomatura de Maestro aporta al campus la formación básica del profesorado de Educación Infantil y Primaria en La Rioja, consistente no sólo en la capacitación profesional teórico-práctica sino también la capacitación actitudinal hacia una labor de enseñanza.-aprendizaje en la máxima amplitud del concepto tan necesaria en una sociedad como la nuestra. Representa el 11,81% del profesorado (n=415, año 2001) y el 16'72% del alumnado correspondiente a las titulaciones homologadas de ciclo corto (n=4090, curso 2001-2002) y el 19'46% del total de alumnos matriculados en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales (n= 3515, curso 2001-2002).

La responsabilidad docente de la titulación recae, con distinto peso, en seis Departamentos: Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística, Filologías Modernas, Filologías Hispánica y Clásicas, Matemáticas y Computación y Agricultura y Alimentación, siendo el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales el que asume el mayor número de créditos de la titulación, especialmente representados en asignaturas troncales y obligatorias comunes a todas las especialidades. El Departamento de Expresión Artística es el segundo en cuanto a peso de creditaje, dirigido no sólo hacia asignaturas troncales y obligatorias sino sobretodo hacia asignaturas de especialización.

1.2. Análisis de la demanda y empleo de la titulación.

Antes de comenzar directamente con el análisis de la demanda y del empleo de los estudiantes de Maestro, consideramos necesario detenernos en las razones por las que inician este tipo de estudios, ya que, de esta manera, podemos entender mejor las causas por las que algunos terminan dedicándose a un amplio abanico.

La aproximación actual y reflexiones previas que hemos realizado por conocer este tema han reflejado que muchos de los estudiantes que eligen esta Diplomatura lo hacen por razones inherentes a los estudios que han elegido, y que fundamentalmente se centran en la atracción que sienten por terminar educando a los niños (válido para las cuatro especialidades), y el interés específico por los ámbitos relacionados con la especialidad elegida: los niños más pequeños (Educación Infantil), las actividades físico-deportivas o de ocio al aire libre (Educación Física), gusto por la música y actividades relacionadas con ella (Educación Musical) y el valor dado a las lenguas modernas y literatura (Lengua Extranjera).

Sin embargo, no podemos dejar de tener en cuenta que otros de los que los eligen, lo hacen porque desean tener una titulación universitaria de primer ciclo que les facilite poder acceder a diversos empleos que, en muchas ocasiones, no tienen definido, o que les facilite poder cursar, si así lo decidieran, estudios de segundo ciclo.

Aunque en número menor, existen también alumnos que confiesan haber sido influenciados por sus padres para realizar una carrera universitaria, sea cual fuera, interpretando que la realización de estudios universitarios era casi como una necesidad social.

Estos hechos pueden explicar que al delimitar las salidas laborales a las que terminan accediendo, encontremos a algunos de estos diplomados en situaciones laborales que no tienen nada que ver con los estudios realizados.

En este orden de cosas, tras recabar información entre nuestros estudiantes y de otras fuentes como listado de demanda de empresas para prácticas y análisis de la oferta laboral por parte de instituciones o declaraciones de los egresados, exponemos a continuación los distintos tipos de salidas profesionales que hemos detectado en nuestra Comunidad Autónoma.

Salidas detectadas entre los estudiantes de magisterio de la Universidad de La Rioja

1.- Ampliación de estudios:

Una de las salidas de los diplomados en Maestro a corto término es la de continuar con la formación universitaria iniciada con otras carreras de su interés, tras realizar los pertinentes complementos de formación hacia un segundo ciclo universitario.

En este ámbito, aparecen carreras que pueden ser de interés común, tales como: a) Psicopedagogía, licenciatura demandada más específicamente por los maestros de Educación Infantil; b) Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por parte de los diplomados en Magisterio de Educación Física; c) Historia y Ciencias de la Música o Musicología entre los estudiantes de Educación Musical, o, d) las Licenciaturas de Filología Moderna (francés o inglés) entre los diplomados en Maestro de Lengua extranjera.

Además de esto, una vez terminados los estudios, algunos de ellos se inscriben en postgrados de experto en: informática educativa, animación sociocultural, calidad de vida en la tercera edad o intervención temprana

2.- La profesión: demandas de empleo.

Centrándonos en las demandas de empleo a las que pueden acceder estos alumnos y realizando en primer lugar una aproximación global a las cuatro especialidades de magisterio (Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera) implantadas en la Universidad de La Rioja aparecen las siguientes fuentes de empleo:

a) Acceder a la docencia en centros públicos a través de concurso oposición tanto de la especialidad cursada como de maestro generalista.

La oferta de empleo público en el cuerpo de Maestros en la Comunidad de La Rioja desde el año 1999 (fecha en la que asumió las transferencias en materia de enseñanzas no universitarias) ha sido la siguiente:

		<i>J</i> 1	
ESPECIALIDAD	AÑOS		
	1999	2001	2003
Educación Infantil	5	7	15
Educación Física	3	2	7
Educación Musical	2	2	5
Filología Inglesa	4	14	15
Pedagogía Terapéutica	6	8	8
Audición y Lenguaje	1	2	5
TOTAL	21	35	55

Tabla nº 1. Oferta Pública Gobierno de La Rioja. Cuerpo de Maestros

Tal como puede observarse, desde el año 1999 hasta ahora ha habido un aumento progresivo en la oferta de plazas, especialmente significativo en este último año que puede deberse, entre otros factores, a un número elevado de jubilaciones.

Hay que señalar también que, a pesar de que no impartirse en la Universidad de La Rioja las especialidades de "Pedagogía Terapéutica" y "Audición y Lenguaje" si que aparecen dentro de la demanda de Maestros de la Consejería de Educación de nuestra Comunidad Autónoma. Tal vez pudiera ser una razón para impulsar alguna de ellas dentro de la oferta educativa universitaria.

Dado que con frecuencia los diplomados de Magisterio se presentan a concursos de plazas en Comunidades Autónomas diferentes a aquella en la que han cursado sus estudios, hemos investigado la oferta de plazas en Comunidades Autónomas cercanas, lo cual supone la provisión de un importante número de ellas para el año 2003 (ver Tabla nº2).

Tabla nº 2. Oferta pública Cuerpo de Maestros. Otras Comunidades Autónomas

ESPECIALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA		
	MADRID	EXTREMADURA	ARAGÓN
Educación Infantil	720	300	104
Educación Física	360	145	121
Educación Musical	200	95	62
Filología Inglesa	630	210	122
Pedagogía Terapéutica	260	125	78
Audición y Lenguaje	110	105	41
TOTAL	2.280	980	528

Además de la Oferta pública de acceso funcionarial, otras posibilidades de empleo son:

a) Acceder como interinos o a suplencias puntuales en los centros públicos, caso de haber quedado sin plaza en el concurso oposición . Esto favorece, además la posición en la que acceden a los siguientes concursos.

En la Tabla n°3, se expone el número de interinos que han estado trabajando en Centros Públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2002/03 con contrato para todo el curso.

Tabla nº3. Número de maestros interinos. Comunidad Autónoma La Rioja (02-03)

EDUC. PRIMARIA	ESPECIALIDADES					
Generalista	E. Infantil	E. Física	E. Musical	Inglés	Pedag. Terapéutica	Audic. / Lenguaje
n= 20	n= 40	n= 14	n= 5	n= 20	n= 20	n= 1

Para su selección, el baremo que se sigue es el siguiente:

Requisito previo:	Haberse presentado al examen oposición.
Baremo aplicado:	Calificación del examen: 30 %
Experiencia docente: 50 %	
	Méritos 20%

A estas cifras correspondientes al número de los interinos contratados para todo el año, hay que añadir las ofertas que surgen en las sustituciones temporales que se dan en los Centros Públicos por las diferentes razones por las que el maestro titular causa baja, y de las que no disponemos datos .

Además de las formas descritas hasta ahora, y sin poder determinar cifras exactas por no disponer de ellas en el momento de elaborar este informe, existen otras formas de incorporarse a la docencia que describimos.

- b) Docencia y sustituciones en Centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Si bien sabemos que el número de maestros que encuentran su salida profesional en los colegios privados es elevado, no hemos podido concretar el número exacto.
- c) Clases particulares, bien en el ámbito privado o a través de contratos en academias de formación.
- d) Otras demandas de empleo. Además de las anteriormente mencionadas hay otra gama de demandas de empleo que están relacionadas con la formación recibida o posibilitadas por ella, nos referimos a nivel general a:
 - Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en actividades de organización y animación de actividades culturales y de ocio.
 - Educación social dependiente de los servicios sociales tanto de los ayuntamientos como de la Comunidad Autónoma y otras asociaciones.
 - Ludotecas.

Según las características específicas de cada una de las diplomaturas de magisterio, podemos encontrar aún otros ámbitos de empleo específicos en nuestra Comunidad Autónoma.

Así, los especialistas en Educación Infantil tienen abiertos, de manera especializada los ámbitos de acción relacionados con el cuidado y educación de los niños más pequeños (0-6 años), tales como las escuelas infantiles y las unidades de intervención temprana.

Los especialistas en Educación Física tienen salidas profesionales en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para tareas de organización y animación de actividades físico-deportivas. También ejercen como monitores de educación física tanto en el campo privado (gimnasios), como en actividades extraescolares organizadas por los centros escolares y sus asociaciones.

Los maestros de Educación Musical pueden encontrar salidas profesionales en todo tipo de actividades extraescolares relacionadas con la música. Igualmente, la animación sociocultural dependiente de entidades públicas o de diversas asociaciones privadas es un buen ámbito de acción, al igual que las escuelas municipales y privadas de música.

Los especialistas en Lengua Extranjera encuentran con frecuencia salidas laborales directamente relacionadas con la lengua de su especialidad (francés – inglés), tanto a nivel empresas, como en actividades extraescolares en los centros de enseñanza o en el ámbito de lo privado. Se van haciendo cada vez más habituales las salidas profesionales de estos maestros al extranjero, fundamentalmente a USA, Canadá, y suplencias en Inglaterra.

e) Ofertas de empleo tangenciales.

Hay que reconocer que el amplio análisis de los lugares en los que los maestros de las cuatro especialidades impartidas en la Universidad de La Rioja desarrollan sus actividades laborales puede evidenciar que los niveles de oferta y demanda son algo desajustados.

Aunque no en gran número, podemos encontrar especialistas de magisterio con contratos u oposiciones en diversos ámbitos laborales, facilitados por la obtención de una diplomatura:

- Bancos y cajas de ahorro.
- Oficinas pertenecientes a la administración pública.
- Todo tipo de trabajos pertenecientes al ámbito de los servicios.
- Administración en empresas privadas
- Vigilantes, policías o bomberos (más frecuente entre los maestros especialistas de Educación Física).

En todos ellos, el acceso es facilitado por la diplomatura obtenida.

Las prácticas externas: reflejo de las demandas

Además de las anteriormente mencionadas hay otra variada gama de demandas de empleo que se extraen de las que transmiten empresas a la propia Universidad como "práctica externa", consistentes en:

- Dentro de la propia U.R.: servicio informático, servicio de deportes y polideportivo.
- Colegios Públicos y Privados Concertados.
- Aula Tecnológica Digital S.L.
- Academias de inglés e idiomas
- Escuelas infantiles
- Escuelas municipales o privadas de música
- Centro MaCintosh de informática
- Empresas de tiempo libre: ocio y tercera edad.
- Federaciones y escuelas deportivas
- Polideportivos públicos y privados.
- Gimnasios públicos y privados.
- Asociaciones de minusválidos
- Asociación Riojana de familiares y amigos de niños con cáncer (F.A.R.O.)
- O.N.G.s.

El conjunto de los datos recogidos muestra la existencia de un amplio abanico de ámbitos de trabajo donde los estudiantes de magisterio encuentran salidas laborales al finalizar su formación universitaria.

Si bien es cierto que el número de diplomados de magisterio que consigue dedicarse directamente a la enseñanza es relativamente bajo y la demanda profesional educativa no absorbe a los estudiantes que terminan estas especialidades, no deja tampoco de ser cierto que aparece un buen abanico de actividades profesionales no demasiado ajenas a los estudios realizados con un aceptable nivel de cualificación, en su mayoría.

Puede parecer un panorama poco alentador, que no es sino el reflejo del destino de buena parte de las titulaciones universitarias actuales y, entre ellas, sería interesante conocer estadísticas comparativas nacionales que permitieran situar a Magisterio en un ranking de ocupación profesional en el mercado. Estamos convencidos que no sería de las situadas en la franja de menor cuantía de salidas /ocupación.

El Servicio de Planificación de la Universidad de La Rioja ha realizado una encuesta entre los titulados de los cursos académicos 94/95, 99/00 y 00/01 (Anexo II). Remitida de forma individual a 1.166 ex alumnos, lamentablemente sólo fue contestada por 245 de los encuestados (21%). A modo orientativo, y por lo que respecta al empleo, las diferencias son significativas entre las especialidades estudiadas pero la tasa ocupacional se sitúa entre el 50% y el 60% con una relación entre la ocupación profesional y su formación como maestros que puede calificarse de buena en la mayoría de las especialidades (entre el 60%-85% de ajuste), excepto en la especialidad de Maestro Educación Física, cuya proporcionalidad de estar trabajando de acuerdo con la titulación obtenida, es de un 44,83%. Las actividades a las que estaban dedicados los alumnos egresados con trabajo no correspondiente a su formación eran: Bancos y Cajas de Ahorro, Oficinas de la Administración Pública, Administración en Empresas Privadas, Servicios en general, y con menor frecuencia Vigilantes, Policías o Bomberos.

Por lo tanto, concluyendo con este punto la ocupación laboral del Diplomado en Maestro es heterogénea y relativamente ajustada a su formación.

1.3. Las decisiones sobre la titulación.

La toma de decisiones sobre la organización y gestión de la titulación recae, con distinto grado de responsabilidad, en diferentes órganos académicos. En la Tabla 3 (Anexo I) se hace referencia a todos estos órganos indicando sus principales competencias. Tres son los más determinantes:

- El Consejo de Departamento de los Departamentos implicados en la tiulación, hace un seguimiento directo de la titulación. Diseña los planes de ordenación docente, informa sobre la provisión de plazas de profesorado y gestiona diversos aspectos del funcionamiento docente e investigador de la titulación.
- La Junta de Centro estudia, debate y propone los planes de estudios para su aprobación; supervisa y coordina su desarrollo; evalúa sus resultados y, en su caso, formula propuestas de reforma.
- El Consejo de Gobierno aprueba los planes de estudio a propuesta de los Centros; asigna, previo informe de los Departamentos y Centros afectados, las asignaturas a áreas de conocimiento; establece los criterios para la selección, contratación y promoción del profesorado; aprueba la plantilla de PDI y PAS.

El profesorado de la titulación en Maestro puede participar en estos tres órganos con diferente representatividad y capacidad en la toma de decisiones. El total del profesorado, tanto permanente como contratado, está representado hasta el momento en el Consejo de Departamento, donde se debate sobre los temas que le afectan y se elaboran las propuestas pertinentes. Las áreas de conocimiento se responsabilizan de las materias asignadas tanto por lo que respecta a la programación como a la evaluación. Las necesidades de profesorado son planteadas y propuestas a la Junta de Gobierno que finalmente toma una decisión.

La coordinación, la propuesta de modificación y puesta en marcha de las asignaturas o la reforma de los planes de estudio, como se ha indicado, recae en la Junta de Centro, órgano colegiado al que puede pertenecer una parte del profesorado de la titulación, a pesar de que la toma de decisiones corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad. En el curso 2002/03 los profesores de Maestro que formaban parte de la Junta de Centro eran 11, que junto al representante de los alumnos, representaban un 14% del total. Este porcentaje varía, curso a curso, en función de la representatividad de los colectivos de las distintas titulaciones representadas.

El Centro está articulado en cuatro subdirecciones (Derecho, Empresariales, Letras y Magisterio). La diplomatura de Maestro en sus cuatro especialidades es responsabilidad de la Subdirección de Letras aunque dispone de una Subdirección específica que se encarga de las cuestiones relativas a la titulación y la asignación de horarios y espacios.

Finalmente, el órgano con máxima capacidad de decisión, el Consejo de Gobierno, puede contar entre sus miembros con profesores de la diplomatura (en la actualidad uno de ellos). Estos han sido elegidos a partir de procesos electorales (rector, representante de profesorado o representante de los directores de Departamento) o han sido propuestos por la rectora (vicerrectores) desde la Universidad de La Rioja. Hasta la fecha, tres vicerrectorados (Estudiantes, Ordenación Docente, Innovación Educativa) y dos de las representaciones de los Directores de Departamento y de Centro, han recaído en profesores de la titulación de Maestro.

Además de estos órganos relacionados directamente con la titulación, la Universidad dispone de Comisiones en las que también hay representantes de la diplomatura o cargos del Departamento (Comisión de Convalidaciones, Comisiones de Evaluación Docente –de Centro y de la Universidad-, Comisión de Reclamación, Comisión de Extensión Universitaria, Comisión de Investigación, Comisión de Doctorado, Comisión de Biblioteca, etc.).

La coordinación y comunicación entre los órganos que directamente están relacionados con la titulación de Maestro suele ser habitualmente ágil. No obstante siempre hay aspectos comunicativos que pueden mejorar, especialmente la coordinación entre las distintas especialidades, las Comisiones sobre el futuro de la titulación y las competencias respecto al vicerrectorado de innovación educativa y decisiones sobre Maestro en las que debe colaborar tanto el Centro como los Departamentos implicados.

Por otro lado, la documentación previa al Consejo de Gobierno no se recibe oficialmente en los Departamentos en los que no hay representantes, de modo que sólo se tiene acceso a la misma a través de otros representantes o de información muy genérica enviada a través del correo electrónico a la comunidad universitaria. Sólo los acuerdos son comunicados por medio del Boletín Oficial de la Universidad de La Rioja (BOUR) o escritos específicos, tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

1.4. Relaciones externas de la titulación.

Las relaciones de intercambio y colaboración que la titulación mantiene con otros organismos y universidades nacionales e internacionales son respetables. Podemos dividirlas en distintos tipos que describimos a continuación:

- a) Relaciones con centros de educación infantil y primaria
- b) Relaciones con el Grupo de Universidades G9
- Relaciones con otras Universidades y Escuelas de Maestro extranjeras para prácticas de los alumnos
- d) Programas internacionales de movilidad de profesorado y de movilidad estudiantil entre Universidades
- e) Otras relaciones y convenios de investigación

Brevemente,

A) Todos los alumnos realizan 32 créditos troncales de *practicum*. Para facilitarlo, se subscribieron diferentes Convenios con los Centros educativos, entre ellos, destaca el firmado en 1995, en activo hasta 1998, entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de La Rioja, lo cual comporta una importante relación con los Centros educativos de Enseñanza Infantil y Primaria de nuestra Comunidad Autónoma.

Con la transferencia de competencias en Educación, la Consejería de Educación de esta Comunidad ha asumido esta actividad sin la cobertura de ningún convenio regulador, la actividad se mantiene mediante acuerdos puntuales entre los centros educativos y la Universidad de La Rioja cada curso académico, coordinado desde un equipo específico para ello. En suma, son numerosos (unos 50, estimadamente) los Centros implicados, distribuídos por toda nuestra Comunidad.

En algunos casos, estas relaciones se extienden hacia las Comunidades Autónomas limítrofes en las que residen nuestros alumnos con el fin de facilitarles el acceso y desplazamiento diario a los centros en los que deben completar su formación práctica como futuros docentes.

B) Relaciones con los Centros de Educación Infantil y Primaria

La Universidad de la Rioja es miembro del grupo de Universidades G9 (Zaragoza, Oviedo, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Pública de Navarra, País Vasco y La Rioja), a partir de un convenio firmado en 1997, en el que se establece un acuerdo marco de cooperación académica y docente, de colaboración en el ámbito científico e investigador y en otros de interés cultural y social.

Este acuerdo ha cristalizado en distintas acciones compartidas. En el año 1999, cinco de estas universidades suscribieron un acuerdo para la realización de Programas de Doctorado interuniversitario mediante programas de doctorado compartidos. En el año 2001 todas las universidades del grupo firmaron una adenda al convenio marco, con el objetivo de estimular la movilidad de sus estudiantes, de establecer un mecanismo de reconocimiento de créditos de asignaturas de libre configuración, y de favorecer la creación y desarrollo de un campus virtual compartido entre todas ellas, con la finalidad de potenciar la movilidad virtual de alumnos entre las universidades de este grupo y la creación de una oferta educativa conjunta basada en las nuevas tecnologías.

En la medida en que estos convenios afectan a todo el campus, posibilitan la matrícula y convalidación de asignaturas optativas y de libre elección.

C) Relaciones con otras Universidades y Escuelas de Maestro extranjeras para prácticas de los alumnos

Estas prácticas de alumnos en centros educativos, se extienden incluso hacia el extranjero. En concreto, los alumnos de último curso de la especialidad de Maestro Lengua Extranjera acuden a Inglaterra (abierto a todas las especialidades, si el alumno demuestra tener conocimiento intermedio del idioma inglés) con la colaboración de la Consejería de Educación. Esta inciativa ha permitido desde el curso 1994-1995 que, entre 10-15 alumnos por curso académico, puedan ampliar y perfeccionar el conocimiento no sólo del idioma sino también del sistema educativo inglés. Desde el curso 1997-1998, esta actividad se realiza sin el apoyo de la Consejería de Educación, cada alumno sufraga la totalidad del coste.

Otros acuerdos bilaterales firmados entre la U.R. y Universidades extranjeras permiten la movilidad de los alumnos de Maestro entre ellas. Por ejemplo, la Universidad de Utah (USA) permite la movilidad de un alumno por curso académico, desde su existencia, tres han sido los alumnos que lo han disfrutado. El firmado con la Universidad de Montreal (Canadá) permite su realización entre los alumnos de lengua extranjera / francés.

El convenio firmado en el Programa CREPUQ con las Universidades de Quebec extienden las anteriores posibilidades hacia esta Universidad para alumnos de Maestro, especialidad lengua extranjera (inglés).

D) Programas internacionales de movilidad de profesorado y movilidad estudiantil entre Universidades

A través de estos programas, se han firmado Convenios Erasmus de movilidad de profesores y estudiantes, actualmente, con la Universidad de Caen (Francia) y la "Padagogische Hochschule Weingarten (Alemania), que permiten a alumnos de Educación Infantil y Educación Musical el intercambio, el cual se extiende hacia el profesorado .

Esta existencia de convenios firmados con Universidades extranjeras posibilita estudiar en otros países titulaciones de características similares a Maestro, conocer el sistema educativo internacional, a la vez que facilita el acceso a nuestra Universidad de alumnos de otros países con el enriquecimiento consecuente.

E) Otras relaciones y convenios de investigación

Además de los convenios de movilidad del profesorado y estudiantil, el profesorado relacionado con la Diplomatura de Maestro, mantiene relaciones con el tejido educativo, económico y social de La Rioja.

Realiza también una importante labor de formación y divulgación a través de la impartición de cursos de formación continuada en Centros de Formación de Profesores y Recursos, conferencias en distintas instituciones y asociaciones.

Se han firmado convenios o acuerdos con organismos públicos y privados relacionados con la investigación (convenios OTRI o FEDER) o la asesoría técnico-educativa (convenios OTRI).

Para finalizar, el personal docente e investigador tiene en su haber convenios de investigación coordinados con equipos de otras universidades españolas y, en menor medida, algunos convenios de investigación europeos que proyectan la investigación teórico-aplicada hacia ámbitos territoriales más allá de nuestra Comunidad con la realización de actividades de encuentro y discusión que enriquecen a los propios alumnos de la Diplomatura y a los profesores.

1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- La titulación se encuentra consolidada en el campus, con una plantilla docente cualificada.
- La matrícula se mantiene alta y estable en la mayoría de especialidades
- Respetable participación del profesorado en los Órganos de Gobierno de la Universidad.
- Posibilidades de incorporar a la titulación alumnos extranjeros como consecuencia de las características de las materias impartidas.
- Esfuerzos continuados por insertar la titulación y las actividades del profesorado en el tejido educativo, social y cultural de La Rioja.
- Apertura hacia los Centros educativos de la Comunidad Autónoma, colindantes, y extranjeros, no sólo mediante el prácticum de la titulación, sino también con la realización de actividades conjuntas.

Puntos débiles

- Influencia de las fluctuaciones demográficas en el número de matriculados.
- Se detectan algunas disfunciones entre Centro, Departamento y Consejo de Gobierno por lo que respecta al funcionamiento de la titulación, a consecuencia de la estructura actual de esta Universidad.
- Escasa relación con otros Centros de carácter universitario a nivel de titulación, debido a la estructura actual de la Universidad de La Rioja.
- Ausencia actual de las especialidades de Audición y Lenguaje y de Educación Especial, aún siendo muy demandadas en concursos públicos, especialemente la primera.
- Falta de una proyección común hacia un Segundo Ciclo universitario dentro de la U.R.
- Contratación de profesorado a tiempo parcial y temporal con pérdida de dotaciones de plantilla.
- Falta de un Convenio con la Consejería de Educación para regular el practicum.

Propuesta de mejora

- Potenciar Jornadas, encuentros, reuniones que pongan en contacto a diferentes titulaciones en Maestro para intercambiar experiencias.
- Potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades nacionales y extranjeras a través de convenios propios y programas ya institucionalizados.
- Se necesita conocer la evolución de la demanda social para ir adaptando los perfiles de la titulación con cierta flexibilidad. Se reclama la necesidad de disponer de datos de forma continuada sobre las actividades profesionales de los diplomados en Maestro.

- Política de contratación tendente a contratos de estabilización del profesorado.
- Creación de una figura de coordinación para la Titulación de Maestro.
- Elaboración de un Convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma para regular el *practicum* de la titulación.
- Política de contratación tendente a contratos de estabilización y promoción del profesorado.
- Creación de una Facultad de Educación.

2. METAS Y OBJETIVOS

2. 1. Análisis y valoración de los objetivos

En la actualidad no existe todavía ningún documento en el que se plasmen los objetivos específicos de cada una de las cuatro titulaciones de Maestro que son objeto del presente informe. La Universidad de La Rioja ha elaborado recientemente el Plan Estratégico global "Europa 2007", aprobado en Consejo de Gobierno el 12-05-2003, en el que se recogen los fines estratégicos básicos que guiarán el funcionamiento académico e investigador de la entidad. En este Plan Estratégico, siguen sin especificarse los objetivos de la titulación de Maestro, tal vez a la espera de implantar las modificaciones que se están debatiendo en el seno del Ministerio de Educación relativas al futuro del actual mapa de titulaciones.

La Ley Orgánica de Universidades determina en su artículo 1 ("Título Preliminar: *De las* funciones y autonomía de las Universidades") cuales son las funciones de la Universidad:

- "1. La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.
- 2. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad:
 - a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
 - b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
 - c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida, y del desarrollo económico.
 - d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida. "

Por su parte, la Universidad de La Rioja se encuentra ahora inmersa en el proceso de reforma y adaptación a los preceptos de la Ley Orgánica de Universidades. Con este fin, han sido recientemente aprobados con fecha de 11-03-2003 por el Claustro de la Universidad de La Rioja, los nuevos estatutos; tras esta aprobación, actualmente están en fase de aprobación por parte del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

En el artículo 3 de los mencionados estatutos (*"Título Preliminar: De la naturaleza y fines de la Universidad de La Rioja"*) se establecen entre otros, los siguientes objetivos para la institución:

- "a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, tecnológicos o de creación artística.
- c) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, nacional e internacional, con especial atención al de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- d) La difusión del conocimiento y la cultura en todos los ámbitos de la sociedad a través de programas de extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

e) La formación, perfeccionamiento y promoción de su personal docente, investigador y de administración y servicios. "

(Pueden consultarse en: http://www.unirioja.es/).

En lo que respecta a las titulaciones de Maestro, cada una de ellas presenta, obviamente, unas finalidades formativas propias y específicas. Así se recoge tanto en el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto (BOE nº 204, de 11 de octubre de 1991), en el que se establece el título de Maestro en sus distintas especialidades. Estas finalidades han servido de directrices para elaborar el Plan de estudios en la Universidad de La Rioja, publicado en el BOE nº137 de 9 de junio de 1993 (para la especialidad de Educación Infantil), en BOE nº 136 de 8 de Junio de 1993 (especialidades de: Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera).

"Maestro Educación Infantil ofrece formación orientada a la actividad docente y, especialmente, en el ámbito de la Educación Infantil. Los futuros profesores son preparados en didáctica, psicología, desarrollo psicomotor, adquisición y desarrollo del lenguaje o conocimiento del medio natural.

Maestro Educación Física ofrece formación orientada a la actividad docente en la enseñanza Primaria y, especialmente, en el ámbito de la Educación Física. Los futuros profesores son preparados en didáctica, psicología, bases anatómicas, aprendizaje y desarrollo motor, la educación física y su didáctica.

Maestro Educación Musical ofrece formación orientada a la actividad docente y, especialmente, en el ámbito de la Educación Musical. Los futuros profesores son preparados en didáctica de la expresión musical, historia de la música, formación vocal y auditiva, formación rítmica y danza, didáctica general y bases psicopedagógicas. Además pueden ampliar su formación cursando la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música.

Maestro Lengua Extranjera forma para la actividad en general y la enseñanza del inglés y el francés en particular. Los futuros profesores son preparados en didáctica de lengua y literatura, lengua española, metodología de la lengua extranjera, lingüística, didáctica general o bases psicopedagógicas "

(Consultar: http://www.unirioja.es/Informacion/Planes_Estudio/Planes_Estudio.html).

Como se puede comprobar, las metas de estas diplomaturas encajan y se integran perfectamente en las de la Universidad de La Rioja y las que se contemplan en la LOU para el conjunto de las Universidades españolas. El grado de acuerdo entre unas y otras es total.

Paralelamente a la creación de la Universidad de La Rioja, y como una parte de este mismo proceso, se fue desarrollando la implantación de sus titulaciones, conforme a las directrices marcadas por la reforma de planes de estudios que en ese momento empezó a llevarse a cabo en todo el mapa universitario español. Esto supuso, en lo concerniente a los estudios de Maestro, la desaparición de la mayor parte de las diplomaturas existentes entonces (Lengua Española e Idiomas Modernos, Ciencias Humanas, y Ciencias), la reforma de una de ellas: "Educación Preescolar" que pasará a denominarse "Educación Infantil", y la puesta en marcha de tres de nueva creación (Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera).

En reunión de la Junta de la Escuela de Magisterio, celebrada en el curso 1991-1992, (con anterioridad, por lo tanto, a la puesta en funcionamiento de la Institución) se decidió implantar diplomaturas de Maestro especializado en ciertos campos, quedando excluida la más cercana de lo que se podría denominar maestro generalista, denominada Maestro en "Educación Primaria". Por ello, se acordó que los planes de estudio que se aprobaran tuvieran, en el conjunto de sus materias troncales y obligatorias, una carga muy notable de asignaturas que proporcionaran al alumno una formación amplia y útil para trabajar como generalista, y no sólo en su especialidad concreta.

En consecuencia, los perfiles de las cuatro titulaciones presentan un carácter comprensivo, ya que aúnan la oferta de una formación específica en un terreno determinado con un considerable número de asignaturas de contenidos básicos y generalistas que es obligatorio cursar. Este rasgo ya parece de alguna manera anticipado en la exposición de objetivos que se acaba de citar. Los planes de estudios aparecen publicados en el BOE (8 y 9 de junio de 1993, 11 de noviembre de 1993) y en la web de la Universidad (vid. *supra*).

Las enseñanzas de las cuatro titulaciones de Maestro de la Universidad de La Rioja se imparten sobre todo en el Edificio Vives. Allí se encuentran los despachos de buena parte del profesorado, por ser la sede actual de los departamentos de: "Ciencias Humanas y Sociales", "Expresión Artística" y "Matemáticas y Computación". Este edificio fue inaugurado en 1960 y, tras la creación de la Universidad, fue objeto de sucesivas reformas conducentes a modernizarlo y a conseguir un mejor aprovechamiento de sus espacios. Resultado de las mismas fue, entre otros, la creación del Aula de Música (el aula nº 100; que anteriormente fue biblioteca y salón de actos), en la cual se imparten buena parte de las clases teóricas y prácticas de Maestro en Educación Musical. Los problemas de insonorización para estas enseñanzas, aunque no son excesivos, tampoco están plenamente solucionados: el Aula de Música mencionada no está insonorizada, pero apenas ocasiona molestias gracias a su situación dentro del edificio; el aula 010 sí ha sido objeto de aislamiento, pero no totalmente, pues las columnas permanecen desnudas y transmiten el ruido a espacios contiguos.

De todas formas, conviene señalar que una plena modernización y adaptación del Edificio Vives a sus funciones actuales resulta imposible, pues su concepción arquitectónica y su estructura originales están obsoletas. Por otra parte, también es importante precisar que la impartición de las materias más específicas de la diplomatura de Maestro en Educación Física se desarrolla, desde el curso 2000-2001, en el Polideportivo Universitario (inaugurado en febrero de 2000).

En el diseño de los Planes de Estudio se tuvo muy en cuenta la plantilla de profesores que venían desarrollando su labor docente en las titulaciones de Magisterio, inicialmente existentes como campus de la Universidad de Zaragoza. De todas formas, la creación de las nuevas diplomaturas supuso cambios considerables en este aspecto, ya que se hizo necesaria la contratación de más profesores para poder garantizar la impartición de las materias que se implantaban por primera vez. Por lo tanto, se puede decir que el conjunto de recursos humanos docentes dedicado a enseñar Maestro ha experimentado en los últimos años, de modo general, un notable incremento y, además, ha ido evolucionando hacia una necesaria estabilización, aún insuficiente.

La organización de la gestión de las titulaciones de Maestro está directamente vinculada con los Departamentos responsables de la mayor parte de sus enseñanzas (Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística y Filologías Modernas) y a la Sección de Magisterio de la que dependen (perteneciente al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales).

Los primeros se responsabilizan de aspectos tales como elaborar el POD o proponer posibles contrataciones e impartir la docencia correspondiente. La Subdirección de la Sección prepara los horarios y fechas de exámenes, distribuye las aulas y organiza el calendario para la evaluación de la docencia.

La organización departamental de la Universidad ha ido evolucionando hacia su mejora desde el comienzo de su andadura. Un resultado de este proceso es, precisamente, la creación del Departamento de Expresión Artística, que inicialmente no existía como tal. A pesar de ello, continúa habiendo dispersión del personal docente implicado entre departamentos, los titulares en psicología y pedagogía que sostienen la carga básica de troncales y obligatorias forman parte del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

La Universidad establece para las cuatro diplomaturas que aquí nos ocupan los siguientes perfiles profesionales (ver : http://www.unirioja.es):

- Los maestros en Educación Infantil están preparados para ejercer como profesores, en su especialidad, en centros públicos y privados. Pueden trabajar en academias particulares, escuelas infantiles y ludotecas.
- Los maestros en Educación Física están preparados para ejercer como profesores, en su especialidad, en centros públicos y privados. Pueden trabajar en academias particulares o como entrenadores del ejercicio físico.
- Los maestros en Educación Musical están preparados para ejercer como profesores, en su especialidad, en centros públicos y privados. Pueden trabajar en academias particulares.
- Los maestros en Lengua Extranjera (francés) están preparados para ejercer como profesores, en su especialidad, en centros públicos y privados. Pueden trabajar en academias particulares.
- Los maestros en Lengua Extranjera (inglés) están preparados para ejercer como profesores, en su especialidad, en centros públicos y privados. Pueden trabajar en academias particulares.

Maestro Especialista en Educación Infantil ofrece unas enseñanzas que gozan de buena demanda por parte de los estudiantes, dado que hay necesidad de profesorado preparado para trabajar en los niveles iniciales de enseñanza (de 3 a 6 años). Maestro Especialista en Educación Física presenta la ventaja de que da una preparación que no es útil solamente para el ejercicio de la docencia en los colegios, sino también para otros terrenos diferentes (entrenamientos, trabajo en gimnasios, etc., tal como ya se ha mencionado).

En lo que respecta a Maestro Especialista en Lengua Extranjera (Inglés), se puede afirmar que el panorama laboral es por el momento favorable. La implantación de la materia de inglés en los centros de enseñanza, dentro del nivel de Educación Infantil, ha creado una situación de necesidad de profesorado especializado que ha llevado a un número notable de alumnos a optar por seguir estos estudios. En cambio, el francés no se imparte en el sistema actual en Educación Infantil ni en Educación Primaria. Sin embargo, la aceptación de que goza en Educación Secundaria y en Bachillerato, así como la innegable conveniencia de aprender un mayor número de idiomas extranjeros desde edad más temprana, hacen aconsejable su implantación en los niveles iniciales de enseñanza. De esta forma, la demanda de maestros especialistas en francés podría rebrotar.

Finalmente, la demanda de Maestro especialista en educación Musical dentro de Educación Primaria está en auge, así como en las Escuelas municipales de música. Tal vez estos hechos han influido en el aumento de la matrícula en esta especialidad.

2. 2. Planificación estratégica de las titulaciones.

Como ya se ha anticipado en el comienzo del punto anterior, hasta el momento presente, no ha sido elaborado en la Universidad de La Rioja ningún documento en el que se refleje una planificación estratégica de las titulaciones de Maestro en Educación Infantil, Educación Musical, Educación Física y Lengua Extranjera. Esto implica la inexistencia de indicadores útiles para evaluar el cumplimiento de los objetivos de estas diplomaturas, y de procedimientos para el seguimiento y la revisión periódica de sus planes de estudios respectivos. De todas formas, la Ley de Creación de la Universidad de La Rioja (BOE de 19 de junio de 1992 y BOE de 14 de julio de 1992) sí ofrecía una planificación general inicial para el conjunto de la institución. Por otra parte, y como ya se ha indicado, la Junta de la Escuela de Magisterio estableció en su momento una propuesta concreta de diplomaturas de maestro, que respondía a la concepción global que ha quedado expuesta más arriba (formación especializada sin abandonar la preparación generalista).

La Universidad de La Rioja, está en estos momentos inserta en un proceso de cambio general de la estructura y enseñanza universitaria, cambio impulsado desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Consejo de Universidades y la necesidad de la convergencia con la Comunidad europea. Una demostración de la inmersión de esta Universidad en dicho proceso, es la decisión de su Consejo Social, en reunión celebrada el 18 de septiembre de 2000, de poner en marcha un Plan Estratégico para toda la institución. La finalidad era doble: 1) conseguir una mayor inserción de la Universidad en el tejido económico, socio-cultural e institucional de la Comunidad Autónoma; 2) conseguir su involucración en el proceso global de cambio.

En enero de 2003 apareció publicado el Plan Estratégico resultante de la anterior iniciativa en el diario local *La Rioja* (12 de enero) con las conclusiones más importantes de dicho documento, algunas de las cuales afectaban de manera muy directa a las titulaciones que son objeto de estudio del presente Informe de Autoevaluación. De modo más concreto, se proponía por una parte mantener las Diplomaturas de Maestro en Educación Infantil, Educación Física y Lengua Extranjera (Inglés), en razón de su alto nivel de aceptación entre los alumnos. Pero, por otra parte, se aconsejaba llevar a cabo la supresión (a partir del curso 2006-2007) de las diplomaturas de Maestro en Educación Musical y Lengua Extranjera (Francés), debido a su bajo índice de matrícula. También se planteaba la desaparición de las licenciaturas en Filología Hispánica, Filología Inglesa, Humanidades y Matemáticas, así como la exclusión de la diplomatura en Relaciones Laborales.

Este Plan Estratégico fue rotunda y unánimemente rechazado por toda la Comunidad universitaria, tras lo cual, el Equipo rectoral ha propuesto y aprobado en Consejo de Gobierno de 12-05-2003, el Plan Estratégico "Europa 2007" potenciador de las titulaciones del campus, incluída la de Maestro en sus especialidades actualmente impartidas.

En esta situación, que se mantiene en el momento de redactar las presentes líneas, se hace más necesario que nunca la elaboración del Informe Interno de Autoevaluación de las Diplomaturas de Maestro. Un documento como éste puede servir, en convergencia con las nuevas directrices ministeriales y mirando hacia la convergencia con Europa, como avance de un futuro plan estratégico de dichas titulaciones. En él se incluyen un análisis de fortalezas y debilidades y una serie de propuestas de mejora para las diplomaturas que tienen como objetivo justificar su validez y necesidad. Se intenta así evitar que puedan llegar a ser puntos débiles o lastres para el conjunto de la institución. Además, de este modo su adecuada integración en un próximo Plan Estratégico de la Universidad será más sencillo.

2. 3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

Puntos fuertes

- Total acuerdo entre los objetivos para las diplomaturas de Maestro del Ministerio y los de la Universidad de La Rioja.
- La remodelación del Edificio Vives que ha permitido un aprovechamiento mejor de su espacio y ha dotado a los alumnos de Maestro de una ubicación de referencia.
- La construcción del Polideportivo Universitario ha supuesto una mejora sustancial para la impartición de los estudios de Maestro en Educación Física.
- El crecimiento del número de personal docente en las diplomaturas de Maestro.
- La demanda laboral de titulados es notable en algunas de estas diplomaturas (Educación Infantil y Educación Física). La inserción de sus egresados en el mercado de trabajo permite el cumplimiento de sus objetivos formativos.
- Haberse mantenido en el Plan de Estudios de las distintas especialidades de la Titulación de Maestro la formación generalitsa de base.
- La existencia del Plan estratégico "Europa 2007" de la Universidad de La Rioja y la mejora en la titulación.

Puntos débiles

- A pesar de la remodelación del Edificio Vives, existen deficiencias estructurales debidas a su antigüedad. Por ejemplo, las aulas dedicadas a las enseñanzas de música no están insonorizadas o no lo están suficientemente; la dotación del mobiliario de las aulas no permite desempeñar la función de apoyo a la docencia; no hay acceso a escalera de emergencia a partir del segundo piso del edificio.
- Escasa demanda laboral específica de titulados en alguna de las diplomaturas (Maestro Especialista en Lengua Extranjera: Francés).
- Los contratos de buena parte del personal docente son temporales, inestables, no hay dotación del plantilla para ellos.
- Baja participación en las decisiones actuales acerca del futuro de la tituación de Maestro
- No existencia oficial de una figura de coordinador académico de la titulación que recoja las metas y objetivos del Plan de estudios.
- La incertidumbre creada en el seno de la comunidad universitaria por las propuestas de supresión de titulaciones incluidas en la propuesta de Plan Estratégico que acabó por ser retirada.

Propuestas de mejora

- La más importante es la elaboración del presente Informe Interno de Autoevaluación. A partir de él se espera diseñar un Plan de Mejora para el conjunto de las diplomaturas de Maestro.
- Necesidad de disponer de indicadores sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la titulación.
- Aumentar la estabilidad y promoción de la plantilla del personal docente e investigador .

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN

3. 1. Estructura del Plan de Estudios.

Distribución del total de créditos de los planes de estudios. Perfil de formación. Aportación de la propia Universidad.

La realización de un tratamiento adecuado de los distintos aspectos planteados en este punto podrá efectuarse con la ayuda del siguiente cuadro, en el que se expone la distribución de las asignaturas de los planes de estudios correspondientes a las cuatro diplomaturas. Ha sido elaborado según el criterio de distinción entre materias comunes a todas las titulaciones, o a varias de ellas, y materias presentes solamente en uno de los cuatro planes.

A continuación en las Tablas nº4 y nº5 se exponen las materias comunes y específicas de cada especialidad.

Tabla nº 4.- Materias comunes que componen el Plan de Estudios.

Materias comunes (troncales y obligatorias) para las cuatro titulaciones. Total: (73 créditos.)

PRIMER CURSO Total: (33 créditos.)		
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	
Didáctica general I (Troncal. 4,5 cr.)	Didáctica general II (Troncal. 3,5 cr.)	
Psicología del desarrollo (Troncal. 4,5 cr.)	Psicología de la educación (Troncal. 4,5 cr.)	
Sociología de la educación (Troncal. 4 cr.)	Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación (Troncal. 4 cr.)	
Conocimiento del Medio Social y Cultural (Troncal. 4 cr.) (MEF, MEM)	Conocimiento del Medio Social y Cultural (Troncal. 4 cr.) (MLE, MEI)	
Conocimiento del Medio Natural (Troncal. 4 cr.) (MEI)	Conocimiento del Medio Natural (Troncal. 4 cr.) (MEF, MEM, MLE)	

Dónde: MEI: Maestro Educación Infantil / MEF – Maestro Educación Física / MEM – Maestro Educación Musical / MLE – Maestro Lengua Extranjera

SEGUNDO CURSO. Total: (12 créditos.)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Bases Psicológicas de la Educación Especial (Troncal. 4,5 cr.)	Bases Pedagógicas de la Educación Especial (Troncal. 3,5 cr.)
Tecnologías Aplicadas a la Educación (Troncal. 4 cr.)	

TERCER CURSO. Total: (4 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Organización del Centro Escolar (Troncal. 4 cr.)	

Materias comunes (optativas) para las cuatro titulaciones. Total: (24 créditos.)

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Ecología y Educación Ambiental (4,5 cr.)	Educación para la Salud y el Consumo (4,5 cr.)
Religión Católica (6 cr.)	Programas de Enseñar a Pensar (4,5 cr.)
	Pedagogía de la Religión (4,5 cr.)

Materias comunes(troncales y obligatorias) a tres titulaciones (MLE, MEF, MEM). Total: (23 créditos)

PRIMER CURSO. Total: (6 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
	Matemáticas y su Didáctica (Troncal. 6 cr.)

SEGUNDO CURSO. Total: (8 créditos)		
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	
Didáctica de la Lengua y Literatura Española I (Troncal. 4,5 cr)	Didáctica de la Lengua y Literatura Española II (Troncal. 3,5 cr.)	

Materias comunes(optativas) a tres titulaciones (MLE, MEF, MEM). Total: (9 créditos)

<u>Primer cuatrimestre</u>	Segundo cuatrimestre
	Dinámica de Grupos en la Educación (4,5 cr.) *
	Taller de Expresión Plástica para la Educación Primaria (4,5 cr.)

^(*)Desde el curso 2003-2004 será asignatura optativa común a las 4 especialidades

Materias comunes(troncales y obligatorias) a dos titulaciones.

MEF, MLE. TOTAL: 6 CRÉDITOS

PRIMER CURSO. Total: (6 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Expresión Musical y su Didáctica (Troncal. 3 cr.)	
Expresión Plástica y su Didáctica (Troncal. 3 cr.)	

MEF, MEM. TOTAL: 4 CRÉDITOS.

PRIMER CURSO. Total: (4 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
	Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés/Francés (Troncal. 4 cr.)

A continuación se exponen las materias exclusivas para cada especialidad, entendiendo por materias exclusivas aquellas que se incluyen en un único Plan de Estudios, aunque los contenidos de algunas de ellas puedan no estar en relación muy directa con la formación específica que se imparte en la titulación a la que pertenecen. Por lo tanto, no se atiende aquí a la vinculación de las asignaturas a departamentos o áreas de conocimiento.

Tabla nº 5.- Materias exclusivas para cada especialidad

Materias específicas (troncales y obligatorias). Maestro Educación Infantil.. Total: (119 créditos.)

	,	
PRIMER CURSO. Total: (28,5 créditos)		
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	
Expresión Plástica (Obligatoria. 6 cr.)	Formación Musical (Obligatoria. 6 cr.)	
Desarrollo Biológico del Niño (Obligatoria. 6 cr.)	Matemáticas (Obligatoria. 6 cr.)	
Bases Teóricas de la Educación Física (Obligatoria. 4,5 cr.) ¹		

SEGUNDO CURSO. Total: (36 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Psicología de la Edad Infantil (Obligatoria. 6 cr.)	Literatura Infantil (Troncal. 6 cr.)
Didáctica de la Expresión Plástica (Troncal. 6 cr.)	Didáctica de la Expresión Musical (Troncal. 6 cr.)
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje (Troncal. 6 cr.)	Didáctica de la Lengua (Troncal. 6 cr.)

TERCER CURSO. Total: (50 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Desarrollo Psicomotor (Troncal. 6 cr.)	
Didáctica de las Matemáticas (Troncal. 6 cr.)	Practicum (Troncal. 32 cr.)
Lecto-Escritura (Obligatoria. 6 créds.)	

Materias específicas(optativas) para Maestro Educación Infantil. Total: (4,5 créditos)

<u>Primer cuatrimestre</u>	Segundo cuatrimestre
	Taller de Expresión Plástica Infantil (4,5 cr.)

¹ Existen dos materias con este mismo nombre en el plan de Educación Infantil y en el de Educación Física. A pesar de este rasgo común, deben ser consideradas como diferentes. Así se advierte en el programa de la asignatura perteneciente a Educación Infantil, donde además se sugiere la conveniencia de cambiar su denominación actual por *Educación Física en Educación Infantil*.

Materias específicas (troncales y obligatorias). Maestro Educación Física.. Total: (104,5 créditos.)

PRIMER CURSO. Total: (16,5 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Bases Teóricas de la Educación Física (Troncal. 4,5 cr.) ²	Educación Física de Base I (Obligatoria. 6 cr.)
Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento (Troncal. 6 cr.)	

SEGUNDO CURSO. Total: (25 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Educación Física de Base II (Obligatoria. 4,5 cr.)	Juegos e Iniciación Deportiva (Obligatoria. 6 cr.)
Aprendizaje y Desarrollo Motor (Troncal. 6 cr.)	Didáctica de la Educación Física I (Troncal. 4 cr.)
	Expresión y Comunicación Corporal (Obligatoria. 4,5 cr.)

TERCER CURSO. Total: (49,5 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Didáctica de la Educación Física II (Troncal. 7,5 cr.)	Practicum (Troncal. 32 cr.)
Acondicionamiento Físico (Troncal. 6 cr.)	
Educación Física para Niños con Necesidades Especiales (Obligatoria. 4 cr.)	

Materias específicas(optativas) para Maestro Educación Física. Total: (13,5 créditos)

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Primeros Auxilios en la Actividad Física (4,5 cr)	Actividades Físicas de Tiempo Libre (4,5 cr.)
	Actividad Física y Salud (4,5 cr.)

² Vid. *supra*, n. 1

Materias específicas (troncales y obligatorias). Maestro Educación Musical.. Total: (112 créditos.)

PRIMER CURSO. Total: (22,5 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Expresión Plástica y su Didáctica (Obligatoria. 4,5 cr.)	Didáctica de la Educación Física I (Troncal. 4 cr.)
Lenguaje Musical (Troncal. 6 cr.)	Formación Instrumental II (Troncal. 3,5 cr.)
Formación Instrumental I (Troncal. 4,5 cr.)	

SEGUNDO CURSO. Total: (25 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Agrupaciones Musicales I (Troncal. 4,5 cr.)	Didáctica de la Expresión Musical I (Troncal. 4 cr.)
Rítmica y Danza Motor (Troncal. 4,5 cr.)	Agrupaciones Musicales II (Troncal. 3,5 cr.)
Formación Vocal y Auditiva (Troncal. 4 cr.)	Armonía Funcional (Obligatoria. 4,5 cr.)

TERCER CURSO. Total: (51 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Literatura Infantil en la Educación Primaria (Obligatoria. 6 cr.)	Practicum (Troncal. 32 cr.)
Didáctica de la Expresión Musical II (Troncal. 4 cr.)	
Historia de la Música y del Folklore (Troncal. 4,5 cr.)	
Audiciones Musicales Activas (Obligatoria. 4,5 cr.)	

Materias específicas(optativas) para Maestro Educación Musical. Total: (13,5 créditos)

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Agrupaciones Instrumentales en la Escuela (4,5 cr.)	Musicoterapia (4,5 cr.)
	Técnicas de Entonación y Dirección (4,5 cr.)

Materias específicas (troncales y obligatorias). Maestro Lengua Extranjera.. Total: (104,5 créditos.)

PRIMER CURSO. Total: (20,5 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Lingüística (Troncal. 4,5 cr.)	Fonética del Idioma Extranjero: Inglés/Francés (Obligatoria. 6 cr.)
Idioma Extranjero I: Inglés/Francés (Troncal. 6 cr.)	Didáctica de la Educación Física I (Troncal. 4 cr.)

SEGUNDO CURSO. Total: (28 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Idioma Extranjero II: Inglés/Francés (Obligatoria. 6 cr.)	Historia de la Literatura Extranjera: Inglesa/Francesa (Troncal. 6 cr.)
Morfosintaxis del Idioma Extranjero: Inglés/Francés (Obligatoria. 6 cr.)	Idioma Extranjero III: Inglés/Francés (Obligatoria. 6 cr.)
	Adquisición y Aprendizaje de una Lengua Extranjera: Inglés/Francés (Obligatoria. 4 cr.)

TERCER CURSO. Total: (47 créditos)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés/Francés (Troncal. 6 cr.)	
Semántica del Idioma Extranjero: Inglés/Francés (Obligatoria. 3 cr.)	Practicum (Troncal. 32 cr.)
Literatura Infantil en Idioma Extranjero: Inglés/Francés (Obligatoria. 6 cr.)	

Materias específicas(optativas) para Maestro Lengua Extranjera. Total: (9 créditos)

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Gramática Textual del Idioma Extranjero: Inglés (4,5 cr.)	
Cultura y Civilización del País Extranjero: Inglés (4,5 cr.)	

^{*} Se recogen las asignaturas optativas para la especialidad de Lengua Extranjera (Inglés), dado que para esta especialidad (Francés) no hay optativas

La visión de este cuadro permite constatar el elevado número de créditos correspondientes a materias comunes a los cuatro planes de estudios: 72,5 créditos (48,5 de troncales y 24 de optativas), lo cual equivale a un porcentaje aproximado del 42% (El número total de créditos de estas diplomaturas varía levemente de 172 a 173, si no se cuenta el margen de unos 20 créditos de libre elección).

Esto permite comprobar con claridad cuál fue la orientación fundamental que, como ya se ha dicho, se quiso dar a las titulaciones en el momento de su elaboración: proporcionar a los alumnos una formación amplia y variada que les permitiera ejercer en el futuro como maestros generalistas y no sólo como especialistas. Sirvan como ejemplos ilustrativos el aumento que experimentó la carga de algunas generalistas como las relativas a matemáticas o lengua, así como el aprovechamiento de la optatividad para crear asignaturas referentes a las áreas transversales del currículo de Educación Primaria y Educación Infantil, tales como *Ecología y Educación Ambiental* y *Educación para la Salud y el Consumo*.

Se observa, además, que hay 23 créditos troncales comunes a Maestro Educación Física, Maestro Educación Musical y Maestro Lengua Extranjera. Pertenecen a las materias *Matemáticas y su Didáctica*, *Didáctica de la Lengua y Literatura Española II*, Hay también 6 créditos comunes a Educación Física y Lengua Extranjera y corresponden a *Expresión Musical y su Didáctica* y a *Expresión Plástica y su Didáctica*. Otros cuatro créditos forman la carga de *Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés/Francés* y se incluyen en los planes de Educación Física y Educación Musical. Como se puede ver, ninguna de estas asignaturas tiene mucho que ver con los objetivos formativos netamente específicos de las diplomaturas de las que forman parte. Esta circunstancia obedece también, probablemente, al mencionado propósito de dar a las titulaciones un carácter lo más comprensivo posible.

Esta vocación generalista queda aún más patente cuando, al examinar las asignaturas consideradas exclusivas de cada diplomatura (pues, como ya se ha dicho, no son comunes a ninguna otra), se comprueba que *Didáctica de la Educación Física I* se encuentra en Educación Musical y Lengua Extranjera. Se recuerda que no se trata de la misma materia, sino de dos que, aunque comparten la misma denominación, presentan contenidos distintos (véanse comentarios a pie de página anteriores). Con todo, bien es cierto que entre ambas hay un claro parentesco. En este sentido, conviene recordar que en Educación Infantil hay materias como *Matemáticas*, *Didáctica de la Lengua* o *Didáctica de las Matemáticas* las cuales, a pesar de estar claramente orientadas hacia el ámbito específico de la enseñanza para niños de edades comprendidas entre 0 y 6 años, no dejan de tener contenidos presentes también en asignaturas propias de las otras tres titulaciones.

De todas formas, no es desdeñable el número de créditos exclusivos de cada titulación (incluidos los de las asignaturas optativas). La presencia aquí de materias obligatorias (incluido el *Practicum*) es muy importante, aunque más bien desigual: en Educación Infantil hay 114,5 créditos (66,18%), en Educación Física hay 91 cr. (52,6%), en Educación Musical hay 98,5 cr. (56,93%), y en Lengua Extranjera hay 95,5 cr. (55,2%).

Precisando un poco más, se puede calcular, dentro de estos grupos de asignaturas exclusivas de cada diplomatura, el número de créditos obligatorios pertenecientes a las materias más directamente relacionadas con el perfil distintivo de la especialidad (incluido el *Practicum*).

Es preciso recordar que las asignaturas exclusivas de cada titulación son las que solamente existen en su Plan de Estudios y, por lo tanto, no constan en los de las demás titulaciones. Una parte muy importante de estas materias está constituida por aquéllas que presentan contenidos propios de las enseñanzas específicas y distintivas de cada diplomatura. Por ejemplo, *Didáctica de la Educación Física I* e *Idioma Extranjero I: Inglés* son exclusivas de Lengua Extranjera: Inglés. Sin embargo, es evidente que sólo la segunda de las dos forma parte realmente de la formación de especialista propia de esta titulación.

Es importante tener esto en cuenta, ya que la impartición de dichas materias es la que da a los alumnos su formación de especialistas en una u otra titulación. En Educación Física, los 91 créditos que se acaban de indicar corresponden solamente a asignaturas relativas al mundo del deporte y de la actividad física en general. En Educación Musical, las materias de contenido relacionado con el ámbito de la música y su enseñanza suman 84 créditos (48,55%). En Lengua Extranjera, los créditos dedicados a la enseñanza del idioma extranjero, su literatura y su didáctica ascienden a 86 cr. (49,71%).

Se observa que tampoco hay demasiado equilibrio entre estas cifras y que el nivel de especificidad es mayor en Educación Física. Se hace notar que, entre las materias exclusivas de Educación Musical aparecen Expresión Plástica y su Didáctica, Didáctica de la Educación Física I y Literatura Infantil en la Educación Primaria, y que entre las de Lengua Extranjera está también Didáctica de la Educación Física I. Todas estas materias son ajenas a lo más propio e identificador de ambas especialidades. Esta desigualdad con respecto a Educación Física podría ser corregida aumentando el número de créditos específicos de las enseñanzas musicales (para Educación Musical) y de idioma extranjero (para Lengua Extranjera). Esto podría suponer un cierto incremento en el monto total de créditos de la diplomatura, pero supondría un indudable beneficio de cara a la especialización.

Por su parte, Educación Infantil presenta aquí una situación peculiar. El conjunto de asignaturas obligatorias que le es exclusivo acoge disciplinas pertenecientes a ámbitos bastante variados: *Expresión Plástica, Formación Musical, Matemáticas, Bases Teóricas de la Educación Física, Psicología de la Edad Infantil, Literatura Infantil, Didáctica de la Expresión Musical*, etc. Sin embargo todas ellas, a pesar de esta diversidad tienen el rasgo común, sin duda muy positivo, de estar clara y explícitamente orientadas al mundo de la educación de niños de entre 0 y 6 años. Así se puede comprobar al revisar en sus programas los objetivos y contenidos planteados por el profesorado responsable. Por lo tanto, se puede considerar que, al igual que en Educación Física, la totalidad de estos créditos obligatorios son parte integrante de su vertiente específica.

Semejante circunstancia, a pesar de ser elogiable, hace aún más acusado el desequilibrio señalado en el párrafo anterior y, por lo tanto, hace también más patente la necesidad de corregirlo.

El número de asignaturas optativas específicas ofertadas es inferior en Educación Infantil (una) y Lengua Extranjera (dos), con respecto a Educación Física y Educación Musical (tres en ambas especialidades). También aquí habría que hacer alguna mejora, aprovechando la posibilidad de reformas que la convergencia universitaria europea va a propiciar.

En cuanto a las materias de libre elección, no se da la existencia de ninguna que haya sido concebida específicamente para los estudiantes de Maestro. En algún momento han existido, por ejemplo, la activación de la materia de "Psicología de la superdotación, pero aún manteniendo una matrícula elevada, fue desactivada por decisión unidireccional de Rectorado.

Sin embargo, existe en la Universidad de La Rioja una oferta de asignaturas definidas como específicas de libre elección para la totalidad de su alumnado. Entre ellas merecen ser mencionadas cuatro, que pueden aportar a los futuros maestros una formación complementaria de indudable interés. Se trata de: *Habilidades Comunicativas en la Expresión Escrita* (6 créditos), *Habilidades Comunicativas en la Expresión oral* (6 créditos), *Introducción a la Informática* (6 créditos), *Pedagogía de la Religión* (4'5 cr.). Por otra parte, las licenciaturas en Filología Hispánica, Filología Inglesa y Humanidades, ofrecen enseñanzas que, al menos por su proximidad o afinidad, son también aprovechables.

A la vista de lo que se acaba de exponer, se puede decir que, actualmente, hay plena adecuación entre los perfiles de los distintos Planes de Estudios y los objetivos generales contemplados para todos ellos (ver capítulo nº 2 del presente informe, concretamente el punto 2.1: Análisis y valoración de los objetivos). Esto no significa que el diseño de estos planes no genere problemas o inconvenientes.

Proceso interno de elaboración del Plan de Estudios.

Para la elaboración de una propuesta inicial de Planes de Estudios para Maestro, se creó en el curso 1991-92, previo a la creación de la Universidad de La Rioja, una comisión formada por profesores de la propia Escuela de Formación del Profesorado, pertenecientes a distintas disciplinas. El criterio básico de trabajo de esta comisión fue la mencionada conciliación de la especialización (según las diversas titulaciones) con una fuerte base formativa común, ya que la experiencia profesional obliga a los maestros a asumir la impartición de cualquier materia del currículo. Esto llevó a introducir asignaturas de las diversas áreas de conocimiento en cada especialidad como materias obligatorias y aumentar el núemro de créditos en la troncalidad de algunas asignaturas .

La propuesta de la Comisión de la Escuela de Magisterio fue objeto de reajustes desde la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja. La Junta de Escuela de Magisterio no solicitó la implantación de Educación Infantil, por diversos motivos, entre ellos: el descenso de la natalidad; pérdida de años lectivos en la nueva distribución de la enseñanza primaria, etc.

Por otra parte, se analizó la posible demanda de titulados en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Era un momento en que se estableció la LOGSE, y ello significó que los maestros en ejercicio tuvieron que optar por mantenerse en Primaria o adscribirse a la E.S.O. La Dirección Provincial proporcionó datos sobre esas preferencias y se llegó a la conclusión de que la mayoría iba a optar por permanecer en primaria. Ello significaba que en la Comunidad Autónoma de La Rioja no se iban a necesitar maestros generalistas de Primaria. Por ello se optó por implantar Maestro Especialista en Educación Infantil, Educación Musical, Educación Física y Lengua Extranjera. No se implantó, por lo tanto, la especialidad de Educación Primaria y si la de Educación Infantil, a pesar de lo que se acaba de señalar al respecto.

Posteriormente, las cuatro especialidades a implantar sufrieron una reducción de 26 créditos, ya que la Comisión Gestora (siguiendo orientaciones del Ministerio) decidió ajustar sus planes acercándolos a los mínimos previstos por la ley (véase "Diario *La Rioja*, de 1 de octubre de 1992), consistentes en una carga lectiva de entre 60 y 90 créditos por año académico (BOE de 14 de Diciembre de 1994) para conseguir un título universitario oficial.

Existencia de especializaciones dentro de la titulación.

Todas las titulaciones de Maestro de la Universidad de La Rioja se caracterizan por ofrecer una formación especializada en algún ámbito de la enseñanza que se imparte en los centros educativos. Este rasgo ya está anunciado en la propia denominación de las diplomaturas (Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera). El único plan de estudios que ofrece más de un camino formativo es el correspondiente a Lengua Extranjera, ya que ofrece las dos especialidades de inglés y de francés.

Una vez cursada alguna de estas titulaciones, el alumno puede acceder a otras carreras universitarias de nivel superior (licenciaturas), construyéndose así su propio itinerario (véase: http://www.unirioja.es/Informacion/Planes_Estudio/Planes_Estudio.html). Esto se puede hacer superando una serie de asignaturas consideradas como Complementos de Formación. Hubiera sido conveniente que

en este aspecto se hubiera ofrecido mayor información a los estudiantes, tal y como ahora se realiza a partir de las tutorías curriculares y en el programa de acogida al alumno recién llegado a Universidad de La Rioja (el llamado *Cuatrimestre Cero*).

En la actualidad podría plantearse aquí, ante el horizonte de la reforma de las enseñanzas universitarias y de la convergencia con Europa, la posibilidad de introducir reformas que den un mayor interés y atractivo a las titulaciones. No hay que olvidar lo que, en este sentido, se recoge en la *Declaración de Bolonia*:

"Deberíamos analizar sobre todo el objetivo de incrementar la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior. La vitalidad y eficacia de cualquier civilización pueden medirse a través de la atracción que ejerce su cultura sobre otros países. Debemos asegurarnos de que el sistema europeo de enseñanza superior adquiera un grado de atracción que corresponda a nuestras extraordinarias tradiciones culturales y científicas."

En lo concerniente a Lengua Extranjera, por ejemplo, podría crearse un nuevo itinerario en el que el alumnado pudiese acceder a dos títulos: el de maestro en Lengua Extranjera (Inglés) y el de licenciado en Filología Inglesa. Otra posibilidad sería crear una diplomatura en Lengua Extranjera (Inglés) en la cual se diese mayor cabida al francés o incluso se ofertase la doble especialidad (inglés/francés). Genéricamente, podría implantarse la especialidad de Audición y Lenguaje o la de Educación Especial.

Existencia de prerrequisitos o asignaturas llave.

En la actualidad, ninguna de las materias de las cuatro diplomaturas de Maestro está incluida en el conjunto de asignaturas para las que la Universidad de La Rioja establece prerrequisitos.

Por otra parte, tampoco se da en estas titulaciones, al contrario que en otras, la llamada secuenciación o incompatibilidad entre ciertas materias. En la exposición de sus planes de estudios en el BOE no consta secuencia alguna entre asignaturas. Por lo tanto, no es necesario superar previamente unas para poder iniciar el estudio de otras. De todas formas, sí se expone en el BOE las ordenación temporal del aprendizaje correspondiente a las cuatro diplomaturas, de tal modo que materias como por ejemplo, Didáctica General I, Formación Instrumental I, Idioma Extranjero I o Didáctica de la Educación Física I aparezcan en cuatrimestres o cursos anteriores a los de Didáctica General II, Formación Instrumental II, Idioma Extranjero II o Didáctica de la Educación Física II. Sin duda, es razonable que se considere necesario cursar y superar el primer grupo de asignaturas para poder acceder a las que constituyen el segundo. Pero, de acuerdo con lo establecido por el BOE, no es obligatorio proceder así.

Sería conveniente replantear y revisar esta situación en las distintas especialidades. Por ejemplo, en lo concerniente a Maestro Especialista en Lengua Extranjera el alumno goza de una libertad que resulta contraproducente. En muchos casos sucede que, al no estudiar de manera consecutiva las materias de *Idioma Extranjero II*, *Idioma Extranjero II* e *Idioma Extranjero III*, no mejora sus conocimientos de lengua inglesa. Las consecuencias que se derivan de ello son para él graves: en primer lugar, le resulta muy dificil seguir las clases de materias como *Morfosintaxis del Idioma Extranjero* o *Literatura Infantil en Idioma Extranjero*, cuya impartición se hace en inglés; en segundo lugar, en el momento de realizar el *Practicum* en algún colegio, se constatan de forma aún más clara sus deficiencias en el conocimiento de este idioma, que pueden ser un obstáculo para el desarrollo de esta parte esencial de su formación. Situaciones similares se producen, por ejemplo en Educación Infantil en la que no deberían matricularse en "*Psicología de la edad infantil*" sin previamente haber cursado la asignatura de base de "*Psicología del desarrollo*".

El grado de factibilidad en el tiempo previsto.

Como ya se ha indicado, los perfiles de las diplomaturas de Maestro se adecuan a sus objetivos de formación. Sin embargo, tras una ronda de consultas realizada entre el profesorado de Maestro, se ha podido comprobar que una parte del mismo opina que los criterios seguidos en la elaboración de los Planes de Estudios generan inconvenientes considerables. Se obliga al alumno a asumir en tres años un número de asignaturas excesivamente alto, aunque es cierto que la carga lectiva es correcta. La estructura cuatrimestral del Plan de Estudios condiciona la existencia de micro-asignaturas, cada una de ellas con sus criterios de evaluación que dispersan el esfuerzo de los estudiantes.

Por ello, nos pronunciamos a favor de la creación de una licenciatura en Maestro. Una titulación de mayor duración con estructura anual, al menos en las asignaturas troncales y obligatorias, permitiría proporcionar a los estudiantes una formación más completa y profunda en los distintos ámbitos que deben conocer (especialmente en el psicopedagógico).

También hay docentes que piensan que los Planes de estudio pueden ser culminados en un periodo de tres años, que es el que corresponde a cualquier diplomatura.

Tras diez años de funcionamiento de los Planes de Estudios de Maestro y dada la proximidad de la confluencia universitaria europea, es necesario un replanteamiento de estas cuatro diplomaturas. Un nuevo diseño de las mismas permitiría abrir las vías conducentes a la solución de los problemas que se acaban de indicar, e introducir mejoras. Por ejemplo, si, como se ha apuntado más arriba, se creara una licenciatura en Maestro (con varias especialidades), se podría dar una mayor presencia a las materias propias de cada especialidad y a las didácticas que les están directamente vinculadas.

Las directrices del Ministerio de Educación recientemente anunciadas por su Ministra, apuntan hacia esta línea, es decir la existencia de unos estudios de primer nivel de carácter generalista seguidos de otro nivel de especialización.

3. 2. Organización de las enseñanzas prácticas.

La dimensión práctica de las titulaciones y su concreción en el Plan de Estudios.

Las cuatro titulaciones de Maestro están destinadas a formar profesionales de la enseñanza, en los niveles de educación infantil y educación primaria. Por lo tanto, se trata de estudios que por su propia naturaleza conceden al componente práctico una importancia capital. No se concibe un diplomado en Maestro sin ninguna clase de iniciación al desempeño directo de los diversos aspectos de este tipo de docencia.

Este hecho se aprecia claramente en la cantidad de créditos prácticos presentes en los cuatro Planes de Estudios (véase Tabla nº 6 y Tabla nº 7).

	M. Ed. Infantil	M. Ed. Física	M. Ed. Musical	M. Leng. Extran.
Nº total de créditos	192cr.	193cr.	193cr.	193cr.
Créditos prácticos (aula)	77,5cr. (40,36%)	78cr. (40,4%)	75,5cr. (39,1%)	67,5 cr.(34,97%)
Practicum	32cr.	32cr.	32cr.	32cr.
Nº total de créditos prácticos	109,5cr. (57%)	110cr. (56,99%)	107,5cr. (55,6%)	99,5cr, (51,55%)

Tabla nº 6. Creditaje práctico

Las cantidades entre paréntesis expresan porcentajes en relación con el número total de créditos de cada titulación. Llama aquí la atención que el porcentaje de créditos prácticos en Lengua Extranjera sea inferior a los de las otras especialidades. Tal vez habría que replantear esto con vistas a la reforma de los estudios universitarios orientada a la convergencia europea, dando una mayor presencia a las prácticas en esta última diplomatura.

Adecuación del tipo de prácticas a los objetivos y perfil profesional de las titulaciones.

Se puede considerar que, de modo general, las enseñanzas prácticas que se imparten en estas cuatro diplomaturas se adecuan bien a sus objetivos y orientaciones profesionales (los cuales ya han sido expuestos en el capítulo 2 del presente informe).

Esto se puede apreciar al menos en tres aspectos. En primer lugar, las asignaturas comunes a todas o a algunas de las titulaciones se imparten de forma diferenciada, sin unificar grupos. Esto se debe fundamentalmente a que se pretende dar a estas materias una orientación específica, en función la especialidad de la que forme parte.³ En consecuencia, tanto los aspectos teóricos como los prácticos están adaptados a los fines formativos generales propios de cada diplomatura. Por ejemplo, no es lo mismo impartir *Psicología de la Educación* o *Sociología de la Educación* para Educación Infantil que para Educación Física, Educación Musical o Lengua Extranjera.

³ Vid., en relación con esto, las observaciones recogidas en las notas 1 y 3, relativas a las asignaturas *Bases Teóricas de la Educación Física y Didáctica de la Educación Física I*.

Cabe señalar aquí la excepción de las asignaturas de: "Tecnologías aplicadas a la Educación" y "Taller de Expresión Plástica para Educación Primaria" que, por las características de su contenido no se modifican en función de las especialidades.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta las novedades que en materia de infraestructuras han experimentado las enseñanzas de Maestro en la Universidad de La Rioja. Como ya se ha dicho en el capítulo 2, la remodelación del Edificio Vives permitió la creación del Aula de Música (aula nº 100) y la mejora del conjunto de sus aulas. La construcción del Polideportivo ha sido, sin duda, muy positiva para la docencia en Educación Física, pudiéndose en todo caso exceptuar su lejanía respecto al aulario principal en el Edificio Vives.. El Complejo Científico-Tecnológico permite disponer de laboratorios y en el Edificio Quintiliano se utiliza un aula de informática. Por lo tanto, los distintos tipos de prácticas se han beneficiado de la habilitación y creación de todos estos espacios y, por lo tanto, se ha producido una mejora en su desarrollo, supeditado siempre al cumplimiento de los objetivos de las titulaciones. Esto no significa, como se verá posteriormente, que las infraestructuras sean óptimas y que no ocasionen ninguna clase de problemas. En este sentido, cabe mencionar la pérdida de la exclusividad de uso del Aula de Dibujo y Plástica así como la del Aula-Gimnasio Vives.

Hay alguna asignatura cuyas prácticas se desarrollan parcialmente en aulas de algún colegio de educación infantil y primaria. No cabe imaginar (exceptuando el *Practicum*, obviamente) clase práctica más adecuada y conveniente que el trato y el trabajo directo con niños.

Por último, es importante señalar que, conforme con la política de innovación y modernización docente que se está desarrollado desde hace poco tiempo en la Universidad de La Rioja, se asiste actualmente en las enseñanzas de Maestro a una introducción paulatina de los avances de la informática. De este modo, hay alguna asignatura, como *Sociología de la Educación o Nuevas tecnologías aplicadas a la educación II*, que están siendo impartidas según el modelo mixto: una parte de los contenidos se da en clases presenciales y otra parte por internet. Esto afecta a las prácticas, una parte de las cuales debe ser realizada por los alumnos en su casa y con la ayuda del ordenador y la red.

Distribución entre posibles tipos de prácticas (aula, laboratorio, campo, clínicas...).

A partir de la Tabla 5 (Distribución de la Docencia) del Anexo I, en cada una de las cuatro titulaciones, se pueden extraer los datos que se exponen en la siguiente tabla y que hacen referencia explícita al título de este apartado.

M. Ed. Infantil M. Ed. Física M. Ed. Musical M. Leng. Extran. Créditos prácticos de aula 53 cr. 33,5cr. 42,5cr. 55,5cr. Créditos prácticos de 22,5cr. 42,5cr. 31cr. 10cr. laboratorio Créditos de otras prácticas 2cr. 2cr. 2cr. 2cr. Total de créditos prácticos (sin 77,5cr. 78cr. 75,5cr. 67,5cr. Practicum)

Tabla nº7. Distribución de la docencia práctica

La mayor cantidad de créditos prácticos se concentra, en todas la titulaciones en los dos primeros apartados: créditos de aula y créditos de laboratorio impartidos en distintos espacios como: el Pabellón Polideportivo, el Aula de Música, el laboratorio del Complejo Científico-Tecnológico o el aula de informática del Edificio Quintiliano). Las diferencias existentes aquí entre las cifras de unas especialidades y las de otras son sin duda reflejo de cómo todas ellas persiguen objetivos de formación específicos muy distintos.

Maestro Educación Infantil y Maestro Lengua Extranjera tienen un número similar de créditos prácticos, prioritariamente, de aula bastante elevado, excepto la asignatura de "Fonética del idioma extranjera". Esto permite suponer que no se precisa en estos estudios, para las prácticas de la mayor parte de sus materias, de instalaciones especiales y que las aulas convencionales son escenarios válidos y suficientes. Sin embargo, Educación Infantil presenta una cifra mayor de créditos de laboratorio que en Lengua Extranjera, lo cual podría explicarse, en parte, tanto por el uso de espacios distintos (Pabellón Polideportivo, del Aula de Música y del laboratorio del Complejo Científico-Tecnológico) como por el contacto directo con los niños en las escuelas.

La proporción de créditos de laboratorio es mucho más importante en Educación Musical y Educación Física, sobre todo en esta última, donde llega a superar los créditos prácticos de aula. Todo ello puede considerarse como normal, ya que es indispensable disponer del Aula de Música y del Pabellón Polideportivo para impartir adecuadamente las prácticas de sus materias específicas.

Existencia de prácticas externas y de convenios específicos para prácticas.

A la vista de las respuestas de algunos docentes de Maestro a los cuales se ha consultado, así como de algunos datos, hay que decir que entre los alumnos de Maestro, hay iniciativas en todas las especialidades realizando prácticas externas, diferentes del *Practicum*, en instituciones, empresas, etc. De todas formas, los porcentajes de estudiantes que las realizan son francamente muy bajos en las distintas titulaciones, valga como ejemplo el 4,13% en Educación Física y el 1,57% en Educación Musical, en el curso 2001-02.

Adecuación de la organización temporal de las prácticas.

La impartición de las enseñanzas prácticas depende en gran medida de los profesores responsables de las distintas asignaturas. Ellos son quienes deciden, según su propio criterio, cómo organizar esta parte de su actividad docente.

Entre los profesores que han respondido a las consultas efectuadas en este sentido predomina el criterio de desarrollar las prácticas de forma paralela a las enseñanzas teóricas. Esto implica que se dé una alternancia entre explicaciones teóricas y posterior aplicación de sus contenidos en actividades prácticas y viceversa.

También ocurre que algunos profesores, sin abandonar este planteamiento básico, consideran necesario realizar un ejercicio práctico final, donde se aplica la teoría enseñada a lo largo del cuatrimestre.

La impartición de enseñanzas según el mencionado modelo mixto ha introducido importantes cambios en este aspecto. El hecho de que se pueda seguir una asignatura desde el domicilio, con ayuda del ordenador y de la red, implica que el alumno puede emplear en las actividades prácticas un tiempo superior al que dedicaría en el aula o en otros espacios como el laboratorio.

Análisis del Practicum.

- Naturaleza y objetivos.

El *Practicum* es una asignatura troncal de 32 créditos que los alumnos de cualquier especialidad de Maestro impartida en el ámbito universitario español deben cursar obligatoriamente para obtener su titulación. Se desarrolla en lo que podría considerarse como tramo final de estos estudios, es decir, en el segundo cuatrimestre del tercer y último curso.

Sin duda, se trata de una materia con una importancia muy especial, ya que constituye uno de los tres elementos básicos de los que se compone la formación que el futuro maestro recibe en la universidad:

- La formación psicopedagógica
- La formación epistemológica
- Las prácticas escolares (Sufrate et al., 1997, p.11)

El lugar donde se cursa el *Practicum* ya no son las aulas, sino un centro escolar de educación infantil y primaria, en el cual el estudiante podrá iniciarse en el conocimiento directo de la realidad educativa escolar y en la actividad docente propiamente dicha.

Los objetivos del *Practicum* aparecen descritos, de modo general y sintético en el BOE de 11 de octubre de 1991:

"Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento de centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la comunidad educativa."

El manual titulado *Practicum. Orientaciones para el plan de prácticas de la Diplomatura en Maestro en la Universidad de La Rioja* ofrece una definición mucho más precisa y detallada de dichos objetivos:

- 1. "Conocer de forma global y crítica el contexto, funcionamiento y organización de un centro escolar.
- 2. Acercar al futuro maestro la realidad educativa docente de una clase: características organizativas, psicológicas, culturales y sociales.
- 3. Proporcionar los medios adecuados para que el futuro maestro, tomando como base los conocimientos teóricos, afirme su práctica docente.
- 4. Dotar al futuro maestro de pautas y estrategias que le permitan ir conformando un estilo docente propio basado en la reflexión.

- 5. Potenciar la participación en un equipo docente en el que, a través del intercambio de opiniones v experiencias, se consoliden proyectos educativos comunes.
- 6. Desarrollar determinadas percepciones y actitudes consideradas básicas en el ejercicio de la función docente. "

Además de todo lo que se acaba de señalar en esta cita, es muy importante también señalar que el *Practicum* debe contribuir al propósito formativo general con el que se elaboraron en su momento los Planes de Estudios de las cuatro diplomaturas: proporcionar una formación que aúne la vertiente generalista y la propia del especialista. El estudiante podrá así acceder a un conocimiento práctico tanto de la didáctica de su especialidad como de las propias de todas las áreas del currículum. Además tendrá un contacto más estrecho con la realidad de la profesión docente, ya que no son pocos los maestros especialistas en ejercicio que completan su horario con asignaturas que son ajenas a lo que fue su formación inicial. Por todo ello, será conveniente, si es posible, que el alumno pueda verse orientado a lo largo de sus prácticas escolares por maestros-tutores generalistas y especialistas:

Todas las áreas de conocimiento con docencia en alguna de las cuatro titulaciones de Maestro se consideran vinculadas al *Practicum*. Por lo tanto, los profesores responsables de dicha docencia han de contribuir a su correcto desarrollo, mediante el trabajo de tutorización y la participación en seminarios formativos.

- La Comisión de Prácticas.

La coordinación general de las prácticas escolares correspondientes a las diplomaturas de Maestro corre a cargo de la Comisión de Prácticas de la Sección de Maestro. Está formada por tres miembros, docentes de alguna de estas especialidades y nombrados desde el rectorado de la Universidad de La Rioja.

Sus principales funciones son las siguientes (Sufrate et al., 1997):

- 1. Organizar e impartir el curso de formación, en relación con las prácticas escolares, para los maestros-tutores.
- 2. Elaborar y presentar el Plan de Prácticas a todas las personas implicadas directamente: profesores-tutores de la universidad, maestros-tutores y alumnos.
- 3. Distribuir a los alumnos en los distintos centros escolares donde han de realizar el *Practicum*.
- 4. Nombrar a los profesores-tutores de la universidad para cada alumno.
- 5. Dar la calificación definitiva a los alumnos, una vez recibidas las evaluaciones realizadas por los maestros-tutores y los profesores-tutores.
- 6. Resolver cualquier problema que pueda surgir durante el desarrollo de las prácticas escolares

- El maestro-tutor.

Los maestros-tutores son profesionales de la enseñanza, en los niveles de educación infantil y primaria, cuyo cometido primordial dentro del *Practicum* es orientar y tutelar al alumno durante su presencia en el centro al que le corresponda asistir.

Entre las funciones concretas que debe cumplir el maestro-tutor, cabe indicar las que a continuación se relacionan:

- 1. Acoger al alumno durante el tiempo de duración de las prácticas escolares.
- 2. Conocer el mencionado Plan de Prácticas.
- 3. Informar y asistir al estudiante en aspectos tales como:
 - -recursos del centro;
 - -cuestiones pedagógicas presentes en la práctica docente;
 - -las pautas de trabajo que sigue en el aula;
 - -la realización y puesta en práctica de las programaciones;
 - -el conocimiento de la estructura organizativa del centro;
 - -las reuniones de trabajo de los maestros del centro.
- 4. Mantener contacto con el profesor-tutor.
- 5. Informar al Coordinador de Centro sobre la marcha de las prácticas.
- 6. Evaluar las prácticas de los alumnos a los que tutoriza.

- El Coordinador de Centro

En cada Centro escolar se nombrará, de entre los maestros-tutores de que se disponga, un coordinador que deberá asumir, junto con las funciones que se acaban de exponer para todo maestro-tutor, las responsabilidades siguientes:

- 1. Coordinar el trabajo de los maestros-tutores de su centro.
- 2. Servir como elemento de enlace entre su centro y la Comisión de Prácticas.
- 3. Asistir a los alumnos en aspectos tales como el acceso a los recursos de que dispone el centro y el conocimiento de su organización y funcionamiento.
- 4. Coordinar la evaluación de las prácticas.

- El profesor-tutor de la universidad.

Cada alumnos de cualquier especialidad de Maestro tendrá asignado un profesor-tutor, cuyas funciones son las que a continuación se exponen:

- 1. Representar en los centros escolares a la Sección de Magisterio.
- 2. Realizar el seguimiento de las prácticas de los alumnos. Para ello, deberá mantener varias reuniones con ellos (siendo necesario establecer un horario de consultas) y realizar visitas al centro escolar con el objeto de observar sus actuaciones en el aula.
- 3. Mantenerse en contacto con los maestros-tutores.
- 4. Supervisar la realización del Diario de Campo por parte del alumno.
- 5. Dirigir la elaboración de la memoria de prácticas.
- 6. Evaluar el Practicum, en colaboración con los maestros-tutores, y entregar las calificaciones a la Comisión de Prácticas.
- 7. Conservar hasta el mes de septiembre la memorias de prácticas.

- El alumno de prácticas escolares

Las tareas que el alumno tiene que realizar durante el desarrollo de su período de prácticas son las siguientes:

- 1. Observar la realidad de la vida escolar, tal y como se desarrolla en los centros educativos.
- 2. Colaborar en las tareas habituales del maestro-tutor.
- 3. Preparar y desarrollar el trabajo necesario para poner en práctica las unidades didácticas.
- 4. Reflexionar sobre las tres tareas anteriores, planteando cuestiones y problemas y buscando respuestas y soluciones.
- 5. Elaborar el diario de campo. En él se deben recoger todo tipo de observaciones, dudas, preguntas y opiniones que van surgiendo a lo largo del desarrollo cotidiano del *Practicum*. También se expondrán las soluciones y respuestas a los problemas que se planteen.
- 6. Redactar la memoria de las prácticas escolares:

"La memoria debe ser el resultado de la observación, intervención y reflexión del futuro docente sobre sus prácticas. Tiene que partir de las vivencias y experiencias del alumno en la escuela

Será un documento personal y original en el que el alumno expondrá lo que ha aprendido con su forma individual de percibir la escuela. Supone un reflejo del proceso que cada alumno ha de seguir desde que inicia sus prácticas hasta que las termina.

La memoria constituirá un informe final que recogerá la experiencia vivida en el entorno escolar. Huirá de lo anecdótico y de la mera descripción para ser, por el contrario, reflexiva y constructiva". (Sufrate et al., 1997, p.46)

- Valoración del Practicum.

La práctica totalidad del profesorado consultado coincide en afirmar la absoluta necesidad e importancia que tienen las prácticas escolares en la formación del alumno de Maestro. Ésta es sin duda su principal (y evidente) virtud, pues constituye una experiencia insustituible y aporta una enseñanza que no puede ser adquirida en las aulas.

Otro aspecto positivo importante es la labor de coordinación del *Practicum* que desde la Comisión de Prácticas se viene realizando desde hace años, cumpliendo adecuadamente con cometidos indicados más arriba e incluso publicando un manual orientativo sobre las prácticas escolares (que ha sido citado varias veces en el presente informe).

En el caso de la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, existe la posibilidad de que los alumnos desarrollen prácticas docentes durante un mes en Gran Bretaña, concretamente en una escuela estatal de Sheffield. Tal como se ha señalado en el Capítulo 1, el convenio establecido permite (desde el curso 1994-95) que los estudiantes participantes cuenten con ayudas económicas de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja (cubren un 20% del coste del estancia). Semejante experiencia ofrece indudables beneficios formativos al sumergir al alumno en la lengua y la cultura inglesas, aprender el funcionamiento de las escuelas de otro país y de completar sus conocimientos sobre adquisición y aprendizaje de idiomas y sobre metodologías didácticas en este terreno.

Hay aspectos mejorables. Uno de ellos, apuntado por gran parte de los profesores de Maestro, es la escasa duración del *Practicum*. Se sugiere aquí que se extienda a todo un curso. En este sentido, hay que señalar que la Comisión de Prácticas estableció un norma según la cual es indispensable que el alumno haya superado al menos 95 créditos de materias troncales y obligatorias, antes de iniciar el *Practicum*. Esto tiene la ventaja de que el alumno se incorpora a esta parte esencial de su titulación habiendo adquirido previamente un bagaje formativo suficiente, que le permite intervenir en el aula del centro educativo con eficacia y asimilar mejor las enseñanzas que reciba allí.

También se indica que los cuatro meses dedicados al *Practicum* podrían distribuirse en varias etapas a lo largo de los tres años de duración de los estudios, de tal manera que en cada uno de estos tres periodos se proporcione un tipo de enseñanza distinta y complementaria. La Comisión de Prácticas mantiene, por su parte, el criterio de la continuidad. Es decir, considera que es mejor que el periodo de las prácticas escolares se desarrolle de manera ininterrumpida, ya que así el alumno tiene más tiempo para adquirir un mejor conocimiento del centro al que se le destina, así como de su aula de trabajo y de los escolares.

Otras universidades en España consideran más adecuado que las prácticas de Maestro se desarrollen en dos cursos (segundo y tercero). Sin embargo, en el conjunto de colegios de la Comunidad Autónoma de La Rioja no hay capacidad suficiente como para poder acoger al mismo tiempo a dos promociones de estudiantes. Además, se duplicaría el trabajo de organización previa de las prácticas y de los tutores encargados del seguimiento y evaluación de los alumnos.

Otro problema viene dado por el hecho de que no todos los alumnos pueden hacer las prácticas propias de su especialidad. Esto es algo que escapa a las competencias de la Universidad de La Rioja, pues depende de la cantidad de plazas de *Practicum* que ofrezcan los colegios.

La limitación en la oferta de dichas plazas ha llevado con frecuencia a enviar a alumnos residentes de Logroño a algún pueblo, para que realicen allí sus prácticas. En los últimos años este inconveniente ha tendido a atenuarse, aunque cada vez es más frecuente su realización en comunidades autónomas limítrofes.

También sucede que los profesores-tutores de la universidad no siempre son especialistas en las prácticas que el alumno realiza. Bien es cierto que a veces esto debe ser así por razones de economía de recursos humanos: si en un pueblo hay dos o tres alumnos de especialidades distintas, lo más racional (aunque no desde un punto de vista estrictamente pedagógico) es enviar a un solo profesor-tutor para realizar su seguimiento.

En opinión de algunos docentes, la supresión de las antiguas Escuelas Anejas priva a las enseñanzas de Maestro de un instrumento de enorme utilidad para el desarrollo del *Practicum*.

La evaluación docente del *Practicum* no se realiza en la actualidad, a pesar de haber sido habitual en otros momentos.

3. 3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios.

Procedimientos de elaboración de los programas.

Los profesores consultados sobre este punto ofrecen fundamentalmente dos tipos de respuesta:

Por una parte, hay quienes preparan los programas de las asignaturas de modo estrictamente individual considerando que esto tiene la ventaja de la independencia y de la sencillez y rapidez en el trabajo. Otros, en cambio, ven aquí un defecto importante de los estudios de Maestro: consideran que falta comunicación entre las áreas de conocimiento y que sobra individualismo.

Por otra parte, hay docentes que imparten materias estrechamente relacionadas entre sí por sus contenidos (p. ej. las propias de la especialidad de Educación Musical, *Didáctica de la Lengua y Literatura Española II*, etc.). Su procedimiento de actuación aquí se caracteriza por un mayor grado de colaboración y de coordinación, pues elaboran los programas de forma conjunta. Hay entre ellos un acuerdo previo que permite armonizar contenidos y evitar repeticiones.

Métodos utilizados para dar a conocer los programas a los alumnos.

El medio de difusión de los programas que se utiliza con mayor frecuencia es el contacto directo del profesor con sus alumnos el primer día de clase. Es entonces cuando se pone a éstos al corriente de los diferentes aspectos que configuran la impartición y el aprendizaje de la asignatura (contenidos, actividades, prácticas, evaluación, atención tutorial, etc.). Se suele hacer entrega a los estudiantes de fotocopias con la descripción de la materia en cuestión.

También existe la web de la Universidad de La Rioja, donde se ofrece una información completa acerca de todas las titulaciones que se imparten en ella. Entre los datos que aquí se proporcionan se encuentran los relativos a los programas de la totalidad de asignaturas, entre las cuales se incluyen, obviamente, las correspondientes a los Planes de Estudios de Maestro. La actualización de estos programas no es la deseable, debido en ocasiones a problemas de gestión, a pesar de que la Universidad la reclama antes de iniciar el curso académico.

La atención directa en el despacho del profesor o el uso del correo electrónico son otros medios habituales de dar a conocer los programas, sobre todo a los alumnos que tienen mayores problemas o impedimentos para acudir a clase.

Adecuación de los contenidos de los programas a los objetivos de las titulaciones.

Todos los programas de las asignaturas pertenecientes a las cuatro diplomaturas de Maestro han sido concebidos por los profesores responsables teniendo en cuenta los objetivos formativos fundamentales de cada una de dichas titulaciones.

Prueba de ello son las materias comunes a todos los estudios de Maestro que, como ya se ha indicado anteriormente, se imparten diferencialmente en cada especialidad. Por el contrario, se ha establecido una distinción de grupos según las diversas titulaciones, de tal manera que estas disciplinas reciben un tratamiento específico, según la orientación concreta de cada diplomatura.

Extensión de los programas de las asignaturas en relación con el conjunto de la titulación. Organización y adecuación del programa al número de créditos de la asignatura.

Como se explicará más adelante, las cuatro diplomaturas de Maestro se caracterizan por presentar unos Planes de Estudios en los que la proporción de asignaturas de corta o muy corta duración (4,5 cr., 4 cr.y 3 cr.) es considerable. Se pretende dar cabida a una gran cantidad de disciplinas y el número total de créditos de estas titulaciones es limitado (unos 193 créditos). Los programas de muchas de las asignaturas han de ajustarse a estas circunstancias y, por lo tanto, no pueden ser muy extensos.

Se puede decir, en consecuencia, que los programas de las asignaturas tienen una extensión y una organización adecuadas al diseño de las titulaciones aquí analizadas. Sin embargo, esto no puede ser considerado como una virtud, dado lo escaso de la duración de buena parte de tales materias. El buen hacer de los docentes se encuentra aquí con una grave limitación y, además, la formación que el estudiante recibirá será, inevitablemente, un tanto superficial o, cuando menos, desigual.

Dos son las casuísticas identificadas: 1) compresión de los programas con el objetivo de ajustar asignaturas que eran anuales a la estructura cuatrimestral, manteniendo los contenidos que se consideran necesarios y fundamentales en la asignatura evitando con ello la superficialidad de la formación; 2) superficialidad de los programas dado que la corta duración de la asignatura condiciona que, al menos, el estudiante planee sobre los contenidos esenciales sin poder llegara a profundizar en ellos. Según el profesor entienda prioritario, los programas existentes se caracterizan por una u otra casuística, lo cual no excluye que haya profesores que han conseguido aunar ambas condiciones.

Nivel de actualización de contenidos y fuentes de los programas.

El profesorado estable de las titulaciones de Maestro trabaja constantemente en la renovación y actualización de sus programas y planteamientos docentes.

La contratación temporal necesaria para suplir ausencias de profesores permanentes por distintos motivos (bajas por enfermedad, descansos por maternidad, desempeño de cargos, servicios especiales, etc.) afecta a la adecuada preparación y actualización de los programas. Su estancia en la universidad no suele ser muy larga, con lo que las materias de las que se encargan no siempre pueden ser impartidas con la preparación previa deseable (que incluye la actualización y mejora de contenidos y métodos). Esto constituye un perjuicio para el alumnado que no parece tener una solución fácil para paliarlo definitivamente.

El cambio de asignaturas entre profesores estables puede originar, cuando se produce, inconvenientes similares a los expuestos. Se considera aconsejable la continuidad de los mismos profesores en la impartición de las mismas materias, evitando el estancamiento y buscando siempre el progreso docente.

Este Comité considera aconsejable la continuidad del profesor en las materias impartidas, más cuando en universidades pequeñas como ésta es preciso que un profesor imparta, a la vez, distintas asignaturas (incluso hasta 5). En estos casos es difícil preparar tantas materias rotándolas, además, en el tiempo.

Tiempo de estudio semanal para superar las asignaturas.

El profesorado consultado considera, de modo general y dentro de la diversidad de respuestas que ha proporcionado, que una media de dos a tres horas semanales es suficiente para superar con holgura las asignaturas que imparten.

Esto reclama un trabajo continuado que no siempre es realizado por los alumnos. Más bien la tónica general es la de dedicar un día o dos previos al examen y el equivalente a dos o tres días para la elaboración del trabajo reclamado en la asignatura.

A todas luces esta práctica es poco recomendable. Es interesante, además, apuntar que la mayor parte de los profesores consultados recomienda a sus alumnos al inicio de la asignatura la conveniencia de un seguimiento continuado del contenido y tareas reclamadas para su adquisición y superación. Tal vez la adopción de medios de participación directa en clase pudiera ser acicate de una mayor dedicación continuada.

Variabilidad de los programas de una misma asignatura.

Cada una de las materias comunes a los Planes de Estudios de las cuatro titulaciones de Maestro presenta como referencia un mismo programa (así se puede apreciar si se consulta la página web de la Universidad de La Rioja).

Sin embargo, todas ellas reciben en su impartición un tratamiento diferente, según el grupo de estudiantes y la diplomatura de que se trate. No será exactamente lo mismo enseñar, por ejemplo, *Didáctica General* en Educación Física que en Educación Infantil, dado que los objetivos formativos de ambas especialidades son diferentes. Aunque por otra parte siempre habrá, como es lógico, una base de contenidos idéntica. Esto tiene la virtud de aunar la doble perspectiva, general y especializada, propia de las enseñanzas de Maestro en la Universidad de La Rioja.

A esta variabilidad colabora el hecho de que en algunas ocasiones una misma asignatura impartida en distintos grupos de alumnos o distintas especialidades generan y siguen distintos programas no compartidos.

3. 4. Planificación de la enseñanza.

Planificación del periodo de docencia.

Como ya se ha señalado, cada una de las titulaciones de Maestro en la Universidad de La Rioja tiene un volumen total de 192 ó 193 créditos, distribuidos en 3 cursos académicos. Todos ellos organizados a través de cuatrimestres con asignaturas que, en su mayor parte, no son secuenciales

La organización temporal y espacial de la docencia de los estudios de Maestro es responsabilidad del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

En la Tabla nº 8 se representan los créditos distribuidos por titulaciones y cursos.

Tabla nº 8.- Distribución de los créditos docentes por titulaciones y cursos

MAESTRO	D EN EDUCACIÓN INFANTIL:		
1'	CURSO: 13 asignaturas: 61,5 créditos (31,5 cr. teóricos y 30 cr. prácticos)		
	1º cuatrimestre: 7 asignaturas: 33,5 cr. (19 teór. y 14,5 prác.).		
	4 troncales: 17 cr. (11,5 teór. y 5,5 prác.).		
	3 obligatorias: 16,5 cr. (7,5 teór. y 9 prác.).		
	2º cuatrimestre: 6 asignaturas: 28 cr. (15 teóricos y 13 prácticos).		
	4 troncales: 16 cr. (10,5 teór. y 5,5 prác.).		
	2 obligatorias: 12 cr. (4,5 teór. y 7,5 prác.).		
2°	CURSO: 9 asignaturas: 48 créditos (24 teóricos y 24 prácticos)		
	1º cuatrimestre: 5 asignaturas: 26,5 cr. (13 teór. y 13,5 prác.).		
	4 troncales: 20,5 cr. (10 teór. y 10,5 prác.).		
	1 obligatoria: 6 cr. (3 teór. y 3 prác.).		
	2º cuatrimestre: 4 asignaturas: 21,5 cr. (11 teór. y 10,5 prác.).		
	Todas las asignaturas son troncales.		
3°	CURSO: 4 asignaturas (22 cr.) + Practicum (32 cr.): 54 créditos		
	1º cuatrimestre: 4 asignaturas: 22 cr. (11,5 teór. y 10,5 prác.).		
	3 troncales: 16 cr. (8,5 teór. y 7,5 prác.).		
	1 obligatoria: 6 cr. (3 teór. y 3 prác.).		
	2º cuatrimestre: Practicum: 32 créditos.		
0	PTATIVAS: 7 asignaturas: 34,5 créditos (20,5 teór. y 14 prác.).		
	1º cuatrimestre: 3 asignaturas: 16,5 cr. (10 teór. y 6,5 prác.).		
	2º cuatrimestre: 4 asignaturas: 18 cr. (10,5 teór. y 7,5 prác.).		

Tabla nº 8.- Distribución de los créditos docentes por titulaciones y cursos (.../...)

Maestro en Educación Física:	
1º CURSO: 15 asignaturas: 65,5 créditos	(39,5 teóricos y 26 prácticos).
1º cuatrimestre: 8 asign	naturas: 33,5 cr. (22 teór. y 11,5 prác.).
	Todas las asignaturas son troncales.
2º cuatrimestre: 7 asign	naturas: 32 cr. (17,5 teór. y 14,5 prác.).
	6 troncales: 26 cr. (16 teór. y 10 prác.).
	1 obligatoria: 6 cr. (1,5 teór. y 4,5 prác.).
2º CURSO: 10 asignaturas: 45 créditos (2	21 teór. y 24 prác.).
1º cuatrimestre: 5 asign	naturas: 23,5 cr. (13 teór. y 10,5 prác.).
	4 troncales: 19 cr. (11,5 teór. y 7,5 prác.).
	1 obligatoria: 4,5 cr. (1,5 teór. y 3 prác.).
2º cuatrimestre: 5 asign	naturas: 21,5 cr. (8 teór. y 13,5 prác.).
	3 troncales: 11 cr. (5 teór. y 6 prác.).
	2 obligatorias: 10,5 cr. (3 teór. y 7,5 prác.).
3º CURSO: 4 asignaturas (21,5 cr.) + <i>Pra</i>	acticum (32 cré.): 53,5 créditos.
1° cuatrimestre: 4 asign	naturas: 21,5 cr. (8,5 teór. y 13 prác.).
	3 troncales: 17,5 cr. (7 teór. y 10,5 prác.).
	1 obligatoria: 4 cr. (1,5 teór. y 2,5 prác.).
2º cuatrimestre: Praction	cum: 32 créditos
OPTATIVAS: 11 asignaturas: 52,5 crédito	os (26,5 teór. y 26 prác.).
1º cuatrimestre: 4 asign	naturas: 21 créditos (11,5 teór. y 9,5 prác.).
2° cuatrimestre: 7 asign	naturas: 31,5 créditos (15 teór. y 16,5 prác.).

Tabla nº 8.- Distribución de los créditos docentes por titulaciones y cursos (.../...)

Maestro en	EDUCACIÓN MUSICAL:
1º CUI	Rso: 15 asignaturas: 64 créditos (33,5 teóricos y 30,5 prácticos)
	1º cuatrimestre: 7 asignaturas: 30,5 cr. (16 teór. y 14,5 prác.).
	6 troncales: 26 cr. (14,5 teór. y 11,5 prác.).
	1 obligatoria: 4,5 cr. (1,5 teór. y 3 prác.).
	2º cuatrimestre: 8 asignaturas: 33,5 cr. (17,5 teór. y 16 prác.).
	Todas las asignaturas son troncales.
2° CUI	RSO: 11 asignaturas: 45 créditos (23 teóricos y 22 prácticos)
	1º cuatrimestre: 6 asignaturas: 26 cr. (13 teór. y 13 prác.).
	Todas las asignaturas son troncales.
	2º cuatrimestre: 5 asignaturas: 19 cr. (10 teór. y 9 prác.).
	4 troncales: 14,5 créditos (7 teór. y 7,5 prác.).
	1 obligatoria: 4,5 créditos (3 teór. y 1,5 prác.).
3° CUI	RSO: 5 asignaturas (23 cr.) + Practicum (32 cr.): 55 créditos.
	1º cuatrimestre: 5 asignaturas: 23 cr. (12,5 teór. y 10,5 prác.).
	3 troncales: 12,5 cr. (8 teór. y 4,5 prác.).
	2 obligatorias: 10,5 cr. (4,5 teór. y 6 prác.).
	2º cuatrimestre: Practicum: 32 créditos.
Орта	TIVAS: 11 asignaturas: 52,5 créditos (26,5 teóricos y 26 prácticos)
	1º cuatrimestre: 4 asignaturas: 21 créditos (11,5 teór. y 9,5 prác.).
	2º cuatrimestre: 7 asignaturas: 31,5 créditos (15 teór. y 16,5 prác.).

Tabla nº 8.- Distribución de los créditos docentes por titulaciones y cursos (.../...)

Maestro en Lengua Extranjera:	
1º CURSO: 15 asignaturas: 65,5 créditos ((38 teóricos y 27,5 prácticos).
1° cuatrimestre: 7 asigna	aturas: 29,5 cr. (18 teór. y 11,5 prác.).
	Todas las asignaturas son troncales.
2º cuatrimestre: 8 asign	aturas: 36 cr. (20 teór. y 16 prác.).
	Todas las asignaturas son troncales.
2º CURSO: 10 asignaturas: 48 créditos (2º	7 teóricos y 21 prácticos).
1º cuatrimestre: 5 asigna	aturas: 25 cr. (14,5 teór. y 10,5 prác.).
	4 troncales: 19 cr. (11,5 teór. y 7,5 prác.).
	1 obligatoria: 6 cr. (3 teór. y 3 prác.).
2º cuatrimestre: 5 asigna	aturas: 23 cr. (12,5 teór. y 10,5 prác.).
	3 troncales: 13 cr. (7 teór. y 6 prác.).
	2 obligatorias: 10 cr. (5,5 teór. y 4,5 prác.).
3º CURSO: 4 asignaturas (19 cr.) + Practi	icum (32 cr.): 51 créditos.
1º cuatrimestre: 4 asign:	aturas: 19 cr. (13 teór. y 6 prác.).
	3 troncales: 13 cr. (8,5 teór. y 4,5 prác.).
	1 obligatoria: 6 cr. (4,5 teór. y 1,5 prác.).
2º cuatrimestre: Practic	rum: 32 créditos.
OPTATIVAS: 10 asignaturas: 48 créditos	(26,5 teóricos y 21,5 prácticos).
1º cuatrimestre: 5 asign:	aturas: 25,5 cr. (16 teór. y 9,5 prác.).
2º cuatrimestre: 5 asign:	aturas: 22,5 cr. (10,5 teór. y 12 prác.).

Cada cuatrimestre tiene una duración de 15 semanas. El primero comienza al final de septiembre y termina al final de enero. El segundo se inicia a mediados de febrero y termina en la primera semana de junio, aproximadamente.

Las cifras que se acaban de exponer muestran una distribución general de asignaturas y créditos no demasiado equilibrada, en principio. Los primeros cursos de las cuatro diplomaturas tienen una carga docente que sobrepasa los 60 créditos. Esta cantidad desciende en los segundos cursos, sitúandose entre los 45 y los 48 créditos. Los terceros cursos tienen entre 51 o 55 créditos (contando siempre con los 32 créditos del *Practicum*). Un desequilibrio similar, aunque no tan acusado, se aprecia entre el primer y el segundo cuatrimestre de cada curso académico en todas las titulaciones. Bien es cierto que estas diferencias entre cursos y entre cuatrimestres se corrigen, al menos en parte, con el añadido en segundo y tercer curso de los créditos de optativas y de libre elección.

Dos son las conclusiones que cabe extraer sobre lo expuesto:

- 1) Por una parte, la carga docente de los alumnos de las cuatro titulaciones no parece excesiva.
- 2) Por otra parte, la cantidad de asignaturas es elevada, en relación con el total de créditos que éstas suman. A esto hay que añadir que las materias, además de numerosas, son muy variadas en sus contenidos. Tal situación es producto del mencionado criterio básico que se siguió para elaborar dichos Planes de Estudios. El objetivo de proporcionar al alumno una formación generalista y especializada a un tiempo llevó sin duda a tener que contemplar muchos campos de conocimiento. Pero, inevitablemente, se les debía dar una presencia un tanto reducida, para que ninguno quedase excluido.

Esto explicaría, al menos en parte, la abundancia de asignaturas con un número de créditos poco elevado (4,5cr., 4 cr., 3,5 cr. ó 3cr.). Por otra parte, no hay que olvidar aquí la antes mencionada reducción de la carga docente total que la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja decidió aplicar (antes del comienzo del curso 1992-93) a las cuatro titulaciones de Maestro, que obligó a recortar ligeramente la cantidad de créditos de bastantes materias.

La planificación cronológica de toda la docencia de Maestro se basa, al igual que en las demás titulaciones universitarias en la estructura cuatrimestral de los cursos. Éste fue un instrumento básico en la configuración de los Planes de Estudios de las cuatro especialidades de Maestro, llevada a cabo a principios de la pasada década, de acuerdo con la reforma general de los estudios universitarios que entonces se implantó en España. Este sistema de organización de los cursos es la más adecuada para el tipo de asignatura de 6 créditos. Sin embargo, (por los motivos que se acaban de exponer al final del párrafo anterior) en las diplomaturas de Maestro de la Universidad de La Rioja las materias con esta carga docente son minoritarias, frente al conjunto formado por las de 4,5cr., 4cr, 3,5cr. y 3 créditos. (Véase Tabla nº9)

	M. Ed. Infantil	M. Ed. Física	M. Ed. Musical	M. Leng. Extran.
Asignaturas de 7,5 créditos		1		
Asignaturas de 6 créditos	14	7	3	10
Asignaturas de 4,5 créditos	10	16	22	14
Asignaturas de 4 créditos	6	10	11	8
Asignaturas de 3,5 créditos	2	3	5	3
Asignaturas de 3 créditos		2		3
TOTAL	33	40	42	39

Tabla nº 9. Asignaturas de la Diplomatura de Maestro con creditaje inferior a 6 créditos

La impartición de las materias de 4,5 créditos (45 horas) ocupa bien todo el cuatrimestre, a razón de 3 horas semanales. Lo mismo puede decirse de las que tienen 3 créditos, a razón de dos horas cada semana. Se da también el caso concreto de *Didáctica de la Educación Física II*, que tiene 7,5 créditos y de la cual se imparten 5 horas semanales a lo largo de 15 semanas. Sin embargo, de la mayor parte de las asignaturas de 4 créditos (40 horas), así como las de 3,5 créditos (35 horas) se imparten 3 horas por semana. Esto implica que su duración es menor que la del propio cuatrimestre. Idéntica situación se constata con algunas de 4 créditos que suponen 4 horas lectivas semanales.

Además, entre las materias de 3cr., 3,5cr y 4 créditos es difícil hacer una distribución perfecta de clases teóricas y prácticas, de tal manera que unas y otras discurran de forma completamente paralela, de principio a fin del periodo lectivo.

Planificación del horario semanal de docencia.

La organización del horario semanal de impartición de la docencia de Maestro corre a cargo de la subdirección de Magisterio. Las enseñanzas de las cuatro titulaciones de Maestro se desarrollan de forma predominante en el Edificio Vives, donde también se imparten el 2º ciclo de la licenciatura de Humanidades y la licenciatura de Matemáticas. Hacia el final de cada curso, una vez aprobados por la Junta de Gobierno el POD (Plan de Ordenación Docente) y el POP (Plan de Ordenación del Profesorado) de los departamentos implicados en estas diplomaturas, se pide a los profesores responsables que señalen sus preferencias y necesidades en lo concerniente a las horas de clase.

Con ello, la subdirectora de Magisterio elabora un horario provisional que es comunicado a los docentes para que éstos hagan sus últimas indicaciones y sugerencias. Finalmente, justo antes del comienzo del curso, se distribuye el horario definitivo. Éste es, además, expuesto en el tablón de informaciones destinado al alumnado, junto con el horario de tutorías de los distintos profesores. Así, los estudiantes disponen, con anterioridad a la apertura del período de matrícula de ésta información de esencial importancia.

El proceso de elaboración de los horarios de Maestro es ciertamente complejo, debido a varios factores. Uno es la impartición diferenciada (antes mencionada) para cada una de las diplomaturas de asignaturas que les son comunes (comparten título, carga docente y contenidos); no se da, pues, unificación de grupos con alumnos procedentes de las cuatro especialidades. Otro es el desdoblamiento de grupos en un buen número de las asignaturas, para el apartado teórico y, sobre todo, para el práctico. Esto ocurre con mayor frecuencia en Educación Física y Educación Musical. Además, siempre hay profesores que de un curso para otro cambian de asignaturas. También son tenidas en cuenta, en la medida de lo posible, circunstancias personales o profesionales de los docentes, que aunque son ajenas al ejercicio de la docencia pueden afectarle.

Tabla nº 10. Distribución del volumen semanal de horas de clase de Maestro (curso 2002-03)

MA	AESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL:
1° (CURSO: 43 horas.
1°	cuatrimestre: 23 horas (20 de mañana y 3 de tarde).
2°	cuatrimestre: 20 horas, todas de mañana.
2°	CURSO: 34 horas.
1° (cuatrimestre: 19 horas. (15 ó 17 de mañana y 4 ó 2 de tarde). ⁴
2°	cuatrimestre: 15 horas, todas de mañana.
3° (CURSO: 16 horas.
1° (cuatrimestre: 16 horas, todas de mañana.

⁴ Las horas cursadas por la mañana y por la tarde varía en función de *Tecnologías Aplicadas a la Educación*, ya que se han establecido 3 grupos de prácticas, de los cuales uno debe cursar dos horas por la tarde.

MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA:
1° CURSO: 46 horas.
1º cuatrimestre: 23 horas, todas de mañana.
2º cuatrimestre : 23 horas (22 ó 19 de mañana y 1 ó 4 de tarde). ⁵
2° CURSO: 39 horas.
1º cuatrimestre: 17 ó 20 horas (17 de mañana, ninguna ó 3 de tarde).
2º cuatrimestre : 19 ó 22 horas (16 ó 19 de mañana, ninguna ó 3 de tarde). ⁷
3° CURSO: 15 horas.
1º cuatrimestre: 15 horas, todas de mañana.

ľ	MAESTRO EN EDUCACIÓN MUSICAL:
1	1º CURSO: 46 horas.
1	1º cuatrimestre: 21 horas, todas de mañana.
2	2º cuatrimestre : 25 horas (23 ó 20 de mañana y 2 ó 5 de tarde). ⁸
2	2º CURSO: 40 horas.
1	1º cuatrimestre: 19 ó 22 horas (19 de mañana y ninguna ó 3 de tarde). 9
2	2º cuatrimestre : 18 ó 21 horas (15 de mañana y 3 ó 6 de tarde). 10
3	3° CURSO: 16 horas.
1	1º cuatrimestre: 16 horas.

⁵ El número de horas cursadas por la mañana y por la tarde varía en función de *Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés* y *Didáctica del Idioma Extranjero: Francés*, ya que los alumnos de Educación Física hacen una materia o la otra, nunca las dos a la vez. Las tres horas de *Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés* están colocadas en la banda horaria de mañana y las de *Didáctica del Idioma Extranjero: Francés* en la de tarde. Esto explica la oscilación de 3 horas en ambas franjas; el número de horas de clase es siempre el mismo: 23.

⁶ El número de horas cursadas por la mañana y por la tarde varía en función de la asignatura *Primeros Auxilios en la Actividad Física* (situada en la franja de tarde), optativa, los alumnos no están obligados a cursarla.

⁷ El número de horas cursadas en este cuatrimestre puede variar, en un margen de 3 horas, dependiendo de las optativas escogidas. Si se ha cursado en el primer cuatrimestre *Primeros Auxilios en la Actividad Física*, sólo será necesario elegir una de las dos optativas ofertadas: *Actividad Física y Salud y Actividades Físicas de Tiempo Libre*.

⁸ El número de horas cursadas por la mañana y por la tarde varía en función de *Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés* y *Didáctica del Idioma Extranjero: Francés*, ya que los alumnos de Educación Musical hacen una materia o la otra, pero nunca las dos a la vez. Las tres horas de *Didáctica del Idioma Extranjero: Inglés* están colocadas en la banda horaria de la mañana y las de *Didáctica del Idioma Extranjero: Francés* se encuentran en el horario de tarde. Esto explica la oscilación de 3 horas en ambas franjas; pero el número de horas de clase es siempre el mismo para el alumno: 25.

⁹ El número de horas cursadas por la mañana y por la tarde varía en función de la asignatura *Agrupaciones Instrumentales en la Escuela* (situada en la franja de tarde), al ser optativa, no hay obligación de cursarla.

Escuela (situada en la franja de tarde), al ser optativa, no hay obligación de cursarla.

10 El número de horas cursadas en este cuatrimestre puede variar, en un margen de 3 horas, dependiendo de las optativas escogidas. Si ya se ha cursado en el primer cuatrimestre Agrupaciones Instrumentales en la Escuela, será necesario elegir una de las dos optativas ofertadas: Musicoterapia y Técnicas de Entonación y Dirección.

Tabla nº 10. Distribución del volumen semanal de horas de clase de Maestro (curso 2002-03) (.../...)

MAE	STRO EN LENGUA EXTRANJERA:
1° CU	URSO: 47 horas.
1º cu	natrimestre: 20 horas, todas de mañana.
2º cu	natrimestre: 27 horas (21 ó 25 de mañana y 2 ó 6 de tarde). 11
2° CU	URSO: 42 horas.
1º cu	natrimestre: 25 horas (18 de mañana y 7 de tarde).
2º cu	natrimestre: 17 horas, todas de mañana.
3° CU	URSO: 14 horas.
1° cu	natrimestre: 14 horas (10 ó 14 de mañana y ninguna ó 4 de tarde). 12

En el cómputo y distribución de las horas de clase de las cuatro titulaciones están incluidas las que corresponden a las materias optativas específicas de cada una de ellas. Lo habitual es que los alumnos se matriculen siempre en las materias optativas más directamente vinculadas con la diplomatura que están cursando (p. ej. *Agrupaciones Instrumentales en la Escuela*, si están estudiando Educación Musical). Por ello, las cifras que se acaba de exponer para las distintas titulaciones vienen a coincidir habitualmente con el número de horas que cursa el alumnado.

La única excepción clara a esta tendencia está constituida por Maestro Lengua Extranjera, en su itinerario de francés, ya que en la actualidad no se imparten las optativas propias, que son *Gramática Textual del Idioma Extranjero: Francés* y *Cultura y Civilización del País Extranjero: Francés*. Por lo tanto, los alumnos de esta especialidad deberán cursar materias optativas comunes.

De todas formas, debido a la propia naturaleza de optativas de estas asignaturas, los estudiantes podrían también completar los 9 créditos que deben hacer aquí matriculándose en optativas comunes para las cuatro titulaciones como, por ejemplo, en *Ecología y Educación Ambiental* o en *Programas de Enseñar a Pensar*. Estas materias no han sido contempladas en el cálculo de las horas de clase semanales, para respetar la distribución por especialidades. De hecho, la Subdirección de Magisterio, elabora para ellas un horario aparte. En cualquier caso, sea cual sea la decisión que tomen los alumnos en este sentido, los 19,5 ó 20 créditos de libre elección contemplados en los cuatro planes de estudios de las diplomaturas, les dan margen para estudiar más materias optativas de Maestro (específicas o comunes).

¹¹ El número de horas cursadas por la mañana y por la tarde varía en función de *Fonética del Idioma Extranjero: Inglés* y *Fonética del Idioma Extranjero: Francés*, ya que los alumnos de Lengua Extranjera hacen una materia o la otra, pero nunca las dos a la vez. Las cuatro horas de *Fonética del Idioma Extranjero: Inglés* están colocadas en la banda horaria de la mañana y las de *Fonética del Idioma Extranjero: Francés* se encuentran en el horario de tarde. Esto explica la oscilación de 4 horas en ambas franjas; pero el número de horas de clase es siempre el mismo para el alumno: 27.

número de horas de clase es siempre el mismo para el alumno: 27.

Las 4 horas de la tarde corresponden a las asignaturas *Semántica del Idioma Extranjero: Francés* y *Literatura Infantil en Idioma Extranjero: Francés*. Estas materias son cursadas solamente por los alumnos de la especialidad de francés, que por la mañana deberán hacer únicamente 10 horas; los de inglés siguen las equivalentes, *Semántica del Idioma Extranjero: Inglés* y *Literatura Infantil en Idioma Extranjero: Inglés*, en el horario de la mañana, que para ellos es de 14 horas.

Según la norma emanada desde el Vicerrectorado de Profesorado para los dos Centros de la Universidad de La Rioja, las sesiones de clase tienen, en principio, una duración de 55 minutos, deben comenzar a la hora en punto y terminar 5 minutos antes de la hora en punto siguiente. Sin embargo, en la práctica se mantiene hasta cierto punto la inercia de la costumbre tradicional, por la cual las sesiones de clase duran 50 minutos. En consecuencia, las pausas son más largas; pero si se tiene en cuenta que los alumnos asisten por las mañanas habitualmente a 5 / 6 sesiones seguidas, parece necesario concederles, entre unas y otras, unos descansos de 10 minutos para no fatigarles en exceso. Por otra parte, hay que señalar que esta costumbre se mantiene, a pesar de que constituye un incumplimiento de la mencionada norma, dado que nunca ha generado reclamaciones ni protestas.

La organización del horario semanal de las cuatro titulaciones presenta, de manera general, las siguientes características:

- Se trata de un horario fundamentalmente matutino, ya que las materias troncales y obligatorias (las más numerosas, obviamente) se imparten sobre todo por la mañana. Sin embargo, se produce una utilización bastante intensa de la franja de la tarde en algunas especialidades durante el segundo cuatrimestre del primer curso y el primer cuatrimestre del segundo curso, al objeto de situar las horas que corresponden mayoritariamente a desdoblamientos de grupos para las prácticas de asignaturas troncales y obligatorias.
- Las materias optativas específicas de cada diplomatura se sitúan en el horario de tarde. Las optativas comunes están más repartidas a lo largo de todo el día, aunque predomina la ubicación de sus horas por la tarde.
- La mayor parte del volumen de sesiones de clase (de materias troncales y obligatorias) de todo el primer curso y del primer cuatrimestre correspondiente al segundo curso están situadas entre el lunes y el viernes. En el segundo cuatrimestre de este último curso y en el primer cuatrimestre de tercer curso las horas de clase aparecen distribuidas en cuatro días, de tal modo que casi siempre hay algún día en blanco. Este día es sobre todo el viernes, cuya mañana, según lo que se puede apreciar en el horario, se aprovecha en parte en el 2º cuatrimestre para la impartición de algunas optativas comunes. Sin embargo, se observan aquí varios errores.

En primer lugar, la materia *Taller de Expresión Plástica Infantil* (situada el viernes, de 11 h. a 14 h.) no es una optativa común, sino específica de Educación Infantil (vid. BOE de 9 de junio de 1993), por lo tanto, debería aparecer en el horario propio de esta titulación.

Por otra parte, *Taller de Expresión Plástica para la Educación Primaria* tampoco es una optativa común a las cuatro diplomaturas de Maestro. Esta materia es compartida únicamente por Educación Física, Educación Musical y Maestro Lengua Extranjera.

En segundo lugar, la asignatura *Didáctica de la Expresión Musical* (materia troncal de segundo curso de esta misma especialidad) aparece colocada precisamente en segundo cuatrimestre los viernes, de 11 h. a 14 h. Se crea una coincidencia con *Taller de Expresión Plástica Infantil* que dificulta a los estudiantes de Educación Infantil cursar esta optativa, ya que en primer curso no se contempla la optatividad y en el segundo cuatrimestre del último curso están desarrollando el *Practicum*. Estos errores son atribuibles probablemente a la gran complejidad de los horarios de Maestro, al que antes se ha hecho alusión.

- Por lo general (y salvo en algunas asignaturas), las horas de una misma asignatura no se distribuyen entre la mañana y la tarde, sino que se sitúan en su totalidad en una u en otra banda horaria. Es muy frecuente que se coloquen en el horario dos o tres (e incluso más) horas seguidas de una misma materia, impartidas habitualmente (aunque no siempre) por un mismo profesor. Esto puede ocasionar inconvenientes, como la fatiga o el aburrimiento del docente y del alumnado (demasiadas horas seguidas de una sola asignatura). Pero presenta también las ventajas de que simplifica la confección del horario y evita la dispersión de las clases de una materia a lo largo de la semana. Además, el poder impartir de forma seguida, a varios grupos diferenciados, las prácticas de una misma materia permite que el total de alumnos de la misma pueda seguir sus contenidos y actividades de forma paralela.
- Las clases prácticas tienen dos ubicaciones fundamentales: aulas del Edificio Vives y espacios ajenos a este mismo edificio. Las primeras son las más utilizadas para esta clase de actividad docente, ya que la mayor parte de las prácticas en las distintas titulaciones pueden desarrollarse en el aula. Esta circunstancia, junto con la creación de numerosos grupos por desdoblamiento, influye de manera muy profunda en la elaboración de los horarios, pues es necesario encontrar ubicación adecuada para todas las sesiones que es preciso impartir. Se recuerda aquí que una parte de los grupos desdoblados no son de clases prácticas, sino teóricas (es el caso de *Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento*, de 1º curso de Educación Física). Los espacios que quedan fuera del Edificio Vives son el Pabellón Polideportivo, los laboratorios del Complejo Científico-Tecnológico, las aulas de informática del Edificio Quintiliano y varios colegios de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Logroño. Las clases que se imparten en estos lugares están también reflejadas en los horarios.
- Dado que las asignaturas comunes a las cuatro diplomaturas se imparten separadamente, no se da la existencia de solapamientos de horarios entre ellas.
- A última hora de la tarde (entre las 16 h. y las 20 h.) se encuentran las asignaturas que constituyen complementos de formación para acceder desde Maestro a otras carreras universitarias.

Planificación de exámenes finales.

La elaboración del calendario de exámenes es también responsabilidad de la Subdirección de Magisterio. Se suele llevar a cabo junto con la preparación del horario de clases y se hace público al mismo tiempo, es decir, antes del comienzo de curso y del periodo de matrícula. De esta forma, tanto los profesores como los alumnos se informan también sobre este extremo con antelación más que suficiente.

El criterio predominante en la preparación de este calendario viene dado por los intereses de los estudiantes. Se procura establecer, entre los exámenes de un mismo curso y un mismo cuatrimestre, una cierta distancia para que los alumnos tengan tiempo para estudiar. Por lo tanto, se intenta evitar que dos exámenes se sitúen en el mismo día.

De este modo, se tiende a impedir que se produzcan solapamientos entre exámenes, aunque hay ocasiones en que no es posible evitarlo (suele tratarse entonces de casos particulares).

Oficialmente se distinguen cuatro momentos o épocas destinadas a la celebración de exámenes:

- 1ª época: situada entre finales de enero y mediados de febrero. Convocatoria par asignaturas del primer cuatrimestre.
- 2ª época: situada, aproximadamente, entre el diez y el treinta de junio. Convocatoria par asignaturas del segundo cuatrimestre.
- 3ª época: situada en los diez primeros días de julio. Convocatoria par asignaturas del primer cuatrimestre.
- 4ª época: situada entre el uno y el veinte de septiembre. Convocatoria par asignaturas del primer y del segundo cuatrimestre.

En esta planificación de la épocas destinadas a los exámenes se aprecia un desequilibrio. Se dispone de tres convocatorias para las asignaturas del primer cuatrimestre (aunque el estudiante sólo puede presentarse a dos, que puede elegir libremente) y solamente de dos para las del segundo. Esto podría solucionarse de dos maneras:

- Creando una tercera convocatoria para las materias de segundo cuatrimestre, que podría situarse en el mes de diciembre. Pero esto entrañaría interrumpir las clases del primer cuatrimestre, cuya duración quedaría muy reducida.
- Suprimiendo la convocatoria de julio, exclusiva de las asignaturas de primer cuatrimestre. Esta solución parece la más aconsejable, dado que en esa época, tras el esfuerzo de la convocatoria de junio, el número de alumnos que deciden examinarse no es muy considerable. Por lo tanto, se podría ofrecer una primera convocatoria exclusiva para cada cuatrimestre (febrero y junio) y una segunda compartida por ambos (septiembre).

Se da también la existencia de otro problema, que viene dado por el hecho de que los alumnos suelen, por así decirlo, "diseñar" su propio período de exámenes. Dejan de asistir a clase una semana o 10 días antes de que finalice el periodo lectivo, para poder estudiar y preparar con más tiempo las pruebas cuatrimestrales. De este modo, se puede decir que son ellos los que ponen fin al cuatrimestre. Esto implica una reducción no desdeñable del tiempo de docencia. No parece que se pueda encontrar a esta cuestión una solución fácil.

No existe una normativa sobre la elaboración de los períodos de exámenes. Sería necesario buscar mayor flexibilidad para casos especiales, como los de alumnos que sufren la coincidencia de dos pruebas en un mismo día y hora, o los de aquellos estudiantes que van al extranjero o que están trabajando. Deberían buscarse medidas compensatorias, aunque este Comité no ha conseguido una propuesta unánime al respecto.

Distribución del alumnado.

A.- Docencia teórica.

Se observa que cada una de las diplomaturas de Maestro presenta un número de grupos teóricos igual a la suma de sus asignaturas troncales y obligatorias (Tabla 4:Indicadores del Plan de Estudios del Anexo I). Por lo tanto, no se produce aquí desdoblamientos de grupos.

La totalidad de alumnos recibe las clases teóricas de cada materia a la misma hora y en el mismo espacio físico, tal como se refleja a continuación.

M. Ed. Infantil M. Ed. Física M. Ed. Musical M. Leng. Extran.

Nº de asignaturas troncales y obligatorias

Nº de grupos teóricos

27

30

32

30

30

32

30

Tabla nº 11. Distribución clases troncales y obligatorias

Aunque no sucede lo mismo con las materias optativas, en las que el número de grupos aumenta, tal como se puede observar a continuación.

	M. Ed. Infantil	M. Ed. Física	M. Ed. Musical	M. Leng. Extran.
Nº de asignaturas troncales y obligatorias	6	10	10	6
Nº de grupos teóricos	9	13	13	12 ¹³

Tabla nº 12. Distribución clases asignaturas optativas

Así pues, no hay desdoblamiento en los grupos teóricos de las troncales y obligatorias. Además, la posibilidad de elección entre distintas optativas implica en principio, en mayor o menor medida, una dispersión del alumnado. Por lo tanto, que en el caso de las optativas el número de grupos teóricos supere al de asignaturas tiene que explicarse forzosamente por una notable concentración de alumnos de varias especialidades en algunas de las optativas comunes.

Por otra parte, llama la atención la desigualdad en el número total de asignaturas optativas ofertadas en las distintas titulaciones. Educación Infantil y Lengua Extranjera están en inferioridad con respecto a Educación Física y Educación Musical. Además como ya se ha visto anteriormente, el número de optativas específicas es también inferior en las dos primeras titulaciones.

Se aprecia también en las cuatro especialidades de Maestro un número considerable de grupos teóricos de al menos 80 alumnos, sobre todo en Educación Física y en Educación Infantil (ver Tabla nº 5: Distribución de la Docencia del Anexo I). Una cantidad muy elevada de alumnos en el aula puede llegar a ser negativa para una adecuada impartición de la docencia, aunque normalmente nunca acuden habitualmente a clase la totalidad de estudiantes matriculados en las diferentes materias.

B.- Docencia práctica.

El desarrollo de las actividades prácticas de las distintas materias de Maestro está condicionado fundamentalmente por tres factores:

- La naturaleza de las distintas asignaturas.
- La infraestructura de la que se dispone.
- El número de alumnos.

En primer lugar, hay una considerable cantidad de materias cuyas prácticas pueden desarrollarse perfectamente en el aula, sin que en muchos casos se divida al alumnado en grupos. No faltan, de todas formas, asignaturas donde sí se producen desdoblamientos para las clases prácticas. Sería el caso, por ejemplo, de *Psicología de la Edad Infantil*, de Educación Infantil, o de *Matemáticas y su Didáctica*.

En segundo lugar, existen materias que por su naturaleza necesitan de un lugar especial para la impartición de sus prácticas. Algunas de ellas están presentes en los Planes de Estudios de todas las titulaciones. Es el caso de *Conocimiento del Medio Natural* o de *Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Para la primera es necesario la utilización de un laboratorio del Complejo Científico-Tecnológico y para la segunda se debe recurrir a un aula de informática del Edificio Quintiliano. Se da también el caso de *Expresión Musical y su Didáctica*, común a Educación Física y a Lengua Extranjera. Se distinguen en ella dos grupos de prácticas (para cada una de las dos titulaciones), que reciben las clases correspondientes en el aula nº 100 (destinada y preparada para la docencia de música).

En la especialidad de Lengua Extranjera el uso de la Sala de Audiovisuales del Edificio de Filología es indispensable para impartir las prácticas de *Fonética del Idioma Extranjero*. Las dimensiones de este espacio hacen preciso desdoblar grupos.

En Educación Infantil, *Desarrollo Biológico del Niño* necesita del laboratorio del Complejo Científico-Tecnológico, "*Psicología de la Edad Infantil*" precisa del aula dotada de espejo unidireccional, y *Formación Musical* y *Didáctica de la Expresión Musical* precisan del aula nº 100. En estas tres asignaturas también se produce la división de grupos para prácticas.

Como es de suponer, en Educación Musical es imprescindible el uso de la mencionada aula nº 100 para las clases prácticas de muchas de las materias que le son propias. Lo mismo puede decirse de Educación Física y el Pabellón Polideportivo. Los desdoblamientos de grupos de prácticas son igualmente habituales en dichas disciplinas.

Por último, el hecho de que se divida a los estudiantes para dar las prácticas se explica por una razón fundamental: la norma emanada desde el rectorado, según la cual se pueden formar grupos de prácticas de 20 alumnos, por lo menos. Esto implica que no se den, de modo general, grandes problemas de espacio, salvo con el aula 1 de informática del Edificio Quintiliano (con capacidad para 17 personas), la Sala de Audiovisuales del edifico de Filología (la mitad de sus puestos está inutilizada por avería) o las aulas 010 y 100 del Edificio Vives (para el uso de instrumentos musicales o la enseñanza de danza y expresión corporal e instrumental se necesita disponer de mucho espacio).

La tabla 5 correspondiente a Maestro Lengua Extranjera presenta la cifra de 21 grupos teóricos en materias optativas. Probablemente se trata de un error, ya que se antoja excesivo, sobre todo si se compara con los grupos de las otras titulaciones. Seguramente la cifra correcta es 12.

Esto explicaría que el número de alumnos por grupo en las prácticas de aula sea siempre superior (en las distintas especialidades) al correspondiente a grupos de prácticas en los lugares que se acaba de mencionar (Tabla 5: Distribución de la Docencia del Anexo I). No hay que olvidar aquí que en alguna asignatura la realización de las prácticas incluye la visita a las aulas un colegio y que esto implica, forzosamente, la formación de grupos muy reducidos; de otro modo, a los alumnos no les sería fácil desenvolverse con los alumnos de Primaria o Infantil.

Normas académicas establecidas.

Los órganos universitarios que, de una u otra manera, intervienen en la planificación de la enseñanza de la titulación y ejercen, por lo tanto, alguna responsabilidad en relación con la misma, son:

- Los Departamentos de Ciencias Humanas y Sociales, de Expresión Artística, de Filologías Hispánica y Clásicas, de Filologías Modernas, de Matemáticas y Computación, de Agricultura y Alimentación, además de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo, se encargan de realizar la distribución entre una parte de sus profesores de aquellas asignaturas de las cuatro diplomaturas que son de su responsabilidad. Lógicamente, este reparto queda contemplado dentro de sus respectivas propuestas anuales de P. O. D. (Plan de Ordenación Docente).

Si es necesario, estos Departamentos proponen la contratación de profesores para impartir docencia de materias de las titulaciones de Maestro.

Hay que tener en cuenta, en relación con la elaboración del P. O. D. y la contratación de personal docente, que la indicación de los profesores responsables de las materias de la titulación forma parte de las informaciones incluidas en los horarios de cada curso.

De todas formas, la posible repercusión de estas propuestas está siempre supeditada a las decisiones finales del Consejo de Gobierno.

- El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. Como ya se ha dicho, la Subdirección de Magisterio elabora los horarios de clases y los calendarios de exámenes y asigna las aulas para el adecuado desarrollo de la actividad docente. También se encarga del mantenimiento del buen estado de estos espacios.

Se puede decir que la labor organizadora de la Subdirección de Magisterio tiene una mayor importancia en lo concerniente al desarrollo cotidiano de la vida académica de la titulación.

- La Comisión de Gobierno. Establece las normas que se han de seguir anualmente para la elaboración del P. O. D. Esto afecta a aspectos relacionados directamente con la organización de las enseñanzas de Maestro: cargas y descargas docentes, posibles desdoblamientos de grupos, mantenimiento o supresión de asignaturas optativas en función de su nivel de matrícula, posible contratación de profesores.

Por lo tanto, se puede afirmar que las decisiones de la Comisión de Gobierno en relación con estos aspectos tienen un mayor calado, una mayor influencia en la calidad de la enseñanza de las cuatro titulaciones de Maestro, pues pueden afectar seriamente a su configuración y a las condiciones laborales del personal docente responsable.

3. 5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

Puntos Fuertes

- Adecuación entre los perfiles de los distintos Planes de Estudios y los objetivos contemplados para las cuatro titulaciones. La considerable cantidad de créditos correspondientes a materias comunes a todas ellas es reflejo de la orientación fundamental que se les quiso dar en el momento de su elaboración: dar al alumno una formación amplia, prepararlo para ser generalista y especialista.
- Tendencia a la modernización docente con la introducción, en algunas materias, de la enseñanza en red, según modelo mixto (combinación de clases presenciales y clases por internet).
- Eficaz labor de coordinación del *Practicum* por parte de la Comisión de Prácticas de la Sección de Magisterio.
- Posibilidad, para los alumnos de Lengua Extranjera: Inglés, de desarrollar prácticas docentes en Gran Bretaña durante un mes.
- Existencia, aunque sólo en una parte de los profesores, de colaboración y coordinación para elaborar los programas de las asignaturas.
- Adecuada difusión entre los alumnos de los programas de las asignaturas.
- Los contenidos de los programas de las materias se adecuan bien a los objetivos de las titulaciones.
 Esto se aprecia bien en la materias comunes a las cuatro diplomaturas, pues todas ellas son impartidas en cada especialidad con una orientación propia y distintiva.
- Adecuada distribución de los horarios, con la distinción de dos grandes bandas horarias la de mañana, destinada sobre todo a materias troncales y obligatorias, y la de tarde, para las optativas.

Puntos Débiles

- Inexistencia en las titulaciones de Maestro de la secuenciación o incompatibilidad entre ciertas materias. Como ya se ha expuesto, esta circunstancia afecta negativamente a la formación de los alumnos, a su correcta y progresiva asimilación de conocimientos.
- Excesivo número de asignaturas en los Planes de Estudios, tendiendo muchas de ellas una duración más bien escasa. Esto implica que el alumno recibe en no pocas disciplinas una enseñanza superficial. Aquí se aprecia el reverso negativo de la fortaleza apuntada antes en primer lugar: el carácter amplio y comprensivo de la formación que se quiere proporcionar. Abarcar mucho significa, inevitablemente, profundizar poco.
- Escaso número de optativas especialmente significativo para las especialidades de Educación Infantil y Lengua Extranjera.
- Desigualdad en el número total de asignaturas optativas ofertadas en las distintas titulaciones.
- Limitación en la cantidad de plazas de Practicum que ofrecen los Centros escolares en Educación Musical.

- Los profesores-tutores de la universidad no siempre son especialistas en las prácticas que el alumno realiza.
- Falta comunicación entre las áreas de conocimiento, en opinión de algunos profesores.
- Los programas de muchas asignaturas son bastante breves, como consecuencia de la debilidad apuntada aquí en segundo lugar.
- Cambio frecuente y no deseable de los profesores responsables de diversas asignaturas. Esto afecta negativamente a la adecuada preparación de las mismas.
- Enorme complejidad de los horarios del conjunto formado por las cuatro diplomaturas. Esta debilidad parece inevitable y, por lo tanto, insoluble o de muy difícil arreglo. No es, en cualquier caso, achacable a nadie en particular. Es digno de elogio el gran esfuerzo organizativo realizado aquí por la Subdirección de Magisterio.
- Las titulaciones de Maestro se imparten (y reparten) en casi varios edificios (Vives, Filología, Quintiliano, Pabellón Polideportivo, Complejo Científico-Tecnológico). Esto es producto, aunque sólo en parte, de las limitaciones y deficiencias del Edificio Vives, que obligan a buscar espacios docentes ajenos. No es posible ofrecer aquí una solución o propuesta de mejora sencilla o claramente factible si no es referida a la mejora de la infraestructura de la Universidad.
- Desequilibrio en la planificación de los periodos destinados a exámenes.
- Mal estado de la Sala de Audiovisuales del edifico de Filología y necesidad de mejora de la nº 300 del edificio Vives.

Propuestas de mejora

- Ofrecer mayor información y orientación a los alumnos de Maestro que han obtenido su diplomatura, pero desean seguir estudiando con el objeto de conseguir otra titulación.
- Introducir las reformas al diseño de la titulación fruto de la convergencia con Europa. La creación de la licenciatura en Maestro es sin duda la propuesta de mejora de mayor calado y trascendencia. Así se podría ofrecer una formación más completa y profunda en las distintas disciplinas que el futuro maestro debe conocer (sobre todo en las propias de cada especialidad). Buenas consecuencias de ello serían, por ejemplo, mejorar el diseño de las asignaturas, algo que se antoja imprescindible, o equilibrar las cargas docentes generalistas y específicas de las distintas especialidades.
- La cercanía del Espacio Europeo de Educación Superior reclama reflexionar sobre el replanteamiento de los estudios de Maestro en la Universidad de La Rioja, así como la introducción de nuevas especialidades.
- Introducir como obligatoria la secuenciación entre algunas materias, al objeto de facilitar y mejorar la adquisición de conocimiento del alumnado en tales asignaturas.
- Procurar mantener, con vistas a una mayor calidad docente, la mayor continuidad posible de los mismos profesores en la impartición de las mismas materias.

- Realizar un diseño equilibrado de las épocas de exámenes, suprimiendo la convocatoria de julio, exclusiva de las asignaturas de primer cuatrimestre. De este modo, se establecerían dos periodos de exámenes para todas las materias: el primero se situaría al final del cuatrimestre correspondiente y el segundo en septiembre (dando cabida a la totalidad las materias de los distintos cursos y cuatrimestres).
- Establecer un sistema de exámenes flexible; una posibilidad podría ser la similar al existente en la UNED, al objeto de solucionar problemas como los posibles solapamientos o la imposibilidad de asistencia de algunos alumnos en las fechas inicialmente fijadas para ciertas pruebas.
- Corregir, aprovechando el contexto creado por la convergencia universitaria europea, el desequilibrio en el conjunto de asignaturas optativas ofertadas en las cuatro titulaciones.
- Mejora de las instalaciones y dotación de infraestructura docentes.

4. RECURSOS HUMANOS

4. 1. Alumnado.

4. 1. 1. Demanda y Tipología de Acceso.

Relación entre oferta y demanda de plazas en las titulaciones

La oferta de plazas de Educación Infantil y Educación Física ha experimentado en los últimos cinco años una cierta tendencia al alza. En la primera titulación se ha pasado de 54 a 60 plazas, y en la segunda se ha pasado de 65 a 70. En cambio, tanto en Educación Musical como en Lengua Extranjera el número de plazas ofertadas se ha mantenido siempre en 54 (Tabla 7 del Anexo I de cada diplomatura: Datos de Oferta, Demanda, y Matrícula de Primer Curso).

Ambas evoluciones pueden explicarse si, consultando dicha Tabla, se observan las cifras relativas a alumnos preinscritos en 1ª opción. Educación Infantil y Educación Física presentan en este aspecto una evolución tendente al incremento, a pesar de algún altibajo. En Educación Musical y en Lengua Extranjera se aprecia un claro descenso, aunque en los últimos años se ha producido un ligero aumento. En cualquier caso, parece razonable que en las dos primeras titulaciones se haya procedido a aumentar el número de plazas ofertadas, y que en las otras dos esta cifra se mantenga sin variaciones, al menos por el momento.

Pertinencia o necesidad de numerus clausus

En relación con lo que se acaba de señalar en el apartado anterior, en Educación Infantil y Educación Física se debe mantener un límite en la oferta de plazas. La demanda producida en los últimos cinco años sigue siendo muy superior a la cantidad de estudiantes que la Universidad de La Rioja puede admitir para ambas titulaciones.

Por su parte, Educación Musical y Lengua Extranjera presentan un nivel de preinscripción en primera opción que empieza a quedar por debajo del número de plazas ofertadas. De hecho, si se observan las cifras relativas al número total de alumnos matriculados en nuevo ingreso, se puede comprobar que son aún más bajas que las de preinscritos en primera opción (sobre todo en el caso de Educación Musical).

Cuando se establece límite de plazas para una titulación, el criterio básico de admisión de alumnos es la calificación media obtenida tras las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Partiendo de esta consideración y de lo que se acaba de señalar en los dos últimos párrafos, cabría pensar, en principio, que los alumnos que acceden a Educación Infantil y a Educación Física prometen un nivel de rendimiento superior que los que se incorporan a Educación Musical y a Lengua Extranjera. De hecho sus notas de acceso a la enseñanza universitaria en los dos últimos años son, en general, mejores. Sin embargo, justo es reconocer que las diferencias entre unas calificaciones y otras no son exageradas. Además, los alumnos provenientes de Formación Profesional y que se han matriculado (en los dos últimos años) en Educación Musical y en Lengua Extranjera presentan unas notas medias muy respetables, que resisten perfectamente la comparación con otras calificaciones (tanto de PAU como de Formación Profesional). En cualquier caso, la calidad académica de los estudiantes es algo que sólo puede comprobarse de manera indiscutible a medida que van realizando sus estudios.

La relación entre preinscritos, matriculados y matriculados en primera opción

La evolución que ha experimentado en los últimos cinco años la preinscripción de primera opción en Educación Infantil y Educación Física se ha caracterizado de forma predominante, como ya se ha dicho, por su tendencia al incremento (salvo algún altibajo en Educación Física). El número total de matriculados de nuevo ingreso en ambas titulaciones viene a ajustarse, de manera un tanto flexible, al límite de plazas ofertado (unos años queda ligeramente por debajo y otros ligeramente por encima de este límite). Es interesante señalar que en las dos diplomaturas el número de matriculados de nuevo ingreso y en primera opción no se aleja demasiado del total de matriculados de nuevo ingreso. Estos hechos permiten comprobar el considerable nivel de aceptación de Educación Infantil y Educación Física en las preferencias de los alumnos recién llegados a la Universidad de La Rioja.

La situación no es la misma para Educación Musical y Lengua Extranjera. En ambos casos, la preinscripción de primera opción es cada vez menor (dentro del mencionado periodo de cinco años); la matrícula total de nuevo ingreso queda por debajo del número de plazas ofertadas, a pesar del aumento de solicitudes de matrícula de los dos últimos años; la matrícula de primera opción (nuevo ingreso) también se va reduciendo. Así pues, estas dos titulaciones empezaron a perder atractivo para los estudiantes que van a iniciar sus estudios superiores en La Rioja, para volver, sobre todo en Lengua Extranjera, a suponer un nuevo interés para ellos. A juzgar por las cifras de la Tabla 7 del Anexo I, la situación podría ser algo preocupante para Educación Musical (total de 29 matriculados en primer curso en el año académico 2001/02, con un límite máximo de 54 plazas ofertadas). En cambio, Lengua Extranjera: Inglés presenta un panorama que no invita a la preocupación (total de 43 matriculados en primer curso en el año académico 2001/02, con un límite máximo de 54 plazas ofertadas).

Adecuación, homogeneidad y evolución de las diferentes tipologías de acceso

La Tabla 7 del Anexo I permite comprobar que la gran mayoría de estudiantes que en los cinco últimos años se han matriculado en primer curso de cualquiera de las cuatro diplomaturas de Maestro, acceden a los estudios universitarios superando las Pruebas de Acceso a la Universidad. Este predominio puede ser considerado como perfectamente normal, ya que el origen de la mayor parte del estudiantado universitario ha sido tradicionalmente la enseñanza impartida en los institutos (B. U. P., Bachillerato).

De todas formas, no son en absoluto desdeñables, en ninguna de estas titulaciones, las otras vías de acceso a la universidad contempladas en la Tabla 7 del Anexo I: Formación Profesional, Mayores de 25 años y Otros. Aunque su evolución en los últimos años ha sido más bien irregular, en lo que se refiere a su utilización por los estudiantes, no dejan de llamar la atención ciertos datos. Así, por ejemplo, en el curso 1997/98, Educación Infantil presenta un 30,19% de alumnos de nuevo ingreso procedentes de la Formación Profesional. En el curso 1998/99, el 18,84% de los alumnos que se matricularon en primero de Educación Física era originario igualmente de la Formación Profesional. En el curso 1999/00, el 27,78% de los matriculados en primero de Lengua Extranjera llegó a la universidad por el acceso denominado Otros.

Estas informaciones llevan a proponer varias interpretaciones. Por una parte, el interés por realizar estudios universitarios no parece ajeno a los alumnos que terminan estudios de Formación Profesional. Probablemente buscan mejorar su formación para acceder a más y mejores oportunidades en el mercado de trabajo.

Por otra parte, los estudiantes que provienen de la vía *Otros* son posiblemente (en buena medida) diplomados o titulados en otras especialidades que también pretenden cursar alguna especialidad de Maestro prometedora en el terreno laboral. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que cada vez son más los licenciados en Filología Inglesa que se dedican a cursar Lengua Extranjera: Inglés, ya que han visto que las posibilidades de encontrar colocación como docente de este idioma en el nivel de Enseñanza Primaria son mucho mayores que en la Enseñanza Secundaria.

Relación entre orden de preferencia y nota de acceso

Aquí se hace necesario volver a lo señalado anteriormente acerca de la diferencia existente entre Educación Infantil y Educación Física, por una parte, y Educación Musical y Lengua Extranjera, por otra, en lo relativo a la demanda de que son objeto por parte del alumnado, así como a la cuestión de las notas medias obtenidas para acceder a la universidad.

Parece lógico creer que en las diplomaturas con mayor demanda se da un mayor nivel de competencia entre los estudiantes: la exigencia académica para poder entrar en ellas es más elevada. Por lo tanto, la nota media de las PAU correspondiente al conjunto de alumnos matriculados en primer curso de Educación Infantil y Educación Física tenderá a ser algo más alta que la obtenida por los que se disponen a cursar Educación Musical y Lengua Extranjera, que son titulaciones menos deseadas. Una buena calificación es la llave para acceder a la carrera preferida.

Por otra parte, los estudiantes que proceden de Formación Profesional presentan notas lo bastante buenas como para poder cursar la diplomatura de Maestro de su elección.

Políticas de captación de alumnos cualificados

Desde las titulaciones de Maestro se ha participado en las tareas generales, preparadas desde hace años por la Universidad de La Rioja, de captación de estudiantes de COU y de 2º de Bachillerato. Se trata de acciones tales como las visitas a centros de Enseñanza Secundaria o las llamadas *Jornadas de Puertas Abiertas*. En el actual curso 2002/03 se ha puesto en marcha, además, la *Convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente*, preparada por el Vicerrectorado de Innovación Docente desde abril de 2002. Una de las actividades contempladas en tal iniciativa se denomina "Comunicación y Captación" y está destinada precisamente a informar sobre la oferta educativa de la Universidad de La Rioja y a intentar captar nuevo alumnado.

El nivel general de demanda de los estudios de Maestro puede ser calificado, en general, como aceptable, con las diferencias anteriormente mencionadas. Las salidas profesionales que ofrecen no son pobres, lo cual ejerce, sin duda, un considerable poder de atracción. De todos modos, es indudable que también existe elevado número de estudiantes que deseen estudiar Maestro por motivos estrictamente vocacionales.

El *Proyecto Europa 2007*, preparado por el Equipo Rectoral de la Universidad de La Rioja al objeto de diseñar sus líneas estratégicas de actuación para el periodo 2003-2007, presenta una directriz denominada "Plan de comunicación e imagen institucional". Entre sus objetivos está el de dar una imagen atractiva a sus usuarios potenciales. Una de las acciones que se han previsto a tal efecto vendría a dar continuidad a la actividad "Comunicación y Captación", antes mencionada, pues tiene básicamente el mismo fin. Estas iniciativas cobran en el momento actual una importancia singular, dado que la competencia en España entre universidades va a ser cada vez mayor con la implantación del distrito único. La intensificación de las labores de captación de alumnado se hace indudablemente muy necesaria.

Así pues, es de suponer que tanto el atractivo de las diplomaturas en la actualidad como las presentes y futuras actuaciones de difusión de imagen de la Universidad de La Rioja van a permitir captar de manera continuada una proporción respetable de alumnos cualificados para Maestro.

4. 1. 2. Políticas de información y orientación de alumnos

Información y orientación facilitadas a los alumnos de nuevo ingreso

El alumno de nuevo ingreso de la Universidad de La Rioja cuenta con una información variada y adecuada a sus intereses. Por una parte se le ofrece una información por escrito con la Guía del Estudiante, en la cual es informado sobre los siguientes aspectos relativos a la institución:

- Estructura académica de la Universidad.
- Procedimientos administrativos.
- La condición de alumno visitante.
- Doctorado, posgrado, títulos propios.
- Becas y movilidad estudiantil.
- Órganos de gobierno de la Universidad.
- Los estudiantes: participación y representación. Estatuto del estudiante.
- Estudios que pueden realizarse en la Universidad.

Este último es sin duda el aspecto más importante para el alumno. La información que se proporciona concierne a:

- Titulaciones y planes de estudio.
- Relación de asignaturas de Libre Elección, donde aparece toda la oferta de libre elección del campus de la U.R., así como las asignaturas ofertadas por las universidades que forman el grupo del G-9 (U. de Cantabria, Islas Baleares, U. de Navarra –UPNA-, U. de Oviedo, U. del País Vasco, U. de Zaragoza, U. de La Rioja, U. de Extremadura y U. de Castilla-La Mancha).
- Enseñanza virtual y titulaciones en red.
- Habilidades curriculares.
- En el caso concreto de los alumnos de Maestro, éstos encontrarán todo lo relativo a las diplomaturas en que se han matriculado:
- Cómputo total de créditos que hay que cursar.
- Distribución de asignaturas por curso académico y por cuatrimestre.
- Listado de oferta de asignaturas optativas.
- Objetivos docentes.
- Perfiles profesionales de las diplomaturas.
- Acceso a otras carreras, indicando, en su caso, los complementos de formación necesarios.
- Asignaturas de libre elección no permitidas para cada diplomatura.

Por otro lado, el estudiante recién llegado encuentra en la página web de la Universidad de La Rioja la bienvenida a la institución y todo tipo de información: estudios, pruebas de acceso, admisión, becas, movilidad, servicios (deportes, salas de informática, sala de audiovisuales...), alojamientos, transporte, bolsas de trabajo, etc. En este medio informático el estudiante puede ir siguiendo las novedades, ofertas, y todo tipo de información concerniente a la vida universitaria.

Otra fuente de información digna de mención es la agenda que el estudiante recibe al comienzo de curso. En ella se incluyen el calendario/dietario e informaciones puntuales de índole diversa que sirven al alumno de recordatorio (teléfonos útiles, fechas de exámenes, plazos de inscripción, etc.)

Hay que mencionar asimismo un nuevo programa que se ha puesto en marcha este curso académico 2002/03. Se trata del "Programa de Acogida. Cuatrimestre 0" para el alumno de nuevo ingreso. Forma parte también de la mencionada *Convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente*. Los Departamentos de la Universidad de La Rioja han colaborado con esta nueva experiencia implicándose en ella profesores de todas las áreas de conocimiento. Hasta las aulas se desplazaron también especialistas de los distintos servicios de la Universidad (Actividades Deportivas, Informática y Biblioteca). En los Departamentos más directamente implicados en la docencia de Maestro varios profesores se han encargado de acoger a los alumnos dándoles una información general sobre la Universidad y orientándoles sobre los estudios específicos de cada diplomatura. El programa ha sido elogiado por los alumnos pues, como ellos mismos reconocen, están al principio desorientados y esta acogida amable les resulta sin duda reconfortante. El *Proyecto Europa 2007* tiene previsto continuar impulsándolo. Por ello aparece como parte de la directriz "Modelo de docencia europea para la Universidad de La Rioja (DEUR)".

Atención a los alumnos con dificultades y a los alumnos matriculados en condiciones especiales

En el momento actual cada profesor con docencia en Maestro se responsabiliza, a través de las tutorías, de atender, orientar e informar al alumno sobre los aspectos más directamente relacionados con las materias que imparte. Por lo tanto, él es quien se encarga de atender y, si es posible, solucionar los problemas académicos y formativos que puedan tener algunos de sus estudiantes.

Orientación laboral facilitada a los alumnos

Siguiendo con la pauta de otras muchas universidades españolas y extranjeras, está empezando a implantarse en la Universidad de La Rioja la figura del profesor-tutor. Esta iniciativa se incluye igualmente en la *Convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente*, donde se le da la denominación de "Tutorías Curriculares". Dicho tutor ha de actuar como consejero y orientador personalizado del alumno, en aspectos tales como su futuro en el mercado de trabajo, la adecuada especialización de su curriculum por medio de la oferta de asignaturas optativas y de libre elección de su titulación, movilidad estudiantil, prácticas externas. Hay que decir que el *Proyecto Europa 2007* también se ha hecho eco, de cara al futuro, de la acción "Tutorías Curriculares". Está incluida igualmente dentro de la directriz "Modelo de docencia europea para la Universidad de La Rioja (DEUR)".

En lo que respecta a las enseñanzas de Maestro, y a la espera de que esta figura se consolide, son los profesores quienes suelen responsabilizarse, a través de las tutorías, de atender, orientar e informar al alumno en los aspectos mencionados, siempre en la medida de sus posibilidades, realizándose ya durante el curso 2002/2003.

4. 1. 3. Participación del Alumnado.

Recursos facilitados a los alumnos para las tareas de representación estudiantil y para la organización y desarrollo de actividades académicas y culturales

Según lo establecido en el Título IV de los *Estatutos de la Universidad de La Rioja*, se reconocen a los estudiantes de esta institución los siguientes derechos (entre otros):

- Recibir y participar activamente en las enseñanzas teóricas y prácticas de los estudios elegidos, así como en todos aquellos que ayuden a completar su formación.
- Participar activamente en la creación, desarrollo, transmisión y crítica, de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- Participar en el gobierno de la Universidad.
- Participar en la evaluación de la docencia y en el control del rendimiento del profesorado.

De modo más concreto, hay que señalar que los estudiantes tienen capacidad para intervenir en el gobierno de la Universidad de La Rioja merced a sus cotas de representación en distintos órganos colegiados destinados a este fin:

- De ámbito general:

Consejo Social.

Claustro Universitario.

Consejo de Gobierno.

- De ámbito particular:

Junta de Facultad o Escuela.

Consejos de Departamento.

Consejos de Institutos Universitarios de Investigación (si los hubiere).

Los estudiantes tienen también presencia, establecida mediante sorteo público, en las distintas juntas electorales contempladas en los *Estatutos de la Universidad de La Rioja*:

Junta Electoral de la Universidad.

Juntas Electorales de Facultad y Escuela.

Juntas Electorales de los Departamentos.

Es importante también la figura del Delegado, representante elegido anualmente por sus propios compañeros de curso.

En las elecciones a Junta de Centro, a Consejo de Departamento y a Delegados de curso, la Dirección del Centro a través de su unidad administrativa facilita a los alumnos las instancias formalizadas para poder presentarse, así como la información general necesaria (obligaciones/deberes de la representación, plazos de inscripción, calendario electoral, etc.).

Se contempla también en el Título IV de los *Estatutos de la Universidad de La Rioja* la existencia del Consejo de Estudiantes, como "órgano de deliberación, consulta y representación a través del cual los estudiantes de las enseñanzas oficiales de la Universidad de La Rioja participan en la organización y extensión de la vida académica" (Estatutos Universidad de La Rioja, pp. 61).

Entre las funciones del Consejo de Estudiantes, cabe mencionar las siguientes:

- Velar por la adecuada actuación de los órganos de gobierno de la Universidad de La Rioja, en lo referente a los derechos y deberes de los estudiantes contemplados en los Estatutos de la Universidad de La Rioja.
- Coordinar, por medio de los delegados de curso o grupo, la defensa de los intereses de los estudiantes.
- Informar a los estudiantes acerca de actividades académicas de todo tipo y sobre todos aquellos asuntos que les afecten, realizando propuestas al Consejo de Gobierno y al Claustro.
- Participar en la realización de actividades de extensión universitaria y de los servicios universitarios que les afecten.
- Servir de cauce para el debate y reivindicación de las aspiraciones, inquietudes, peticiones y propuestas de los estudiantes de la Universidad.

Los alumnos de cualquiera de las cuatro diplomaturas de Maestro pueden, al igual que el resto de los estudiantes de la Universidad de La Rioja, hacer sentir su presencia por medio de todos estos canales de representación y participación.

De todas formas, el contexto departamental es probablemente el que resulta más cercano al estudiante. Esto se explica por el hecho de que los Departamentos son los órganos encargados de coordinar las enseñanzas impartidas en la universidad y que están integrados sobre todo (aunque no únicamente) por el personal docente, con el cual los alumnos tienen un contacto cotidiano. Tal como se ha señalado, en lo que respecta a las titulaciones de Maestro, el total de Departamentos implicados en su docencia asciende a seis (Agricultura y Alimentación, Ciencias Humanas y Sociales, Filologías Hispánica y Clásicas, Filologías Modernas, Expresión Artística y Matemáticas y Computación), a los que hay que añadir la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo. En principio, en sus respectivos Consejos de Departamento puede haber representantes de alumnos de las titulaciones de Maestro. El nivel de participación estudiantil no es aquí excesivamente elevado, pues no suele cubrir totalmente su cota de representación. Con todo, su presencia no dejar de ser enriquecedora, por cuanto permite aportar la visión que del mundo académico tienen los alumnos, sin duda diferente de la de los profesores, y no por ello carente de realismo y de interés.

Por otra parte, es importante decir que este contexto departamental, entendido en un sentido más amplio, permitiría englobar la figura del delegado de curso. Su función de portavoz constituye para el alumnado otra vía para participar activamente en las enseñanzas teóricas y prácticas correspondientes a los estudios de Maestro. Por este cauce, se puede hacer llegar a los profesores inquietudes, sugerencias, preocupaciones, quejas, etc.

Cauces de opinión de los alumnos sobre la calidad de sus estudios

Otro canal o instrumento a disposición del alumno para expresar sus opiniones sobre la calidad de los estudios que recibe es la *Encuesta de Evaluación de la Docencia* que se lleva a cabo en los dos cuatrimestres. Esta encuesta en la que el alumno se expresa libremente amparado en el anonimato es, posiblemente, el medio más directo y detallado que tiene para evaluar la docencia que recibe y al profesor que la imparte. Desde la Subdirección de Maestro se informa a los estudiantes de las cuatro diplomaturas sobre la importancia de dicha encuesta ya que los resultados tienen su efecto en los docentes, en los Departamentos implicados y en la propia comunidad universitaria; de ahí que se les inste a una valoración basada en la ponderación y en la responsabilidad.

Es importante que esta encuesta no tenga lugar, como viene siendo habitual en los últimos años, al final de cada cuatrimestre. En esas épocas, debido a la proximidad de los exámenes y a la necesidad de prepararlos, se produce una notable descenso de asistencia a clase. Esto supone que el número alumnos que cumplimentan la encuesta baja considerablemente y, junto con él, el valor y la fiabilidad de los resultados que se obtengan. Sería mucho más adecuado que esta evaluación se hiciese hacia la mitad de los cuatrimestres, ya que para entonces los estudiantes ya han tenido tiempo suficiente para formarse una opinión sobre sus profesores.

Cauces de opinión de los alumnos sobre las instalaciones, el funcionamiento de los servicios y la gestión administrativa

Como ya se ha anticipado, el Consejo de Estudiantes, los representantes en el Consejo de Departamento y los delegados de curso constituyen los medios más importantes de los que el estudiantado dispone para hacer llegar a quien corresponda sus opiniones sobre cualquier dimensión de la vida académica. Se incluyen aquí, también, aspectos tales como el funcionamiento y la eficacia de instalación, servicios y administración.

La Universidad de La Rioja viene desarrollando desde 1998 un Programa Institucional de Calidad, como consecuencia de su participación en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (P. N. E. C. U.) y Plan de la Calidad de las Universidades (P. C. U.). En 1999 tuvo lugar la evaluación de la Biblioteca Universitaria y en 2000 la de la Unidad Administrativa del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. En ambos procesos se realizaron encuestas dirigidas a distintos colectivos del campus, entre ellos el de los alumnos. Éstos pudieron opinar sobre el funcionamiento de estos dos servicios, hacer los elogios, críticas y propuestas de mejora que les parecieron convenientes.

Además, tanto la Biblioteca como la mencionada unidad administrativa disponen de buzones de sugerencias (el de la Biblioteca se encuentra en la página web de la universidad) y ofrecen a los alumnos y usuarios la posibilidad de enviar cartas o instancias dirigidas a las respectivas directoras para hacerles llegar sus opiniones, quejas o sugerencias.

El Servicio Informático de la Universidad de La Rioja también tiene un buzón de sugerencias en la página web de esta institución, que puede ser utilizado por cualquier miembro de la comunidad universitaria (incluidos los estudiantes).

Participación de los alumnos en actividades académicas relacionadas con las titulaciones

Hay que señalar que, de modo general, no se organizan muchas actividades académicas que estén directamente relacionadas con las cuatro titulaciones de Maestro, por parte de los Departamentos implicados en su docencia. No obstante, desde distintos Departamentos, se han organizado, por ejemplo desde el de Expresión Artística, unas *Jornadas de Fútbol* (celebradas los días 24 y 25 de mayo de 2002) y unas *Jornadas de Pelota* (celebradas los días 21 y 22 de febrero de 2003), una exposición de materiales elaborados por los alumnos. En el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales se han organizado las Primeras Jornadas sobre el Cromosoma X-frágil, las Segundas Jornadas sobre Déficit de Atención e Hiperactividad, la Jornada sobre Violencia en la Escuela, etc.

Por lo demás, no existen, en ninguno de los mencionados Departamentos, alumnos matriculados en las especialidades de Maestro que disfruten de alguna beca de colaboración con tareas más o menos vinculadas o cercanas a estas titulaciones.

4. 2. Profesorado.

Las especialidades de Maestro fueron creadas con el objetivo de formar maestros, recuperándose el término de Maestro de la ley Moyano (de 9 de septiembre de 1957), que sean capaces de impartir una docencia especializada en su ámbito curricular, de forma que el niño tenga una referencia educativa de calidad, que le oriente hacia una formación humanística y plural así como equilibrada entre todas las ciencias, las artes y las técnicas.

En la universidad de La Rioja se imparten, como es sabido, las especialidades de Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera. Las áreas de conocimiento de las diplomaturas de Maestro que imparten docencia en esta universidad son: Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Plástica, Dibujo, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Expresión Corporal, Didáctica de la Lengua y de la Literatura, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica y Organización Escolar, Didáctica del Idioma Extranjero (Francés e Inglés), Psicología Evolutiva y de la Educación, Filología Francesa, Filología Inglesa y Teoría e Historia de la Educación. Esas áreas de conocimiento pertenecen a los diversos Departamentos que son los implicados en su docencia. Los Departamentos universitarios son los que organizan las enseñanzas y aportan el profesorado a las distintas áreas de conocimiento que intervienen en la docencia específica.

4. 2. 1. Tipología del profesorado implicado en la docencia

Los Planes de Estudios de Maestro muestran una posición interdisciplinar que ayudan al alumno a adquirir distintos conocimientos y a utilizar diversas metodologías para desempeñar su tarea docente. Esto conlleva que en su formación académica participen diferentes áreas de conocimiento relacionadas, por ejemplo, con los sujetos a los que se va a dar clase, psicología, con la aplicación de nuevas tecnologías, pedagogía, o con asignaturas específicas de cada especialidad, como *Didáctica de la Educación Física*, *Desarrollo Biológico del Niño*, *Agrupaciones Musicales* o *Didáctica de la Lengua Inglesa*. Por esta razón, el profesorado de las diplomaturas de Maestro procede de áreas diversas que permiten a los alumnos especializarse en las diplomaturas de Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera.

Veremos a continuación su carga docente expresada en créditos y su porcentaje total en el plan de estudios de las diplomaturas. Además, también se indicará visualmente cuáles son las áreas de conocimiento, por Departamentos, que integran el Plan de estudios de las diplomaturas. Es posible que aparezca el mismo número de créditos asignados a un área de conocimiento o una asignatura y que, dependiendo de la diplomatura, represente un porcentaje mayor o menor. Esto es debido al hecho de que cada diplomatura tiene un número de créditos distinto de la otra y, por tanto, los porcentajes pueden variar de una titulación a otra.

Tabla nº 13. Carga docente en Maestro Educación Infantil (Total de créditos: 295'5):

Departamento	Materias	Total créditos	Porcentaje
Ciencias humanas y sociales	Didáctica de las ciencias sociales, Didáctica General I y II, Organización del centro escolar, Filosofía, Psicología evolutiva y de la educación, Teoría de la educación, Tecnologías Aplicadas a la Educación, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	98'5	33'35
Expresión artística	Dibujo, Didáctica de la expresión corporal, Didáctica de la expresión musical, Didáctica de la expresión plástica	22,5	7,62
Filología hispánica y clásica	Didáctica de la Lengua y de la Literatura	33	11,17
Filologías Modernas	Filología inglesa y Filología francesa	18	6,10
Matemáticas y computación	Álgebra, Ciencias de la computación e inteligencia artificial, Didáctica de la matemática, Geometría y Topología	25	8,48
Agricultura y alimentación	Botánica y Didáctica de las ciencias experimentales	32	10'83
U.P. Ciencias Sociales del Trabajo	Sociología	4	1,36

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de créditos de la titulación de Educación Infantil recae en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, que es el que más docentes aporta, por ser, en este Departamento, donde se hallan inscritas las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación y de Pedagogía (Ta e Ha de la Educación; Organización y Didáctica escolar).

Las asignaturas de estas áreas de conocimiento permitirán a los alumnos de Maestro conocer mejor al niño de tan corta edad, al que impartirán clase.

Tabla nº 14. Carga docente en Maestro Educación Física (Total de créditos: 333'5):

Departamento	Materias	Total créditos	Porcentaje
Ciencias humanas y sociales	Didáctica de las ciencias sociales, Didáctica General I y II, Organización del centro escolar, Filosofía, Psicología evolutiva y de la educación, Teoría de la educación, Tecnologías Aplicadas a la Educación, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	81,5	29,75
Expresión artística	Dibujo, Didáctica de la expresión corporal, Didáctica de la expresión musical, Didáctica de la expresión plástica	142	42,59
Filología hispánica y clásica	Didáctica de la Lengua y de la Literatura	17	5,1
Filologías Modernas	Filología inglesa y Filología francesa	22	6,6
Matemáticas y computación	Ciencias de la computación e inteligencia artificial, Didáctica de la matemática, Geometría y Topología	20	6
Agricultura y alimentación	Botánica y Didáctica de las ciencias experimentales	23	6,3
U.P. Ciencias Sociales del Trabajo	Sociología	4	1,2

En esta titulación se aprecia un ligero aumento de la carga docente del Departamento de Expresión artística en aquellas asignaturas obligatorias y optativas relacionadas con la especialidad de Educación Física.

Tabla nº 15. Carga docente en Maestro Educación Musical (Total de créditos: 320'36):

Departamento	Asignaturas	Total créditos	Porcentaje
Ciencias humanas y sociales	Didáctica de las ciencias sociales, Didáctica General I y II, Organización del centro escolar, Filosofía, Psicología evolutiva y de la educación, Teoría de la educación, Tecnologías Aplicadas a la Educación, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	98,5	31,11
Expresión artística	Dibujo, Didáctica de la expresión corporal, Didáctica de la expresión musical, Didáctica de la expresión plástica	123	39,97
Filología hispánica y clásica	Didáctica de la Lengua y de la Literatura	23	7,18
Filologías Modernas	Filología inglesa y Filología francesa	21'5	6,4
Matemáticas y computación	Ciencias de la computación e inteligencia artificial, Didáctica de la matemática, Geometría y Topología	20	12'68
Agricultura y alimentación	Botánica y Didáctica de las ciencias experimentales	20'36	6,34
U.P. Ciencias Sociales del Trabajo	Sociología	4	1,36

Lógicamente, la mayor carga docente en asignaturas obligatorias y optativas recae en el Departamento de Expresión Artística, ya que este área de conocimiento es la responsable de las asignaturas obligatorias y de la mayoría de optativas de esta especialidad.

Tabla nº 16. Carga docente en Maestro en Lengua Extranjera (Total de créditos: 295'5):

Departamento	Materias	Total créditos	Porcentaje
Agricultura y alimentación	Botánica y Didáctica de las ciencias experimentales	18'5	5,28
Ciencias humanas y sociales	Didáctica de las ciencias sociales, Didáctica General I y II, Organización del centro escolar, Filosofía, Psicología evolutiva y de la educación, Teoría de la educación, Tecnologías Aplicadas a la Educación, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	103,5	28,23
Expresión artística	Dibujo, Didáctica de la expresión corporal, Didáctica de la expresión musical, Didáctica de la expresión plástica	45	15,87
Filología hispánica y clásica	Didáctica de la Lengua y de la Literatura, Lingüística general	21'5	6,15
Filologías Modernas	Filología inglesa y Filología francesa, Didáctica de la lengua y la literatura	146	26,23
Matemáticas y computación	Ciencias de la computación e inteligencia artificial, Didáctica de la matemática, Geometría y Topología	20	5'59
U.P. Ciencias Sociales del Trabajo	Sociología	4	1,2

Como se ha apreciado en casos anteriores, existe mayor carga docente en el Departamento de Filologías Modernas, ya que las áreas de conocimiento de filología inglesa y francesa pertenecen a dicho Departamento y recaen en ellas asignaturas obligatorias y buena parte de las optativas.

La estructura de la plantilla del profesorado implicado en las diplomaturas aparece reflejado visualmente en la siguiente Tabla nº 17.

Tabla nº 17. Estructura de plantilla

Diplomaturas	N° doctores permanentes diferentes en 1° curso	N° total profesores diferentes en 1° curso	Nº doctores permanentes diferentes en la titulación	Nº total profesores diferentes en la titulación
Educación Infantil	3	17	14	48
Educación Física	5	19	12	47
Educación Musical	3	12	13	46
Lengua extranjera	3	22	16	55

En general, podemos constatar que no hay variación sustancial de una diplomatura a otra en el número de profesores. Aunque sí se puede apreciar un mayor número de profesores no doctores y no permanentes, tanto en el primer curso como en los posteriores. En su mayoría se trata de Titulares de Escuela Universitaria (TEUs) y Profesores Asociados. Hay que recordar que es la ley de 1970 la que confiere a las Escuelas de Maestro el estatuto universitario, al decretarse el 17 de Septiembre de 1971 que las Escuelas Normales se integren en la universidad. Así, se cambia el nombre de Escuelas Normales y pasan a ser Escuelas Universitarias. Por otro lado y de acuerdo con la LOU, para formar parte de la plantilla del profesorado titular de estas escuelas es necesario la obtención del grado de doctor.

Son constatables los conocimientos científicos, psicopedagógicos y prácticos, al ser consciente, este profesorado, de la realidad educativa de las aulas de Educación Primaria e Infantil. En este sentido, los docentes de Maestro conocen las estrategias educativas y saben transmitir los conocimientos, adaptándose a la realidad del grupo de alumnos que tienen. Desde el principio de curso establecen el nivel de contenidos y evalúan las exigencias de las asignaturas. Además, conocen la actualización de los marcos teóricos, las corrientes científicas de las asignaturas y la actualización de la realidad social de las diplomaturas en las que imparten clase. También utilizan estrategias de planificación de los contenidos del programa, estructurando los contenidos y materiales de forma que el alumno asimile los contenidos con significado y los incorpore a sus estructuras cognitivas.

Los docentes de Maestro utilizan estrategias motivacionales y atencionales para la ejecución del programa; además, conocen en lo posible en función tutorial las dificultades, hábitos de estudio y el tipo de estrategias que los alumnos utilizan para la asimilación de la asignatura. Finalmente, colaboran con otros profesores de otras asignaturas en la planificación de los conocimientos que se imparten. Todos estos aspectos benefician y garantizan una docencia de calidad.

En general, siempre se intenta que la docencia de cada profesor esté relacionada con su línea de investigación, sus intereses y experiencias. Cierto es que no todas las líneas de investigación, intereses o experiencias cubren todas las asignaturas de las especialidades, por tanto, siempre se podrá dar el caso de que haya profesores que tengan que dar clase en asignaturas que no sean objeto de su investigación. Esto puede suceder con asignaturas de todos los cursos y no solamente con las de primer curso.

Por esta razón, no hay una variación importante en el número de doctores permanentes diferentes en primer curso entre las especialidades de Maestro o en el número total de profesores diferentes en primer curso entre dichas especialidades, como se puede observar en la Tabla anterior sobre la tipología del profesorado.

Como ya se ha mencionado, la docencia de cada profesor suele estar relacionada con su línea de investigación, sus intereses y experiencias. Hay determinadas líneas de investigación que se apoyan en experiencias docentes que tienen que ver no solamente con el alumno universitario sino también con el de Educación Primaria e Infantil, objetos de estudio en los programas de Maestro. De hecho, en revistas universitarias de educación se publican investigaciones sobre sujetos de estas tres categorías.

Sobre la continuidad y rotación de profesorado, cabe decir que los profesores que imparten clases en Maestro se han ido consolidando en algunos Departamentos como TEUs y, en los últimos años, como TUs y con docencia en estas especialidades. En general, la docencia de Maestro está cubierta con su plantilla actual de TEUs y TUs.

Sin embargo, también hay que comentar los casos de créditos que se descargan en la docencia de Maestro debido a cargos directivos, redacción de tesis doctorales, bajas, jubilaciones, etc. y que son cubiertos mediante profesores asociados por procedimiento de urgencia en numerosos casos. Esto se ve reflejado en el proceso de realización de tesis y muchas veces las asignaturas que imparten no tienen que ver con su línea de investigación. No obstante, lo subsanan con una laboriosa preparación de las clases y un amplio apoyo por parte del profesor titular de la asignatura.

Ha de decirse, además, que por motivos científicos o de intereses y experiencias educativas los profesores de Maestro tienden a impartir asignaturas relacionadas con su perfil investigador o su área de intereses. No obstante es frecuente asumir otras asignaturas para poderse ajustar a las exigencias del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.). De esta forma, se imparten asignaturas poco relacionadas con su perfil investigador o área de interés.

Otras veces, estas rotaciones o descarga de créditos por alguna de las razones antes mencionadas suponen una nueva contratación para el Departamento. Respecto a la gestión de las plantillas y la política de contratación de los Departamentos implicados en las diplomaturas, la pauta habitual es cubrir las necesidades docentes de la diplomatura. Una vez elaborado el Plan de Ordenación Docente, cada área lo pone a disposición del Departamento para que éste curse la solicitud de contratación de profesores necesarios para impartir las asignaturas correspondientes. El Consejo de Departamento aprueba esas peticiones y se trasladan al Vicerrectorado de Profesorado y la Comisión de Gobierno de la Universidad decide sobre esas contrataciones.

Las necesidades dependen del perfil de las plazas, para ello se crea una comisión para contratar al profesor. El criterio de contratación de profesorado se centra básicamente en las necesidades docentes, y no tanto en la necesidad de investigadores en los grupos de investigación de los diversos Departamentos, ya que el objetivo principal es cubrir la docencia de las Diplomaturas.

4. 2. 2. Cualificación del profesorado de las titulaciones

La cualificación académica del profesorado de las especialidades de la diplomatura de Maestro en la Universidad de La Rioja se expondrá visualmente en la siguiente Tabla:

Ed. Infantil Ed. Física Ed. Musical Leng. extranjera Catedr. Univer. Titular Univ. Cat.Esc. Univ. Tit. Esc. Univ. Prf. Asc. TC. Otros Prf Asc. Total profs. Nº Doctores Profs. permanentes

Tabla nº 18. Cualificación profesional del profesorado de Maestro

La mayor parte de este profesorado ha superado con éxito las pruebas de acceso a los cuerpos universitarios por medio de un concurso oposición. Por tanto, todos ellos se han visto sujetos a una valoración externa que ha reconocido su aptitud positiva en el campo de la docencia, o en caso de investigación, universitaria. Además, todos ellos muestran un alto nivel académico y aquellos con el grado de doctor poseen una buena capacidad investigadora.

En las siguientes tablas vamos a apreciar las diferencias existentes en la cualificación científica del profesorado según las áreas de conocimiento y los Departamentos implicados en las diplomaturas.

Tabla nº 19. Cualificación profesional del profesorado según áreas de conocimiento.

Ed. Infantil	C.U.	T.U.	C.E.U.	T.E.U.	P.A. T.C.	Otros Asoc.	Docts
Botánica			1				1
Didáct CC. experimentales				2			1
Didáct cc. Sociales				1	1	1	
Didáct y org. Escolar				2	1	2	2
Filosofía.				1			1
Psic. evolut y educ	1			3	1	3	4
Teor. e H ^a educ.					1		
Dibujo					1		
Didác. expr corporal		1		4	1	2	3
Didác. expr musical				3		1	1
Didác. expr plástica				1			
Didác. leng y lit.				2		1	
Lingüística							
Didác. leng y literatura				1			
Filog. Francesa		1		1		1	1
Filog. Inglesa		1		2			1
Álgebra				1			1
C.C.I.A.					1		1
Didáct de la matemática			1			1	1
Geometría y topología		1					1
Sociología					1		1

Tabla nº 20. Cualificación profesional del profesorado según áreas de conocimiento.

Ed. Física	C.U.	T.U.		T.E.U.	P.A. T.C.	Otros Asoci	Docts.
Botánica			1				1
Didáct CC. Experim.				2		1	1
Didáct CC. Sociales				1	1		
Didáct y org. esc.				2	1	2	2
Filosofía				1			1
Psic. Evolutiv. y educ				2	1	1	2
Teor e Hª educ.					1		
Dibujo					1		
Didác. Expr. Corporal		1		3	4	2	3
Didác. expr musical				1		1	1
Didác. expr plástica				1			
Didác. Leng y lit.				1		1	
Lingüíst.				1			
Didác. leng y lit				2			
Filog. Francesa		1				1	1
Filog. Inglesa		1				1	1
Álgebra							
C.C.I.A.					1		1
Didáct de la mat			1			1	1
Geom. y topolog.		1					1
Sociolog					1		1

Tabla nº 21. Cualificación profesional del profesorado según áreas de conocimiento.

Educ. Musical	C.U.	T.U.	C.E.U.	T.E.U.	P.A. T.C.	Otros Asoci	Docts.
Botánica			1				1
Didáct CC. Experim.				2		1	1
Diáct CC. Sociales				1	1		
Didáct org. esc.				2	1	1	2
Filosofía				1			1
Psic. evolut y educ				3	1	1	2
Teor e H ^a educ.					1		
Dibujo					1		
Didác. expr corporal		1		4	1		3
Didác. expr musical		1		2	1	1	2
Didác. expr plástica				1			
Didác. Leng y lit.				2		1	
Lingüíst.							
Didác. leng y lit				1			
Filog. Francesa		1		1		1	1
Filog. Inglesa		1		2		1	1
Álgebra							
C.C.I.A.					1		1
Didáct de la mat			1			1	1
Geom y topolog		1					1
Sociolog					1		1

Tabla nº 22. Cualificación profesional del profesorado según áreas de conocimiento. Lengua Extranjera.

Lengua Extranj.	C.U.	T.U.	C.E.U.	T.E.U.	P.A. T.C.	Otros Asoci	Docts.
Botánica			1				1
Didáct CC. Experim				2		2	1
Diáct CC. Sociales				1	1		
Didáct Org. Esc.				2	1	1	2
Filosofía				1			1
Psic. Evolut y educ	1			3	1	1	3
Teor e Hist ed.					1		
Dibujo					1		
Didác. expr corporal		1		4	1		3
Didác. expr musical				3		1	1
Didác. expr plástica				1			
Didác. leng y lit.				2		1	
Lingüíst.						1	
Didác. leng y lit				1			
Filog. Francesa		1		2		2	1
Filog. Inglesa		2		3	2	2	5
Álgebra				1			1
C.C.I.A.					1		1
Didáct de la mat			1			1	1
Geom y topolog		1					1
Sociolog					1		1

Prácticamente la mayor parte de los docentes de todas las áreas de conocimiento pertenecen al cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria, TEUs, que es un cuerpo tradicionalmente unido a la Escuela Universitaria de Maestro. También hay un número considerable de profesores asociados, tanto a tiempo completo como parcial. Es un personal contratado que en muchos casos se encuentran en proceso de elaboración de su tesis doctoral. En menor medida, las diplomaturas de Maestro tiene docentes en los cuerpos universitarios de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria.

Por otro lado, se puede apreciar que casi todas las áreas de conocimiento cuentan con docentes con grado de doctor para llevar proyectos de investigación con solvencia. A este respecto, de la información de las tablas anteriores se desprenden los siguientes datos a modo de resumen:

	Total de profesorado	Doctores	Porcentaje doctores
Ed. Infantil	34	19	55'8%
Ed. Física	46	17	36'9%
Ed. Musical	46	18	39'1%
Lengua Extranjera	32	23	71'8%

Aunque todas las diplomaturas cuentan con un número de doctores suficiente para cubrir todas las áreas de conocimiento, el porcentaje es ligeramente más elevado en Educación Infantil y Lengua Extranjera. Quizás estos datos tengan que ver con el hecho de que exista una cátedra en psicología evolutiva y la licenciatura de Filología Inglesa, lo que puede propiciar más la realización de tesis doctorales. Recordemos que no existen cursos de doctorado en Maestro, al tratarse de una diplomatura y a pesar de haberse reivindicado una licenciatura de Maestro desde hace años. El tiempo dirá en qué situación quedará la actual diplomatura de Maestro con la convergencia europea, ya que desaparecerán estos términos para dar lugar a los de grado, master y doctorado.

En la cualificación investigadora del profesorado de Maestro destacamos que aquellos docentes adscritos a las áreas de conocimiento de filología inglesa, psicología evolutiva, CCIA, geometría y topología y álgebra cuentan con financiación de la Universidad de La Rioja así como pública autonómica, y pública nacional para sus proyectos de investigación. Se han leído tres tesis dirigidas por profesores pertenecientes a los Departamentos de Filologías Modernas y Matemáticas y Computación y los sexenios de investigación concedidos han sido cinco.

Vemos que la labor investigadora del profesorado depende básicamente de entidades públicas, aunque es importante la política y los fondos de la Universidad de La Rioja para favorecer grupos de investigación de esta universidad. Además, permite la organización de conferencias impartidas por profesores de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras o las comunicaciones en congresos nacionales e internacionales así como otras publicaciones. En general, se puede decir que los temas de trabajo de estos proyectos tienen que ver con las diplomaturas de Maestro, por lo que sirven para enriquecer los contenidos de las asignaturas de las especialidades de Maestro.

4. 2. 3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia

En la Universidad de La Rioja se creó en enero de 2001 el ya mencionado Vicerrectorado de Innovación Docente, con el fin de promocionar políticas de innovación en la enseñanza y ayudas a dicha tarea. Así, en Junta de Gobierno de ese año se empezó aprobando un plan de actuación para la formación y la innovación docente. Esta es una de las acciones que se llevan a cabo en el marco del plan estratégico para la mejora integral de la universidad de La Rioja.

Como ya se ha dicho con anterioridad, en el curso 2001-02 el Equipo Rectoral de la universidad, por medio del Vicerrectorado de Innovación Docente, lanzó la *Convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente*. Tales actividades suponen un reconocimiento en el POD de cada profesor, aunque no pretenden una contratación de profesorado nuevo. El número de créditos destinados a los profesores se distribuyen dependiendo del número global asignado a cada programa y Departamento. Para participar en una de estas actividades se requiere el visto bueno del director de Departamento y su aprobación en el Consejo de Departamento. Las actividades ofrecidas pueden ser de diversa naturaleza como puede ser: comunicación y captación de alumnos, tutorías curriculares o programa de acogida a estudiantes. Se puede decir que prácticamente la mayoría de los profesores se acogieron a estas actividades. Este hecho se considera un éxito de la política de esta universidad, ya que se nos concedió el premio al plan de mejora e innovación docente en el año 2002.

Desde el Vicerrectorado de Innovación Docente se organizan cursos de formación docente con asistencia voluntaria. Son cursos impartidos por Catedráticos y Profesores Titulares de universidades españolas de las áreas de conocimiento de psicología y pedagogía. Estos cursos suelen constar de unas diez horas constituidos por varios módulos, como es el denominado "Hacia la integración de la universidad en Europa." Otros son de carácter más práctico, como el denominado "Taller práctico: Tutoría de alumnos en universidad".

También el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías ofrece cada semestre varios cursos, seminarios y talleres de formación, iniciación y perfeccionamiento de dichas tecnologías, tanto para profesorado como alumnado. Son cursos sobre la creación de material didáctico para la red o tutoría virtual. Son interesantes, porque hay que tener en cuenta que un número de alumnos de las diplomaturas de Maestro trabajan o viven en otras provincias. Estos recursos tecnológicos les facilitan a los profesores y a los alumnos un contacto continuo.

El Equipo Rectoral estimula la participación a estos cursos de formación pedagógica o tecnológica para los profesores, ya que a los profesores asistentes se les reconoce como, los llamados, complementos de labor docente, en el marco de la convocatoria para la asignación de complementos retributivos por méritos individuales o como llave para acceder a, las denominadas, áreas prioritarias. Éstas son acciones de mejora e innovación docente con las que el profesorado trabaja dentro de proyectos y con los que se puede descargar créditos. El curso académico 2002-03 fue el primero en el que se llevaron estas acciones de mejora, que tuvieron una buena acogida entre el profesorado, ya que un buen número de profesores se implicaron, y el alumnado. Se estima que lo mismo sucederá en el curso académico siguiente, 2003-04.

Además de estos cursos, la biblioteca de la Universidad de La Rioja también organiza otros cursos dedicados a los profesores, así como miembros del personal administrativo y alumnos de tercer ciclo. Son cursos que dan a conocer formas de acceso a publicaciones periódicas o localizar legislación por medio de internet.

Por otro lado, muchos profesores de las diplomaturas de Maestro han participado en cursos y seminarios dedicados a aspectos didácticos y pedagógicos. Además de trabajar en proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y la didáctica de sus áreas de conocimiento y que han sido subvencionados por la Universidad de La Rioja y han dado paso a comunicaciones en congresos y publicaciones.

4. 2. 4. Profesorado y gestión de la docencia

Los profesores de Maestro pertenecen a los Departamentos que organizan las enseñanzas y articulan la docencia de las especialidades. Estos Departamentos son Agricultura y Alimentación, Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística, Filologías Hispánica y Clásicas, Filologías Modernas y Matemáticas y Computación así como la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo. Sus directores son los que conceden permisos de ausencia (comunicándolo más tarde a la Subdirección de Magisterio), presiden las comisiones de contratación y actúan si se da un incumplimiento del profesor en su labor docente.

El profesor declara su ausencia en un permiso normalizado al Departamento. Se consideran tres tipos; uno, de uno a seis días, otro, de siete a treinta días y el tercero, de más de treinta días. El director del Departamento autoriza el primer tipo de permiso. El segundo tipo de permiso lo autoriza el Vicerrector de Profesorado, previo informe favorable del director. El permiso de más de treinta días se da por medio de una resolución rectoral con un informe favorable del director del Departamento. Una vez

que el profesor sabe que se va a ausentar, éste debe solicitar el permiso con una antelación de 48 horas para los del primer tipo, de 10 días hábiles para los del segundo tipo, de un mes para permisos de treinta y uno a noventa días y de tres meses para los de más de noventa días. Los casos más habituales son los permisos de uno a seis días para acudir a congresos, reuniones científicas y consultas médicas. Éstos se conceden normalmente con el compromiso de que el profesor recupere las clases perdidas, que es lo más habitual, o deje un sustituto o que los alumnos desarrollen un trabajo equivalente a las clases perdidas. Los otros dos tipos de permisos se suelen dar en caso de enfermedad, de movilidad de profesorado o de año sabático.

Anteriormente, cuando se daba el caso de sustituir a un profesor, era el director de Departamento el que, a petición del área, nombraba un suplente por procedimiento de urgencia. Después el Vicerrector de Profesorado fijaba el tipo de contrato dependiendo de la necesidad de esa suplencia. En la actualidad, la normativa ha variado, y es necesario convocar un concurso público de contratación.

La dirección del Departamento, en las ocasiones de incumplimiento del profesorado en su labor docente, puede apercibir al profesor de manera informal. En casos más graves se informa al Vicerrectorado de Profesorado para iniciar las diligencias necesarias que pueden significar la incoación de un expediente disciplinario. Además de esto, los alumnos pueden presentar por escrito sus quejas a la dirección del Departamento o al Vicerrector de Ordenación Docente para que éste último pida un informe al director del Departamento y de paso a las actuaciones precisas, en caso necesario.

Desde 1995 se realiza la evaluación docente en la Universidad de La Rioja. Los procedimientos de evaluación de la docencia son comunes a todas las titulaciones. Las preguntas de las encuestas se centran en la docencia y han sido elaboradas por la comisión de evaluación de la docencia de la universidad, asesorada por especialistas en el campo. Se desarrollan desde el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales y el Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas en colaboración con los Departamentos, solamente en el primer cuatrimestre del curso escolar 2001-02 hubo una agencia externa a la universidad para llevarla a cabo. Hay dos comisiones que participan en el proceso. La Comisión de Evaluación de la Docencia de Centro se encarga de implementar las directrices marcadas por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Universidad. Esta comisión, encabezada por el Vicerrector de Profesorado, establece los procedimientos y fechas de la evaluación docente en la universidad. Es la primera comisión la que determina la forma de aplicar dichos procedimientos y calendario de aplicación, resuelve incidencias menores e informa al Vicerrector de Profesorado.

En las encuestas hay preguntas generales como si el profesor asiste siempre a clase, si es puntual, si se le localiza en horario de tutorías. También hay otro tipo de preguntas más específicas como las que tienen que ver con su asignatura. Algunos ejemplos de este tipo de preguntas es si el profesor explica con claridad, si domina la asignatura, si se preocupa por saber si se ha entendido o no, si las clases son participativas etc. Sin embargo, hay preguntas relacionadas con los criterios de evaluación del profesor que los alumnos no puede contestar, puesto que estas encuestas se realizan antes de que acabe el cuatrimestre. El resultado de las encuestas informa sobre cada una de las asignaturas que imparte el profesor, sobre el resultado global de cada titulación en la que el profesor da clase y sobre el resultado global del Departamento al que pertenece el docente. Lo que se pretende es que los profesores reflexionen sobre su propia actuación docente con el objetivo de modificarla en caso necesario. Así, los profesores valoran su actuación, reflexionan sobre su acción docente, metas, contenidos, procedimientos, etc., pensando en posibles alternativas para mejorarlos.

Todos los profesores participan, ya que es obligatorio. Además, los resultados positivos se tienen en cuenta en la política de incentivos para fomentar la dedicación del profesorado en su tarea docente y que se concretó en la primera convocatoria para la asignación de complementos retributivos por méritos individuales aprobados por el consejo social de la universidad de La Rioja en el año 2001. Aunque hay un cierto descontento, porque al profesorado no le gusta tener que ser evaluado.

Cuando un profesor es evaluado negativamente, éste puede justificar por escrito los hechos que han podido conducir a esos resultados y solicitar que se desestime el resultado. El Vicerrector de Profesorado lleva estos casos ante la comisión de evaluación de la docencia de la universidad, la cual, expuesto cada caso de forma anónima, informa sobre los mismos. Después el Vicerrector envía la propuesta a la Rectora, que resuelve el recurso.

4. 2. 5. Participación en los Órganos de Gobierno

Los Órganos involucrados en el Gobierno y en la gestión de las titulaciones son los Departamentos y el centro. Los profesores encargados de la gestión en los Departamentos son el Director y el Secretario del Departamento. En la actualidad hay cuatro Directores (de los Departamentos de Agricultura y Alimentación, Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística y Matemáticas y Computación) y un Secretario (del Departamento de Expresión Artística) con docencia en Maestro. Por otro lado, el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales debate y toma decisiones sobre las cuestiones de las titulaciones que coordina, mediante una junta compuesta por miembros que representan los diferentes sectores de profesores y alumnos de las titulaciones. En esta junta hay diez profesores con docencia en Maestro. La gestión de este centro se lleva a cabo por medio de la Directora de Centro y los Subdirectores de Derecho, Empresariales, Letras y Maestro, cabe destacar que la Directora de Centro y la Subdirectora de Maestro también tienen docencia en Maestro.

Como se puede apreciar, hay un número importante de profesores de Maestro implicados en estos órganos. Esta situación permite un mayor entendimiento entre el Centro y los Departamentos con docencia de Maestro, ya que los responsables de ambos órganos comparten muchos criterios y objetivos. Con respecto al trabajo que se realiza en Centro se puede decir que no hay descontento por parte de los alumnos o profesores de la gestión que se realiza sobre lo referente a horarios, tramitación de convalidaciones, intercambios de alumnos con otras universidades extranjeras, etc. A veces, se nombran comisiones para agilizar ciertos trabajos relacionados con centro como es la Comisión de Prácticas, en el caso de Maestro, que está compuesta por tres profesoras con docencia plena en los estudios de Maestro. Esta comisión distribuye y organiza los alumnos de tercer curso de Maestro que van a desarrollar sus prácticas en centros escolares para la asignatura del *Practicum*.

También es importante la implicación de los profesores de Maestro en otros órganos de la universidad. Por ejemplo, la actual Vicerrectora de Innovación Docente procede de Maestro. Hay tres profesores en la Comisión de Gobierno y siete en Claustro de la Universidad.

4.3. Recursos humanos dedicados a la gestión de las titulaciones.

4. 3. 1. El equipo directivo de las Titulaciones.

El conjunto de los estudios conducentes a la obtención del título de Maestro en la Universidad de La Rioja, en sus distintas especialidades, no tiene un equipo directivo específico que se ocupe de su organización y gestión. El cumplimiento de estas labores es responsabilidad del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales (en el cual se integran las cuatro diplomaturas analizadas) y de los Departamentos (antes mencionados) con responsabilidad docente en las mismas.

El Director de este centro es elegido por la Junta de Centro y su mandato dura cuatro años. Se ocupa de dirigir la gestión administrativa y presupuestaria, del Personal de Administración y Servicios y de todos los aspectos organizativos generales. Los Subdirectores del Centro son nombrados por el Rector a propuesta del Director. A cada uno de ellos se le asigna una sección, en la cual se responsabilizan principalmente de fijar y organizar los horarios, los calendarios de exámenes, la distribución de aulas y cualquier otro aspecto relacionado con las actividades docentes. También se encargan de coordinar los procedimientos de convalidaciones y en especial de las relativas a los programas de intercambio de alumnos con otras universidades.

Cada uno de los Departamentos tiene su propio equipo directivo, formado, como ya se ha dicho, por un Director y un Secretario. El primero debe ser elegido por el Consejo de Departamento y la duración de su mandato es también de tres años. Se ocupa, entre otras cosas, de coordinar las actividades docentes, investigadoras y académicas del Departamento, de ejercer la gestión administrativa y económica del mismo y de dirigir a su personal de administración y servicios. El segundo es nombrado por el Rector a propuesta del Director y se encarga de asistirle en el desempeño de sus funciones.

No parece haber existido, desde la creación de la Universidad de La Rioja y hasta tiempos muy recientes, ninguna comisión con una tarea específica respecto a planes estratégicos y a objetivos de las titulaciones. Una vez implantados los planes de estudio, las funciones del Centro parecen haberse limitado a los aspectos más relacionados con la gestión de las infraestructuras, la evaluación del profesorado (aplicando la normativa que emana directamente de rectorado, que cuenta con una Comisión de Evaluación de la Docencia) y las convalidaciones. Es decir, las funciones del Centro no han sido tanto de toma de decisiones en el terreno estratégico como de aplicación de las normativas emanadas de instancias superiores. Por su parte, las direcciones de los Departamentos con docencia en los estudios de Maestro tampoco se han implicado en tareas de planificación estratégica. Su trabajo fundamental ha consistido en atender a sus responsabilidades habituales.

Sin embargo, es importante señalar que el presente Informe Interno de Autoevaluación constituye una primera e importante iniciativa orientada hacia el diseño de una planificación futura de las titulaciones de Maestro. La Directora del Centro hasta el 1 de octubre del 2003 ha sido y es miembro del Comité Interno de Autoevaluación de las diplomaturas de Maestro, al igual que los Directores de los Departamentos con mayor responsabilidad docente en estas titulaciones (Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística y Filologías Modernas). Todos ellos forman parte asimismo de la Junta del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales (las últimas elecciones a este órgano de representación tuvieron lugar en abril de 1999). Su compromiso personal, su implicación y su motivación para las labores cotidianas de gestión de las titulaciones, así como para la preparación de lo que podría ser un futuro plan estratégico de los estudios de Maestro (a partir del Informe de Autoevaluación), pueden ser considerados como evidentes. De todas formas, no parece que su condición de miembros de la Junta de Centro tenga aquí un peso muy notable.

También debe ser mencionada la colaboración, aunque no sea como miembro del mencionado Comité Interno, de la Subdirectora de Magisterio, que ha aportado sus conocimientos acerca del funcionamiento de la sección que está bajo su responsabilidad y que engloba las cuatro titulaciones sometidas aquí a estudio.

4. 3. 2. El personal de administración y servicios.

Medios humanos destinados a la gestión de las Titulaciones

En los cursos 2002/01 y 2001/02 había 19 miembros del PAS adscrito al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, frente a 14 en los cursos 1997/98, 1998/99 y 13 en el 1999/00. En la actualidad, la mayoría de los miembros del PAS son personal laboral (12 laborales frente a 7 funcionarios). En el pasado la proporción de laborales era inferior, estando repartida prácticamente al 50%. La gran mayoría de los miembros del PAS gozan de contrato fijo y ninguno trabaja a tiempo parcial. De estos datos se extraen algunas conclusiones positivas. En primer lugar, se ha dado una tendencia al incremento del número de PAS, lo cual puede suponer una mayor eficacia y agilidad en el desarrollo de las labores que les son propias. En segundo lugar, el crecimiento en la cantidad de PAS con contrato fijo no es desdeñable (de 10 a 16 en los últimos cuatro cursos) implica un mayor grado de estabilidad en su situación laboral. Por último, el hecho de que no existan contratos a tiempo parcial, significa (obviamente) que el PAS implicado en las titulaciones de Maestro trabaja a plena dedicación, lo cual también puede conllevar una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones. Con todo, hay que decir que, al menos en el nivel departamental, la actividad del PAS se caracteriza por su considerable intensidad, llegando en ocasiones a ser difícil de sobrellevar por una sola persona.

El PAS de los distintos Departamentos con docencia en las titulaciones de Maestro tiene la categoría de Jefe de Negociado y depende directamente de Gerencia y de la correspondiente Dirección departamental. El PAS del Centro y los ordenanzas dependen del Jefe de la Unidad Administrativa del Centro y éste, a su vez, de Gerencia.

Objetivos de las unidades administrativas. Organización de los servicios

La misión de la Unidad Administrativa del Centro es gestionar los planes de estudio y encargarse de diferentes labores burocráticas relacionadas con la actividad académica propia de la universidad (matrículas, traslados de expedientes, certificaciones de notas, evaluación de la docencia, convalidaciones, información a los alumnos de nuevo ingreso, etc.). Tiene a su disposición una guía de procedimientos administrativos y, desde 2002, un documento de objetivos que cumplir.

El PAS de los Departamentos implicados en las diplomaturas de Maestro tiene como finalidad fundamental gestionar toda la actividad burocrática y administrativa que depende de ellos. Sin embargo, no cuenta con ningún manual de procedimiento ni con ninguna declaración escrita de objetivos.

Espacios, medios y recursos disponibles para el personal de administración y servicios

De modo general, se puede decir que el PAS que, tanto desde la Unidad Administrativa del Centro como desde los distintos Departamentos, tiene algún tipo de implicación en las titulaciones de Maestro dispone de espacios, medios y recursos adecuados. La necesaria modernización, en lo concerniente al equipamiento informático, de las distintas secretarías es atendida desde Gerencia.

Planes de formación para el personal de administración y servicios

En la actualidad se está concediendo una importancia creciente a la mejora de la formación del PAS. Esto sin duda está relacionado con la implantación del mencionado Programa Institucional de Calidad de la Universidad de La Rioja. Hay que tener en cuenta, como se ha podido comprobar con anterioridad, que la evaluación de la calidad de las universidades españolas no concierne solamente a los aspectos docentes e investigadores, sino también al ámbito de la administración y los servicios.

Desde hace algunos años se están desarrollando planes de formación del P.A.S. que, inicialmente, eran bianuales y que a partir de 2002 han pasado a ser anuales. Están constituidos por una serie de cursos, algunos de los cuales son de asistencia obligatoria. De todos modos, los cursos de asistencia voluntaria registran un nivel de asistencia muy elevado. La temática de dichos planes es variada, pues se ofrece en ellos formación sobre el uso y aplicación de recursos electrónicos al trabajo administrativo, prevención de riesgos laborales, atención al público, expresión oral legislación, etc.

Reuniones de coordinación. Conexión con los servicios centrales

No hay, por el momento, ningún sistema de reuniones periódicas entre Gerencia o los servicios centrales y las unidades administrativas de los Departamentos implicados en las cuatro titulaciones de Maestro. Tampoco sería mala idea estudiar la posible instauración de dicho sistema, con el objeto de mejorar la comunicación y la coordinación entre unos y otros. De todos modos, el nivel de entendimiento y la colaboración entre directores de Departamento y PAS se puede considerar como bueno, así como el existente entre la unidad administrativa del Centro y los servicios centrales de la universidad.

Políticas orientadas a fomentar la motivación y satisfacción del personal de administración y servicios y a evaluar su rendimiento.

La Universidad no ha diseñado ningún plan con el objetivo específico de fomentar la motivación y satisfacción del PAS. Sin embargo, cabe pensar que la adecuada culminación de los cursos que integran los planes de formación a los que se acaba de hacer alusión puede desarrollar en los miembros del PAS que los siguen un cierto grado de satisfacción y de refuerzo en su confianza y autoestima. Hay que señalar, además, que entre estos cursos hay uno que está destinado a controlar el estrés, otros dos al cuidado de los problemas de columna vertebral y otro a cumplir correctamente la labor de atención al público (que puede resultar desmotivadora por rutinaria o problemática). Es de suponer que un buen aprovechamiento de los mismos puede ser de gran ayuda para conseguir que los avatares del trabajo cotidiano resulten menos perjudiciales para la salud física y psicológica del PAS.

Por otra parte, hay que decir que se está preparando en la actualidad un borrador de productividad del PAS y que, como ya se ha comentado, desde 2002 existe un documento de objetivos que deben ser cumplidos por la Unidad Administrativa del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales; sin embargo, los Departamentos de la Universidad de La Rioja no tienen todavía un documento de esta clase.

Una forma importante de activar la motivación del PAS puede ser la promoción interna. Ésta no es, sin embargo, el producto de ninguna política o iniciativa universitaria (nacional o local) de impulso a la calidad. Constituye un recorrido profesional en el cual se asciende por oposición.

Ya se ha dicho anteriormente que la Unidad Administrativa del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales fue objeto de evaluación hace algunos años. En dicho proceso fue analizado su rendimiento y se realizaron encuestas que permitieron al personal que lo integra opinar y declarar, entre otras cosas, el grado de satisfacción que les produce su trabajo. Se supone que las unidades administrativas de los distintos Departamentos responsables de las enseñanzas de Maestro serán igualmente evaluadas dentro de algún tiempo (quizá como parte del mismo Departamento al que pertenecen) y que entonces se podrá estudiar y conocer estos aspectos (rendimiento y satisfacción).

El apoyo que prestan la unidades administrativas a las Titulaciones evaluadas

Como ya se ha anticipado, la Unidad Administrativa del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales presta a las diplomaturas de Maestro (al igual que al resto de las titulaciones que le pertenecen) un servicio consistente en el cumplimiento de diferentes trabajos de tipo fundamentalmente burocrático.

Dentro del ámbito departamental, parece obvio que los Departamentos con mayor responsabilidad docente en las titulaciones de Maestro proporcionan a éstas más apoyo administrativo. Se trataría de los Departamentos de: Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística y Filologías Modernas.

4. 4. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora

Puntos Fuertes

- Buen nivel de demanda, por el momento, de buena parte de los estudios de Maestro.
- La existencia de una política organizada de difusión de la oferta educativa de la Universidad de La Rioja y de captación de alumnado, desarrollada desde hace años y potenciada en la actualidad como parte del *Proyecto Europa 2007*.
- Variedad y eficacia de los medios que ofrece la Universidad de La Rioja para informar y orientar a sus alumnos (incluidos, obviamente, los de Maestro) sobre los distintos aspectos de la vida académica.
- Puesta en marcha de las "Tutorías Curriculares", con el objeto de asesorar a los estudiantes acerca sobre todo de aspectos relativos al mercado de trabajo.
- Posibilidad de que los alumnos de Maestro puedan estar presentes (al igual que los estudiantes de las demás titulaciones) en los distintos órganos de gobierno colegiados y en las juntas electorales de la Universidad de La Rioja.
- El Consejo de Estudiantes y los delegados de curso son también dos medios importantes que el estudiantado puede utilizar para expresar sus ideas sobre cualquier aspecto de la vida académica.
- Asimismo, las encuestas de evaluación de la docencia permiten a los alumnos de Maestro opinar sobre el trabajo docente de sus profesores.
- Adecuación del perfil del profesorado de Maestro con respecto a los objetivos de las cuatro titulaciones y a sus respectivos programas de formación.
- Impulso, desde el Rectorado de la Universidad de La Rioja, a diversos tipos de actividades e iniciativas destinadas al perfeccionamiento de la docencia, tales como la *Convocatoria de Apoyo a Actividades de Mejora e Innovación Docente* o los cursos de formación pedagógica y tecnológica del profesorado.
- Implicación de un sector de los profesores de Maestro en proyectos de investigación relacionados con las materias que imparten.
- El propio proceso de autoevaluación de las diplomaturas de Maestro constituye un primer paso en lo que podría ser, más adelante, el diseño de una planificación estratégica de estos estudios. El grado de implicación de la Dirección del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales y de los directores de los Departamentos más implicados en la docencia de las titulaciones analizadas es, sin duda, muy elevado.
- Tendencia al incremento y estabilización del PAS adscrito al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, que es el más cercano a los estudios de Maestro.
- Existencia de espacios, medios y recursos adecuados para que el PAS vinculado a las diplomaturas de Maestro desempeñe sus funciones.
- Desarrollo de Planes destinados a mejorar la formación del P.A.S. de la Universidad de La Rioja.
- Buen nivel de entendimiento entre los directores de los Departamentos y el PAS adscrito a éstos y también entre la unidad administrativa del Centro y los servicios centrales de la Universidad.
- Preparación, en la actualidad, de un borrador de productividad del PAS de la Universidad de La Rioja.

Puntos Débiles:

- Escaso nivel de participación de los alumnos de Maestro en los órganos de gobierno colegiados de la Universidad de La Rioja.
- Sobrecarga de trabajo en el PAS de los Departamentos implicados en la docencia de Maestro.
- Inexistencia de manuales de procedimiento y de declaraciones escritas de objetivos para el PAS de los Departamentos.
- Inexistencia de planes destinados a fomentar la motivación y la satisfacción del PAS.

Propuestas de Mejora:

- Insistir en animar al alumnado para que aumente su participación en el gobierno de la universidad. De todas formas, esta propuesta es difícil de llevar a cabo, ya que, en última instancia, la iniciativa de actuación en tal sentido corresponde únicamente al estudiante.
- Las encuestas de evaluación de la docencia deberían realizarse hacia la mitad del cuatrimestre, para prevenir la habitual deserción de los alumnos en la época próxima a los exámenes.
- Iniciar el diseño de un manual de procedimiento, de un documento de objetivos y de algún plan de motivación para el PAS de los Departamentos,
- Incrementar el PAS asignado a los Departamentos, para evitar la mencionada sobrecarga de trabajo, con lo que se aliviaría la habitual carga de gestión que sufre el profesorado.

5. INSTALACIONES Y RECURSOS

La titulación de Maestro en sus cuatro especialidades se imparte, básicamente, en el edificio Vives, aunque para una mejor utilización de recursos y según la especificidad de las materias, algunas asignaturas se imparten en otros edificios: Quintiliano (aulas de informática), Filologías (laboratorio de idiomas), Polideportivo y Científico-Técnico. El Edificio Quintiliano acoge también la Dirección, Subdirección y servicios administrativos del Centro al que la titulación está adscrita.

La Biblioteca cuenta con edificio propio y es única para todas las titulaciones de la Universidad, al igual que el Polideportivo. El resto de instalaciones necesarias para el desarrollo y funcionamiento de una titulación (salas de informática, reprografía, cafetería, etc.) son también comunes para todas las titulaciones, si bien en estos casos se ubican en distintos edificios del campus.

Por otra parte, los Departamentos a los que pertenecen los profesores con docencia en la titulación en Maestro se localizan en distintos edificios: Vives (Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística y Matemáticas y Computación), Filologías (Filologías Modernas y Filologías Hispánica y Clásicas), Quintiliano (Unidad Predepartamental de Ciencias del Trabajo) y Científico-Técnico (Agricultura y Alimentación).

En cuanto a los recursos económicos, la estructura del Presupuesto de la Universidad contempla un presupuesto descentralizado para el funcionamiento de Centros y Departamentos. En el año 2003 este presupuesto supuso un 2,00% del presupuesto total de la UR. Más adelante en el apartado 5.2 se abordarán todos estos datos económicos.

5.1. Infraestructuras e instalaciones

El modelo de gestión de las instalaciones que la Universidad de La Rioja pone a disposición de cada titulación es un modelo centralizado.

En el caso de la titulación en Maestro la gestión de aulas y espacios comunes se centraliza en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales a través de la Subdirección de Magisterio y las Conserjerías de los respectivos edificios. En cuanto a la asignación de espacios a Departamentos y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras la responsabilidad se centraliza en Gerencia, bien directamente o bien a través del Servicio de Obras.

En cuanto a los Departamentos, éstos quedan excluidos de la gestión directa tanto de las infraestructuras como de las instalaciones. Su única competencia consiste en la distribución entre su profesorado de los espacios previamente asignados por Gerencia. Para el resto de cuestiones, los Departamentos deben dirigirse a Gerencia o, según el caso, a su Centro correspondiente.

5.1.1. Las instalaciones del Centro vinculadas a la titulación

Cantidad de edificios, espacios y aulas

Como ya se ha señalado anteriormente, la docencia de la titulación y los Departamentos responsables de la misma se reparten entre varios edificios:

Edificio Vives: Acoge las aulas para las cuatro especialidades de Maestro en sus asignaturas troncales, obligatorias y optativas y los Departamentos de Ciencias Humanas y Sociales y Expresión Artística. Este edificio alberga, además, el Departamento de Matemáticas y Computación, así como con la titulación de Humanidades, Matemáticas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Hasta el curso 2001/02 el Departamento de Agricultura y Alimentación también contaba con algunos despachos de profesores y laboratorios de prácticas. En la actualidad sólo mantiene un despacho para la atención y tutorías de los alumnos de la titulación de Maestro.

El edificio cuenta además con un aula de MAC y una aula de PC y MAC para estudiantes, un aula informática exclusiva para titulaciones *on-line*, un aula informática dotada por el Banco Santander Central Hispano (BCSH), un anfiteatro (utilizado generalmente por la titulación de Maestro.- Educación Musical), dos aulas de audiovisuales y conserjería/punto de información.

- Edificio Filologías: Allí se ubican los Departamentos de Filologías Hispánica y Clásicas y Filologías Modernas, ambos con docencia en Maestro, así como un laboratorio de idiomas.

El edificio cuenta con dos aulas de PC para estudiantes, un salón de actos, servicio de reprografía, otros servicios administrativos y conserjería-punto de información.

Edificio Quintiliano: En este edificio se localizan las aulas informáticas de PC utilizadas en las prácticas con ordenador de la titulación en Maestro; los Departamentos de Derecho y Economía y Empresa, la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo (con docencia en Maestro), la escuela universitaria de Trabajo Social; las titulaciones de Derecho, LADE, Empresariales, Trabajo Social; y servicios administrativos y Dirección del Centro.

El edificio cuenta con sala de juntas, aula magna, sala de grados, sala de exposiciones, aula Aranzadi, cafetería y restaurante, 3 salas de PC para estudiantes y conserjería-punto de información. Suele albergar la mayoría de las actividades científicas y de extensión universitaria de la Universidad de La Rioja.

Casi todas las titulaciones citadas tienen un horario de mañana, lo que complica la elaboración de horarios y asignación de espacios. Debido a que los alumnos de 3º curso de Maestro acumulan las clases teóricas durante el primer cuatrimestre debido a la realización del Practicum de la titulación durante el segundo cuatrimestre, se complica más la mencionada elaboración de horarios y asignación de espacios. De esta cuestión se encarga el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

En cuanto a los espacios destinados al profesorado, éstos están unificados por Departamentos y edificios. En la mayoría de los Departamentos implicados, cada profesor titular cuenta con despacho individual y en los casos de despachos compartidos el número máximo de profesores es de 3.

Calidad de edificios, espacios y aulas

En los últimos años, la Universidad de La Rioja ha realizado fuertes inversiones en la construcción o adecuación de sus edificios. Mientras el Edifico Quintiliano es un edificio de nueva planta, los edificios de Filologías y Vives son anteriores a la creación de la Universidad y fueron transferidos por la Universidad de Zaragoza en 1992, fecha de creación de la Universidad de La Rioja.

El Edificio de Filologías (antigua Escuela Universitaria de Empresariales) sufrió hace años una completa remodelación que ha permitido adecuar sus instalaciones al actual uso docente e investigador.

El Edifico Vives (anteriormente Escuela de Magisterio) data de 1959 (inaugurado en 1960) y, si bien se han emprendido importantes y cuantiosas reformas, éstas no han conseguido solucionar completamente los problemas estructurales o de conservación que en un edificio de esta antigüedad inevitablemente aparecen y que ya se han enunciado en el capítulo 2.

Sin embargo, los datos de las encuestas realizadas tanto a alumnos como a titulados y profesores sobre la calidad de las instalaciones e infraestructuras utilizadas reflejan una valoración bastante positiva de las mismas:

- El 75,51% del alumnado y el 70,58% del profesorado está satisfecho o bastante satisfecho con la capacidad de las aulas.
- El 65,22% de los alumnos está satisfecho en uno u otro grado con las condiciones ambientales de las aulas. Peores resultados se obtienen entre el personal docente, que en un 52,94% está poco satisfecho.
- El 92,14% del profesorado está satisfecho en una u otra medida con la comodidad de sus despachos, porcentaje que disminuye al 76,47% en lo relativo a las condiciones ambientales de los mismos.

Equipamiento docente y recursos didácticos

Mientras que el 41,18% del profesorado está poco satisfecho con la disponibilidad de medios audiovisuales, y algunos titulados manifiestan como uno de los aspectos más negativos de la titulación el "escaso o desacertado acercamiento a las nuevas tecnologías", el 64,28% de los titulados valoran como positivo o bastante positivo los recursos didácticos empleados (no se tienen datos de la opinión de los alumnos).

La titulación en Maestro no tiene asignado como tal un determinado equipamiento docente. Vuelve a ser el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales quien dota a los edificios de unos recursos comunes para su uso por las titulaciones en ellos impartidas. Así, en los edificios utilizados por la titulación en Maestro podemos encontrar:

- Aulas de audiovisuales del Edificio Vives (2): 2 televisores y 2 vídeos y un DVD.
- Salas de informática en el Edificio Vives (n=3) y el de Filología (n=2)
- Salón de actos del Edificio Filologías: Equipo de megafonía, laboratorio de idiomas.
- Aula Magna del Edificio Quintiliano: Cañón de vídeo y equipo de megafonía.

- Tres cañones de vídeo disponibles para los edificios Vives, Filologías y Quintiliano, todos ubicados en la Conserjería del Edificio Quintiliano donde se centralizan las reservas. Últimamente, los Departamentos de Ciencias Humanas y Sociales y de Filologías Modernas han adquirido cada uno sendos cañones de vídeo.
- Retropoyectores en la mayoría de las aulas de todos los edificios.
- Las aulas no cuentan con proyectores de diapositivas ni cañón de vídeo.

A juicio de esta Comisión, los recursos aportados por el Centro son bastante escasos. Muestra de ello son las iniciativas que se llevan a cabo para intentar paliar esta situación:

- Convocatorias del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías a Departamentos y Secciones para la adquisición de equipamiento docente.
- Actuación de este mismo Vicerrectorado para la creación de un aula de nuevas tecnologías en el Edificio Vives, si bien a 15-10-2003 todavía no se ha creado.
- Adquisición por los profesores de proyectores, cámaras de vídeo, etc. con cargo a sus propios presupuestos (Proyectos Investigación, Calidad, etc.).
- Adquisición por los Departamentos de infraestructura para la docencia como, por ejemplo, pantallas de proyección, ordenadores portátiles, cámaras digitales, etc.

A la escasez de medios hay que añadirle el problema de su disponibilidad. Así, los equipos adquiridos con cargo a proyectos de investigación o subvenciones a Departamentos no están generalmente disponibles para el resto de docentes o Departamentos. Por otro lado, la disponibilidad de los equipos adquiridos por el Centro, con excepción de los retroproyectores, depende siempre de las reservas previas realizadas y centralizadas en Centro. Finalmente, la libre disposición en las aulas de cualquier equipo se ve limitada por los frecuentes robos que en ellas se producen y que obligan a una permanente vigilancia de los mismos.

Otro aspecto a considerar en relación con el equipamiento docente es el mobiliario tanto de aulas como de despachos. En el primero de los casos es el Centro el responsable de su adquisición, conservación y reposición. En el segundo, vuelve a ser el Centro el encargado de dotar de mobiliario cada uno de los puestos de trabajo. A este respecto es importante señalar la falta de competencias de los Departamentos en estas cuestiones, más si cabe cuando son los Departamentos las unidades organizativas en que se encuadra al Personal Docente e Investigador. No obstante, y a la vista del grado de satisfacción del profesorado con respecto a la comodidad de sus despachos, parece ser un sistema acertado. No ocurre lo mismo con las aulas que carecen de dotaciones para el uso de medios audiovisuales actuales; además, sus mesas están en su mayoría ancladas en el suelo, lo cual dificulta la disposición en grupos necesaria para desarrollar los contenidos de algunas asignaturas.

El equipamiento de los Departamentos para uso común de su personal docente suele estar formado por una o dos impresoras en red, y una fotocopiadora. Estos equipos son adquiridos por Gerencia a petición de los respectivos Departamentos, siendo éstos los encargados de sufragar el coste de mantenimiento y conservación. Si bien todo ésto es necesario, podría mejorarse (salas informáticas comunes, laboratorios de fotografía, servicios de reprografía especializados, etc.).

Finalmente, las instalaciones del Polideportivo son nuevas y, si acaso hay que incidir en alguna cuestión que dificulte su uso, sería el hecho de que acogen otras actividades paralelas a la docencia universitaria.

Otras instalaciones complementarias

Restaurantes, cafeterías, servicios de reprografía, instalaciones deportivas, salas de estudios etc., son servicios que la Universidad de La Rioja pone a disposición de todas las titulaciones, sin adscribirlos a una u otra en concreto.

Encuestados los profesores, alumnos y titulados sobre este tipo de instalaciones, la valoración ha sido bastante positiva. Referenciamos a continuación, las puntuaciones medias obtenidas en una escala de 0 a 5 puntos.

En primer lugar, se presentan los resultados de los alumnos y profesores en función de las especialidades de Maestro; tras ello, se presentan los resultados agrupados por Cursos de la Diplomatura.

a) Según especialidad

Los alumnos en Educación Infantil únicamente sitúan por debajo del valor central los comedores/cafeterías. El resto de valoraciones son más positivas destacando, principalmente, las referidas a las actividades culturales y deportivas (3'38 puntos) y la Biblioteca (3,91).

Los alumnos en Educación Física sitúan por encima del valor central todos los servicios, destacando la Biblioteca con 3,83 puntos.

Los alumnos de Educación Musical únicamente se sitúan por debajo del valor central los comedores/cafeterías. El resto de valoraciones son más positivas destacando las referidas a la Biblioteca (3'53 puntos) y los recursos (3,40 puntos).

Los titulados en Lengua Extranjera, sitúan por debajo del valor central las Salas de estudio y los comedores/cafeterías. El resto de valoraciones son más positivas, destacando la Biblioteca (3'77 puntos) y las actividades culturales y deportivas (3,36 puntos).

En suma, la valoración de los alumnos es positiva para la mayoría de estos servicios e instalaciones, destacando la Biblioteca (acaba de recibir el Certificado de Calidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la 1ª convocatoria nacional de la A.N.E.C.A.)

Desde el punto de vista de <u>los profesores</u> encuestados, el 66,66% de los profesores de la especialidad de Educación Infantil dicen estar satisfechos y muy satisfechos con el Servicio de Reprografía (puntuaciones entre 4 y 5 puntos), porcentaje que asciende al 74,99% con respecto a cafeterías y restaurantes. En un 99,99% el profesorado está bastante o muy satisfecho (puntuaciones entre 3-5 puntos) con la Secretaría del Departamento de Cc. Humanas y Sociales, porcentaje que disminuye hasta el 83,32% al preguntar por la Secretaría del Centro. En lo referente al punto de Conserjería del Edificio de Vives también se está en general satisfecho, con un porcentaje de 91,66%.

El 58,33% de los profesores encuestados de la especialidad de Educación Física dicen estar satisfechos y muy satisfechos con el Servicio de Reprografía, porcentaje que asciende al 100% con respecto a cafeterías y restaurantes. En un 99,99% el profesorado está bastante o muy satisfecho con la Secretaría del Departamento de Expresión Artística, porcentaje que disminuye hasta el 91,66% al preguntar por la Secretaría del Centro. En lo referente al punto de Conserjería del Edificio de Vives también se está en general satisfecho, con un porcentaje de 91,66%.

El 90% de los profesores encuestados de Educación Musical dicen estar satisfechos o muy satisfechos con el Servicio de Reprografía, porcentaje que asciende al 100% con respecto a cafeterías y restaurantes. En un 100% el profesorado está bastante o muy satisfecho con la Secretaría del Departamento, porcentaje que coincide con el de la Secretaría del Centro y con el de la Conserjería del Edificio de Vives.

El 66,66% de los profesores encuestados de Lengua Extranjera dicen estar satisfechos o muy satisfechos con el Servicio de Reprografía, porcentaje que coincide con el de cafeterías y restaurantes. En un 100% el profesorado está bastante o muy satisfecho con la Secretaría del Departamento de Filologías Modernas, porcentaje que disminuye hasta el 83,32% al preguntar por la Secretaría del Centro. En lo referente al punto de Conserjería del Edificio de Vives también se está en general satisfecho, con un porcentaje de 99,98%.

b) Según Curso en la Diplomatura

Entre los <u>alumnos de 1er. Curso</u> de las cuatro titulaciones de Maestro, encuestados sobre el Servicio de Reprografía el 45,45% está satisfecho, destacando un 35,61% que no lo han utilizado (llegando a ser, en el caso de Educación Infantil, un 64,10%). La cafetería y el restaurante obtiene mejores resultados, con un 79,23% de los encuestados que dice estar satisfecho en mayor o menor grado. Con respecto a la atención en la Secretaría de alumnos el 52,67% de los encuestados dice estar satisfecho y el 29,01 dicen no haber utilizado este servicio (porcentaje que aumenta hasta un 39,47% en Educación Infantil). Referente a la pregunta sobre la eficacia de la Secretaría de alumnos el porcentaje de satisfacción disminuye hasta el 47,73%, encontrando un 30,30% que no la han utilizado. Un 59,85% de los alumnos está satisfecho en mayor o menor medida con el Punto de Información/Conserjería, existiendo un porcentaje del 22,73% de personas que no lo han utilizado.

Los alumnos de 2º Curso de las cuatro titulaciones de Maestro encuestados sobre el Servicio de Reprografía el 37,23% está satisfecho, destacando un 32,98% que no lo han utilizado (llegando a ser en el caso de los alumnos de Educación Musical un 50%). La insatisfacción más alta es entre los de Lengua Extranjera. La cafetería y el restaurante obtiene mejores resultados, con un 70,53% de los encuestados que dice estar satisfecho en mayor o menor grado. Con respecto a la atención en la Secretaría de alumnos el 37,89% de los encuestados dice estar satisfecho, el 49,47% insatisfecho y el 12,63% dicen no haber utilizado este servicio. Referente a la pregunta sobre la eficacia de la Secretaría de Departamento, el porcentaje de satisfacción entre los alumnos disminuye hasta el 39,44%, encontrando un 15,96% que no la han utilizado. Un 50% de los alumnos está satisfecho en mayor o menor medida con el Punto de Información/Conserjería, existiendo un porcentaje del 11,7% de personas que no lo han utilizado.

Entre los alumnos de 3º Curso de las cuatro titulaciones de Maestro el 56% está satisfecho con el Servicio de Reprografía, aunque un 14% entre ellos no lo han utilizado. La insatisfacción más alta es en la especialidad de Lengua Extranjera, llegando al 71,43%. La cafetería y el restaurante obtiene mejores resultados, con un 74,51% de los encuestados que dice estar satisfecho en mayor o menor grado. Con respecto a la atención en la Secretaría de alumnos el 61,54% de los encuestados dice estar satisfecho, el 32,69 insatisfecho. Referente a la pregunta sobre la eficacia de la Secretaría de alumnos el porcentaje de satisfacción es del 58,49%, destacando Lengua Extranjera con un 85,71% de satisfacción. Un 62,26% de los alumnos está satisfecho en mayor o menor medida con el Punto de Información/Conserjería, existiendo un porcentaje del 33,96% poco o nada satisfechos.

Para finalizar con este apartado, señalar que la Universidad no cuenta con residencia propia de estudiantes.

Estado de conservación, seguridad de las instalaciones y otros elementos relacionados con los espacios físicos

En líneas generales el estado de conservación de edificios y recursos es bueno, en parte debido a que muchos de ellos son de reciente adquisición o construcción. Los mayores problemas se centran en los edificios más antiguos como ya se ha señalado anteriormente para el caso del edificio Vives.

De la seguridad de aulas y demás instalaciones se encarga tanto el Servicio de Obras como el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: las salidas de emergencia están correctamente señalizadas, los extintores cumplen con la normativa vigente, las puertas de salida cuentan con barras antipánico, etc. El acceso a las escaleras de emergencia del edificio Vives sólo es posible en las dos primeras plantas, la tercera y la cuarta carecen de ellas, con las consecuencias que de ello pueden derivarse en caso de peligro.

La encuesta realizada a los estudiantes señala que el 57,14% está satisfecho o muy satisfecho con la seguridad de las instalaciones. En cuanto a la calidad ambiental el 53,42% de los alumnos están satisfechos en mayor o menor medida, porcentaje que aumenta al 70,59% en el caso de los profesores.

La satisfacción con respecto al servicio de limpieza es valorada positivamente por el 68% del alumnado y el 52,94% del profesorado.

Repercusión en la actividad docente de la titulación

Dado que la docencia en Maestro está ubicada fundamentalmente en el edificio Vives, pero también distribuida entre varios edificios, obliga especialmente al profesorado por el campus. En el edificio Vives se centralizan los tablones de anuncios con la información de horarios, notas y otras incidencias relativos al desarrollo de la titulación.

Esta movilidad de alumnos y profesores se ve potenciada por la dispersión de los Departamentos, por lo que los estudiantes deben visitar cuatro edificios distintos para conocer horarios de profesores, asistir a tutorías, acudir a revisiones de exámenes.

Por último, la falta de espacios libres, el estado de conservación de algunos edificios y un equipamiento escaso y poco disponible impiden el pleno funcionamiento de la titulación. Además, la ocupación indiscriminada del aparcamiento del edificio Vives por parte de los vecinos, hace dificil el acceso en coche a los profesores y alumnos de la titulación.

5.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos

Dotación y funcionamiento de laboratorios

La titulación de Maestro cuenta con laboratorios y talleres específicos (aunque están compartidos con la función de aula convencional), tal y como refleja la Tabla nº11 (Anexo I), debido, en parte, al tipo de prácticas de esta titulación y, en parte, a la escasez de espacios y presupuesto disponibles. Un ejemplo lo constituyen el edificio del Polideportivo (que se comparte con el Servicio de Deportes de la Universidad), el Aula de Música de la primera planta del edificio Vives o el laboratorio de idiomas en el Edificio de Filologías (aunque su infraestructura está obsoleta y se ha solicitado su renovación).

Sistemas de ayuda a la docencia

Ya se ha mencionado la escasez de medios audiovisuales y la baja satisfacción del profesorado a este respecto. Se espera que el aula de nuevas tecnologías, financiada por el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías, sea un primer paso hacia la solución de estas carencias.

Las aulas actuales no están equipadas con los medios audiovisuales actuales, como televisión, DVD y cañón de proyección; tampoco están insonorizadas. Todo ello supone una carencia importante para el idóneo funcionamiento docente.

Equipamiento informático

Mientras que las titulaciones *on-line* cuentan con un aula informática de uso exclusivo, la titulación en Maestro no dispone de estos medios. El equipamiento informático destinado a la titulación queda cubierto con las aulas informáticas existentes en los distintos edificios. Estas aulas están dedicadas tanto a la docencia como al uso libre por parte de los alumnos, lo que obliga a un estricto control de reservas centralizado en el Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

Según la Tabla nº11 (Anexo I), en la Universidad de La Rioja existen 279 puestos en sala de ordenadores a compartir por todas las titulaciones, con una ratio de 25,94 alumnos por puesto.

Encuestados los alumnos a este respecto, el 55,81% se muestran poco satisfechos con la capacidad de estas aulas. En cambio se muestran satisfechos el 51,16% con el equipamiento de las aulas, el 41,86% con las condiciones ambientales de las mismas y el 48,84% con la atención al usuario.

Formulada la misma pregunta al profesorado, el 100% está satisfecho con la capacidad de las aulas informáticas y su equipamiento. Sin embargo, las condiciones ambientales de las mismas, propician poca satisfacción (60%) al igual que sucede con al atención al usuario (60%)

Esta disparidad de opiniones entre alumnos y profesores en relación con la capacidad de las aulas informáticas puede explicarse por el tipo de uso de estas aulas. Por una parte, las reservas para uso docente tienen prioridad sobre las reservas para uso libre de los alumnos, lo que conlleva una menor disponibilidad para el alumnado; por otra, el número de alumnos por grupo de prácticas de ordenador está tasado como máximo en 25 (ver criterios del Plan de Ordenación Docente) consiguiéndose de este modo una ratio de 1 alumno por ordenador. En cambio, para el uso libre de estas la proporción se eleva a los 25,94 alumnos por puesto.

En cuanto al uso y extensión del acceso a redes, el grado de implantación en la Universidad de La Rioja, y por lo tanto en la titulación en Maestro, es muy elevado:

- Todas las aulas informáticas y despachos de profesores cuentan con acceso a la red.
- Todos los alumnos y profesorado disponen de una cuenta de correo electrónico.
- La titulación cuenta con dos asignaturas acogidas al modelo mixto de enseñanza (parte *on-line* / parte presencial): Sociología de la Educación y Tecnologías aplicadas a la educación.

Repercusión en la actividad docente de la titulación

La falta de laboratorios (psicología, idiomas, etc.), equipos informáticos adscritos a la titulación, aulas-taller, funcionalidad del mobiliario, u otro tipo de sistemas de ayuda a la docencia repercuten negativamente en el carácter práctico de estos estudios.

En concreto, las mesas fijadas al suelo de la mayoría de las aulas, no permiten la docencia adecuada a la metodología que reclaman asignaturas como "Dinámica de Grupos"

5.1.3.- Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

Este servicio ya ha pasado por un proceso de autoevaluación, por lo que el presente autoinforme se va a centrar más en el grado de satisfacción de sus usuarios y en la repercusión que su funcionamiento tiene en la docencia, que en desarrollar cuestiones relativas a su organización, equipamiento, etc.

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja está centralizada en un único edificio que alberga los fondos utilizados por todas las titulaciones. Encuestados los profesores de Maestro sobre distintos aspectos de la Biblioteca, las respuestas obtenidas han sido las siguientes:

- 100% de satisfacción en cuanto a la comodidad y condiciones ambientales de las salas de lectura.
- 43,57% satisfechos y 37,50% bastante satisfechos con los fondos bibliográficos
- 93,57% de satisfacción, en uno u otro grado, con el sistema de consulta bibliográfica y con la agilidad en el proceso de adquisición de fondos.
- 56,25% bastante satisfecho y 18,75% muy satisfecho con la atención al usuario.
- 100% de satisfacción (en mayor o menor medida) en lo referido al horario y hemeroteca.

Consultados los alumnos de esta titulación sobre las mismas cuestiones, las respuestas obtenidas han sido las siguientes:

- 74% y 80% de satisfacción en un u otro grado, con la comodidad y condiciones ambientales respectivamente de la sala de lectura. Porcentajes que disminuyen al 60% en cuanto a su capacidad.
- 36% de satisfechos y 40% de bastante satisfechos con los fondos bibliográficos.
- Sobre el sistema de consulta bibliográfica, el 44% de los encuestados se muestran satisfechos y el 32% muy satisfechos. Idénticos porcentajes se obtienen para el horario
- En cuanto a la atención al usuario el 81,63% manifiesta su satisfacción en un u otro grado. Porcentaje que se incrementa al 83,6% para el funcionamiento de la hemeroteca.

Por último, los ya titulados señalan a la Biblioteca como uno de los medios a través del cual han seguido manteniendo contacto con la Universidad.

El alto grado de satisfacción registrado entre los usuarios demuestra un buen funcionamiento, y éste se ve reflejado en la docencia de la titulación:

- Las referencias bibliografías recomendadas en las asignaturas se pueden encontrar en los fondos de la Biblioteca
- El tiempo de préstamo para el profesorado es bastante amplio.

- Los fondos existentes son ricos y actualizados, consecuencia de las fuertes inversiones realizadas.

No obstante, hay algunos aspectos que podrían mejorarse: el tiempo de préstamo para el alumnado no es muy amplio, la disponibilidad del número de ejemplares al no haber suficiente número de ejemplares de obras básicas, escasos fondos de ediciones clásicas, etc.

5.2. Recursos económicos

La titulación en Maestro no cuenta con un presupuesto concreto. Los recursos económicos necesarios para su funcionamiento derivan de los diferentes capítulos de los Presupuestos de la Universidad.

De una parte están las partidas que se asignan a los Departamentos con docencia en Maestro. De otra, están los recursos que estas unidades y su personal docente puedan obtener a través de distintos medios, especialmente mediante contratos y convenios

Por tanto, es necesario conocer primero la estructura y evolución de los presupuestos de la Universidad y posteriormente las dotaciones económicas de los Departamentos y las vehiculados por los Centros para tener una aproximación a los recursos económicos disponibles por la titulación.

El Presupuesto de la UR.- Marco legal

El Presupuesto de la UR, al igual que el de otras Administraciones Públicas, pasa por una serie de fases: elaboración, aprobación, ejecución, liquidación y rendición de cuentas. Todas estas fases han de ajustarse a una normativa general estatal y autonómica, a una normativa más específica del sector universitario (Título XI de la LOU.- Del régimen económico y financiero de las Universidad Públicas) y a una normativa propia (bases de ejecución de presupuestos).

Dentro del Título XI de la LOU, cabe destacar el artículo 81, del que a continuación se transcribe alguno de los puntos más relevantes:

"ART. 81 Programación y presupuesto.

- 2. El presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos.
 - 3. El presupuesto de las Universidades contendrá en su estado de ingresos:
- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por las Comunidades Autónomas.
- b) Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan. En el caso de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio.

Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.

- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atendrán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.
 - d) Todos los ingresos procedentes de los contratos previstos en el artículo 83.

- e) El producto de las operaciones de crédito que concierten, debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.
- 4. La estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad, especificando la totalidad de los costes de la misma. Los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios, deberán ser autorizados por la Comunidad Autónoma".

El Presupuesto de la UR.- Estructura

El Presupuesto de la Universidad de La Rioja es único y centralizado. Su estructura presenta una división entre Estado de Gastos y Estado de Ingresos. En las Tablas nº23 y nº24 se ofrece un resumen de ambos estados para el ejercicio 2003 siguiendo una clasificación económica.

Tabla nº 23. Presupuestos UR 2003.- Estado de Ingresos en miles de euros

INGRESOS	Capítulo
Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.350 €
Capítulo 4 Transferencias corrientes	21.168 €
Capítulo 5 Ingresos Patrimoniales	201 €
Capítulo 7 Transferencias de Capital	2.960 €
TOTAL	29.679 €

Tabla nº 24. Presupuestos UR 2003.- Estado de Gastos en miles de euros

GASTOS	Capítulo
Capítulo 1 Gastos de personal	19.984 €
Capítulo 2 Gastos corrientes	5.410 €
Capítulo 3 Gastos financieros	177 €
Capítulo 4 Transferencias corrientes	866€
Capítulo 6 Inversiones reales	3.242 €
TOTAL	29.679 €

Del estado de ingresos destaca que el 71,32% de los mismos provienen del Capítulo 4, y que de este capítulo el 87,63% (18.550 miles de euros) se corresponde con la Subvención nominativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja para gastos de mantenimiento.

En cuanto al estado de gastos, la partida de mayor cuantía (casi un 67,33 % del total) se destina al Capítulo I (Gastos de personal). La segunda en importancia es el Capítulo II (Gastos corrientes), y es en esta partida donde se encuadra el artículo 25 (Presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos) que viene a suponer un 10,96% del total del capítulo y 2,00 % del total del estado de Gastos.

Centros y Departamentos tienen consideración de Unidad de Gasto, lo que les capacita para gestionar directamente y de manera autónoma el presupuesto descentralizado. No obstante, esta independencia de gestión dentro de un presupuesto único y centralizado está sujeta al cumplimiento de unas bases de ejecución generales del presupuesto y de unos criterios más específicos de ejecución y reparto del presupuesto descentralizado.

Una clasificación funcional del estado de gastos permite conocer los principales objetivos de la Universidad de La Rioja para el año 2003 (ver Tabla 25). Vista la financiación de cada uno de los programas se deduce que el objetivo prioritario de la Institución es la enseñanza universitaria, seguida de la investigación.

Tabla nº 25. Presupuestos UR 2003.- Programas de Gasto en miles de euros

PROGRAMAS	
422D Enseñanza Universitaria	28.684 €
422P Deporte Universitario	109 €
422Q Consejo Social	54 €
422R Contratos-Programa	210 €
511A Investigación científica	658 €
TOTAL	29.679 €

El programa 422D (Enseñanza Universitaria) engloba a todas las titulaciones de la Universidad por lo que la titulación en Maestro, al igual que el resto de titulaciones, no tiene un presupuesto concreto y específico, tal y como se señalaba al comienzo del apartado.

El Presupuesto de la UR.- Evolución

La evolución de los presupuestos de la UR en los últimos 7 ejercicios ha sido la siguiente:

-	Año 1997	19.585.592 €
-	Año 1998	24.513.330 €
-	Año 1999	27.808.425 €
-	Año 2000	31.435.890 €
-	Año 2001	28.160.446 €
-	Año 2002	28.670.309 €
_	Año 2003	29.679.000€

La tendencia ha sido alcista durante los ejercicios 1997 al 2000. El 2001 supuso un importante retroceso en la financiación de la Universidad, volviendo de nuevo al alza en el 2002 y 2003. Sin embargo, este último ejercicio no ha conseguido restablecer el nivel presupuestario anterior al ejercicio 2001.

Recursos económicos de los Departamentos

La principal fuente de financiación de los Departamentos procede del ya mencionado art. 25 (Presupuesto Descentralizado de Centros y Departamentos). Según establecen los Presupuestos de la UR para el 2003 este presupuesto comprende la suma de las tres cantidades siguientes para el caso de los Departamentos:

- 1º Presupuesto genérico: Se determina por cualquiera de las dos formas siguientes:
- Cantidad fija (PF): importe determinado en los presupuestos de cada año y que se actualiza cada año con el IPC.
- Cantidad variable genérica (PVG): fijada en porcentaje sobre determinadas magnitudes, distinguiéndose entre:
- 10% sobre los ingresos correspondientes a los créditos matriculados en 1°, 2° y 3° Ciclo de los Centros Propios, referidos al curso 2001/2002.
- 0,6 % sobre el importe recibido como subvención nominativa corriente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el año 2003.

La determinación por uno u otro método se efectúa de forma gradual, de forma que el peso de la cantidad fija sea decreciente en el tiempo y por tanto creciente, el de la cantidad variable. Se establece la aplicación transitoria siguiente:

- Primer año de aplicación (2003): 90 10
- Segundo año de aplicación (2004): 70 30
- Tercer año de aplicación (2005): 50 − 50
- Cuarto año y siguientes de aplicación (2006 y siguientes): 30 70
- 2° Presupuesto específico: Se determina de las formas siguientes:
- Cantidad variable específica (PVE1): 50% sobre el ahorro de energía eléctrica, agua y gas, del año 2001. Esta cantidad se fija de forma individualizada para cada edificio y en proporción a la ocupación de cada uno de los Centros y Departamentos se distribuye el ahorro.

- Cantidad variable específica (PVE2): fijada en función del efectivo reconocimiento de derechos generados por cada Departamento, referido al año 2002, del modo siguiente:
 - 75% de los derechos reconocidos en concepto de costes indirectos de los proyectos de investigación, ya sean nacionales o europeos.
 - 25% de los derechos reconocidos en concepto de costes indirectos de los contratos de investigación suscritos al amparo del artículo 83 de la L.O.U.
- 3° Presupuesto proporcional: Se determina por aplicación de los criterios calculados por coeficiente pudiendo sufrir una desviación máxima al alza y a la baja del 15%.

Además del presupuesto descentralizado, los Departamentos cuentan con otras fuentes de financiación como:

- El Presupuesto de Bibliografía: Art. 62 del Capítulo VI de los Presupuestos de la UR
- Presupuesto de Contrato Programa: Art. 48 del Capítulo IV de los Presupuestos de la UR

Para finalizar es necesario hacer referencia a otros recursos que, si bien no están en vigor durante el 2003, si que han tenido su importancia en la financiación de los Departamentos en años anteriores:

- Presupuesto de Doctorado: Procedente del Cap VI los Departamentos utilizaban este presupuesto, junto con las subvenciones del Vicerrectorado de Investigación, para sufragar los gastos de los programas de doctorado y tribunales de Tesis Doctorales. Los presupuestos del 2003 lo han integrado en el Presupuesto Descentralizado (Cap II)
- Presupuesto de Calidad: Procedente también del Cap VI era en una asignación de recursos de carácter extraordinario destinada a adquisiciones bibliográficas, material inventariable, y en menor medida, fungible. Este presupuesto desapareció en el 2002 sin integrarse o sustituirse por otro tipo de financiación.

Diferencias entre Departamentos

Tres tipos de presupuestos (Descentralizado, Bibliografía, Contrato Programa), cada uno con una finalidad distinta y con unas normas de asignación diferentes conlleva que el monto total de los recursos gestionados por uno u otro Departamento difiera bastante.

Al no disponer de información de los cinco Departamentos implicados en la docencia de Maestro, las Tablas nº 26 al nº 28 muestran como ejemplo de esta variabilidad las cifras correspondientes a los Departamentos de Ciencias Humanas y Sociales, Filologías Modernas y Expresión Artística.

Las diferencias entre estos Departamentos vienen determinadas por la aplicación a sus características y actividades de los criterios de reparto de los respectivos presupuestos.

Tabla nº 26. Presupuestos Departamento de Ciencias Humanas y Sociales

Presupuestos	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ordinario	26.011,80 €	27.293,92 €	28.399,66 €	25.945,69 €	27.605,92 €	38.450,63 €
Ord. Bibliografía	35.571,84 €	30.913,65 €	26.876,37 €	24.213,35 €	48.771,57 €	50.401 €
Doctorado	5.409,11 €	4.808,10 €	5.048,50 €	2.404,05 €	3.856 €	
Calidad	62.458,06 €	64.650,65 €	39.411,72 €	27.375,21 €		
Contrato Programa			-			3.000 €
TOTAL	129.450,82 €	127.666,32 €	99.736,25 €	79.938,31 €	80.233,49 €	91.851,63

Tabla nº 27. Presupuestos Departamento de Filologías Modernas

Presupuestos	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ordinario	22.892,55 €	19.773,69€	19.533,98 €	18.778,72 €	19.188,50€	29.027,43 €
Ord. Bibliografía	29.234,03 €	27.907,74 €	23.085,05 €	23.684,67 €	24.687,01 €	27.007 €
Doctorado	5.409,11 €	4.808,10€	5.048,50 €	2.404,05 €	3.856 €	
Calidad	37.163,1 €	35.914,71 €	24.765,72 €	13.988,72 €	-	
Contrato Programa		-				3.000 €
TOTAL	94.698,79 €	88.404.24 €	72.433,25 €	58.856,16 €	47.731,51 €	59.034,43 €

Tabla 28: Presupuestos Departamento de Expresión Artística

Presupuestos	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ordinario	Sin datos	Sin datos	16.183 €	17.517€	16.335 €	21.580 €
Ord. Bibliografía	Sin datos	Sin datos	22.002 €	35.273 €	44.355 €	39.566 €
Doctorado					3.850 €	
Calidad	Sin datos	Sin datos	17.124 €	9.652 €		
Contrato Programa						
TOTAL	Sin datos	Sin datos	55.309 €	62.442 €	64.540 €	61.146 €

Criterios de reparto del presupuesto descentralizado para los Departamentos

Distinguimos seis componentes:

- Crédito estructural (5% sobre PF más PVG): Destinado a cubrir los gastos de administración de la mera existencia de la unidad. Se distribuye en función del número de Departamentos, para el año 2003.
- Crédito profesorado (30% sobre PF más PVG): destinado a cubrir los gastos en función del profesorado de cada Departamento, considerando en este caso los profesores equivalentes a tiempo completo, referidos al curso 2001/2002.
- Crédito docencia (45 % sobre PF más PVG): destinado a cubrir los gastos en función de los alumnos, distinguiendo entre:
 - Alumnos de 1° y 2° Ciclo (36% sobre PF más PVG), referidos al curso 2001/2002, a repartir en función de:
 - Alumnos totales ponderados por el número de créditos matriculados en primera matrícula (15%).
 - Experimentalidad (21%): alumnos ponderados por el número de créditos matriculados (en primera matrícula) pero considerando solamente aquellos alumnos de titulaciones con grado de experimentalidad igual o inferior a 4.
 - Alumnos de 3º ciclo (2% sobre PF más PVG).
- Crédito por actividad (14% sobre PF más PVG y 100% sobre PVE2): en función de la realización de determinadas actividades:
 - N^{o} de cursos de doctorado impartidos o a impartir en el curso 2002/2003 (8% sobre PF más PVG)
 - Tesis leídas en los últimos tres años (1999, 2000 y 2001) (4% sobre PF más PVG).
 - Sexenios (2% sobre PF más PVG): nº de sexenios del Departamento en proporción al número de profesores funcionarios, referidos al curso 2001/2002,
 - Contratos y Proyectos de Investigación (100% PVE): Porcentaje sobre financiación obtenida: proyectos de investigación, contratos de investigación, etc., referidos al año 2003.
- Crédito por objetivos (6% sobre PF más PVG y 100% sobre PVE1): Se establece un presupuesto en función la consecución de determinados objetivos como podrían ser:
 - Evaluación docente (2%): Departamentos que superen la media, referidos al curso 2001/2002
 - Porcentaje de alumnos presentados sobre matriculados (2%): Departamentos que superen la media, referidos al curso 2000/2001.
 - Porcentaje de alumnos aprobados sobre presentados (2%): Departamentos que superen la media, referidos al curso 2000/2001.

- 50% del ahorro producido (debido a disminución del consumo) en energía eléctrica, agua y gas, referido al año 2001.
- Coeficiente nº 1 (se aplica para cada unidad sobre el presupuesto total calculado hasta este momento excepto el importe correspondiente al porcentaje sobre proyectos y contratos de investigación), en función de la evolución de los alumnos matriculados, referidos al curso 2001/2002:

• Disminución o estabilidad: 0,975

• Incremento hasta el 2%: 1,025

• Incremento hasta el 4%: 1,050

• Incremento más del 4%: 1,075

- Crédito por cumplimiento de plazos:
 - Coeficiente nº 2, (se aplica igual que el coeficiente nº 1), en función de la entrega en plazo de las actas, referidos al curso 2001/2002.

• Entregadas en plazo: 1,025

• No entregadas en plazo: 0,95

- Coeficiente n° 3, en función de la entrega del POD, referidos al curso 2001/2002:

• Entregados en plazo: 1,025

• No entregados en plazo: 0,95

- Coeficiente nº 4, encuestas de evaluación docente, referidos al curso 2001/2002:

• Entregadas en plazo: 1,025

• No entregadas en plazo: 0,975

Criterios de reparto del presupuesto de Biblioteca:

- 1. 10% Presupuesto de la Biblioteca Universitaria orientado a atender necesidades de docencia y necesidades específicas no cubiertas con el presupuesto de los departamentos.
- 2. 1,47%. Presupuesto del Centro de Documentación Europea.
- 3. 15%. Presupuesto de docencia: se reparte por Departamentos en función de los siguientes indicadores de docencia:

Nº de asignaturas: 0,45

Nº de créditos de primero y segundo ciclo: 0,35

Nº de alumnos de primero y segundo ciclo: 0,20

- 4. El resto del presupuesto se reparte por Departamentos como se especifica a continuación:
 - 50%: Factor corrector. Se reparte de acuerdo con el mismo porcentaje de participación en el presupuesto global de monografías del año anterior. El objetivo es mantener una cierta continuidad en la actual política de gestión de colecciones de modo que, el cambio en los criterios de asignación presupuestaria no suponga una brusca ruptura.
 - 50%: Se aplica una fórmula de reparto en la que se tienen en cuenta el número de áreas de conocimiento del Departamento, número de profesores, créditos de tercer ciclo, alumnos de tercer ciclo, precio de los libros facturados en el ejercicio anterior, experimentalidad y capacidad del Departamento en la ejecución de su prespuesto.

Distinto a los anteriores es el caso de los Contratos Programa que no tiene unos criterios de distribución sino que es un presupuesto establecido por el Departamento mediante un contrato que se firma con la Rectora de la Universidad. En este contrato el Departamento se compromete a ejecutar un programa que le permitirá alcanzar unos objetivos (mejora de una titulación, aumento de matrícula, etc.) En función del grado de consecución de los objetivos y de ejecución del programa, medido a través de unos indicadores de proceso y de resultado, los Servicios Centrales van transfiriendo al Departamento el presupuesto de forma paulatina. De esta manera, hasta que no se culmina el programa no se obtiene el 100% de la financiación establecida por el Departamento.

Repercusión en la enseñanza de los recursos obtenidos para la investigación

Como anteriormente se ha indicado la actividad investigadora repercute en los presupuestos gestionados por el Departamento:

- Primero, como criterio a valorar para la asignación de recursos.
- Segundo, a través de la parte variable específica (PVE2) y del crédito por actividad.

Pero además, los proyectos de investigación y contratos OTRI son una vía de financiación de las actividades investigadoras del personal docente e investigador. Los Presupuestos concedidos para su desarrollo son gestionados directamente por el investigador principal, sin intervención del Departamento.

Estos presupuestos cuentan con partidas, entre otras, destinadas a adquisiciones bibliográficas y equipamiento:

- Bibliografía: según las normas de gestión de los presupuestos los fondos bibliográficos deben quedar depositados en la Biblioteca de la Universidad, lo que contribuye a enriquecer el material bibliográfico de la misma, y por tanto, la posibilidad de consulta de los alumnos.
- Equipamiento: en estos casos la disponibilidad de los equipos es exclusiva para el personal docente e investigador. No obstante, cualquier mejora en el equipamiento del profesorado, aún siendo ésta de carácter investigador, enriquecerá la docencia con nuevas herramientas y avances.
- Otras partidas: partidas como viajes y dietas o gastos de personal permiten al personal docente e investigador asistir a congresos o invitar a ponentes, lo que se traduce en un beneficio para la titulación.

Evolución presupuestaria de los últimos cuatro años

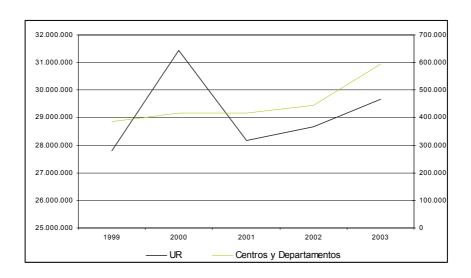
En un apartado anterior ya se ha visto la evolución del Presupuesto de la UR en los últimos 7 años. En cuanto al Presupuesto Descentralizado la Tabla 29 muestra su evolución desde 1999 hasta 2003.

AÑO	Centros	Departamentos	TOTAL
1999 *	42.305,24 €	344.094,46 €	386.399,70 €
2000 *	45.815,15 €	370.686,24 €	416.501,39 €
2001 *	45.815,15 €	370.686,24 €	416.501,39 €
2002 *	48.922,39 €	395.826,58 €	444.748,97 €
2003 **	52.000 €	541.000 €	593.000 €

Tabla 29: Evolución presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos

En esta Tabla se aprecia como el ejercicio 2001 rompe la tendencia alcista de años anteriores: así mientras el presupuesto general de la UR se reduce con respecto al año 2000, el presupuesto descentralizado consigue mantenerse en las mismas cifras que en el ejercicio 2000. En el año 2003 se observa un fuerte incremento para Centros y Departamentos. Este "aparente" aumento del crédito se debe en gran parte a la aplicación de los criterios a los que se ha hecho referencia anteriormente y que entre otras medidas implican la integración del Presupuesto de Doctorado en el Presupuesto Descentralizado.

En la gráfica 7 se compara la evolución de los presupuestos de la UR y del presupuesto descentralizado de Centros y Departamentos. Como se puede apreciar la evolución de ambos presupuestos es muy pareja, si se exceptúa el ya mencionado ejercicio 2001:



Gráfica 7: Evolución del Presupuesto UR y del Presupuesto Descentralizado de Centros y Departamentos (1999 / 2003)

^{(*} Datos del componente fijo. No se dispone de datos anteriores

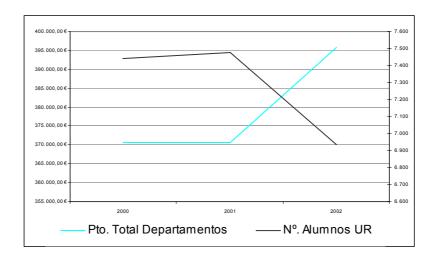
^{**} Créditos iniciales. A lo largo del ejercicio se ha realizado una generación de crédito para el Centro de $3.416,91 \in y$ de $50.630,26 \in para los Departamentos)$

En la Tabla nº 30 y en la gráfica 8 se compara la evolución del Presupuesto Descentralizado de Departamentos con el número de alumnos matriculados en la UR.

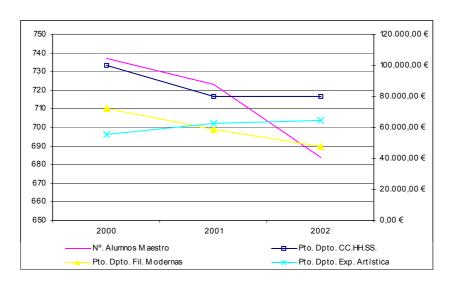
En la misma Tabla n°30 pero en la gráfica 9 se compara la evolución del Presupuesto de tres Departamentos con docencia en Maestro y el número de matriculados en la titulación.

Tabla 30: Presupuestos Departamentos frente a alumnos matriculados en la UR y en Maestro

Año	Alumnos UR	Alumnos Maestro	Pto. Total Departamentos	Pto. Dpto. CC.HH.SS.	Pto. Dpto. Fil. Modernas	Pto. Dpto. Exp. Artística
2000	7.440	737	370.686,24 €	99.736,25€	72.433,25 €	55.309 €
2001	7.479	723	370.686,24 €	79.938,31 €	58.856,16 €	62.442 €
2002	6.934	684	395.826,58 €	80.233,49 €	47.731,51 €	64.540 €



Gráfica 8: Evolución de la matrícula en la UR y el Presupuesto total descentralizado de Departamentos. (2000 / 2002)



Gráfica 9: Evolución de la matrícula en Maestro y el Presupuesto individual de tres Departamentos con docencia en Maestro. (1999 / 2002)

No hay una correlación entre el presupuesto de estos tres Departamentos con docencia en Maestro y la matrícula de la titulación. Lo mismo sucede entre el presupuesto total asignado a los Departamentos y el número total de alumnos matriculados en la UR. (comparar las gráficas 8 y 9). Se supone que con la aplicación en el 2003 de los nuevos criterios de distribución del presupuesto descentralizado estas situaciones quedarán corregidas.

Diferencia entre gasto corriente por alumno en la Universidad y en la titulación

Según los datos de la Tabla nº 1 (Anexo I), el gasto corriente por alumno matriculado en la UR ha ido aumentando desde los 2.358,73 de 1998 a los 3.175,64 del año 2.001. Al no haber un presupuesto concreto para la titulación en Maestro, no se dispone de datos relativos al gasto corriente por alumno matriculado en esta titulación.

Criterios de Departamentos para asignar presupuestos a la docencia

Este criterio es propio y particular de cada uno de los Departamentos implicados en la docencia, consecuencia de la autonomía en la gestión de sus presupuestos.

No se dispone de datos de todos los Departamentos con docencia en Maestro, pero sirva como ejemplo que el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales no asigna presupuestos individuales por titulaciones. Sí que tiene unos criterios de distribución propios de carácter económico (partidas para teléfono, reprografía, préstamo interbibliotecario, ordinario, envíos postales, etc.). Estas partidas son dotadas anualmente y gestionados de forma individual por profesor como control de gasto.

No obstante, es necesario señalar que a pesar de no tener establecidos estos criterios, muchos de los gastos sufragados por este Departamento derivan de la docencia de ésta y otras titulaciones.

Procedimientos para financiación de las prácticas

Al igual que no hay criterios para asignar recursos económicos a la docencia a partir de presupuestos de Centros o Departamentos, tampoco existen unos procedimientos para la financiación de las prácticas. Más si cabe cuando muchas de estas actividades tienen un carácter de Prácticas de Aula.

No obstante lo anterior, el practicum de esta titulación cuenta con un presupuesto específico centralizado en el Vicerrectorado de Innovación Docente. Este presupuesto cubre el desplazamiento de los profesores tutores a los centros de enseñanza, la gratificación asignada a estos centros por su colaboración (90 Euros / 3 alumnos), la expedición de los diplomas acreditativos de participación y las Jornadas Universidad-Escuela que anualmente se celebran.

Criterios de distribución de las partidas asignadas a los Centros

El Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales tampoco tiene establecidos unos criterios para las actividades académicas de la titulación dado que no tiene un presupuesto destinado a ello.

5.3. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes:

1) Espacios y recursos:

- El espacio utilizado por la titulación es adecuado según las encuestas
- Existencia de una dotación de mobiliario por puesto de trabajo.
- Alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca.
- Acceso a la red muy extendido.

2) Presupuestos:

- Autonomía de gestión de los Centros y Departamentos.
- Reducción del número de presupuestos gestionados por Departamentos.
- Convocatorias de extensión universitaria para organización de actividades.
- Repercusión de los proyectos de investigación y OTRI's en los presupuestos de Departamentos.
- Tendencia alcista en la financiación de la Universidad y los Departamentos.
- Presupuesto específico para el practicum de Maestro.

Puntos débiles

1) Espacios / aulas / edificios:

- Dispersión de los alumnos: aulas en tres edificios
- Dispersión de los Departamentos: tutorías en 3 edificios
- Imposibilidad de nuevas iniciativas por falta de espacio o estado de conservación del Edificio Vives.
- Dificultad de ubicar a nuevo profesorado
- Falta de espacios comunes de uso para la titulación.
- Inexistencia de escalera de emergencia en las plantas tercera y cuarta del edificio Vives.
- No dotación desde el centro para la adquisición de mobiliario.

2) Equipamiento:

Muy básico (tanto el de uso docente como el común de Departamentos), lo que impide el abordar nuevas iniciativas, sobre todo en las prácticas.

- 3) Modelo de gestión de los espacios y recursos aglutinado en dos grandes Centros: el de "Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales" y el de "Científico-tecnológico"
 - Es un modelo que persigue el ahorro de costes.
 - Excesiva centralización, lo que lo hace poco ágil
 - Escasa intervención de los Departamentos.

4) Presupuestos:

- Escasa intervención de los Departamentos en la elaboración de los presupuestos (tanto de la Universidad como presupuesto descentralizado). No se realizan consultas sobre las necesidades reales.
- Inexistencia de un presupuesto concreto destinado a la docencia en Maestro y a la financiación de las prácticas (exceptuado el practicum de maestro)
- Desaparición del presupuesto de calidad.
- No hay correlación entre el número de matriculados en la titulación y en la UR con el presupuesto asignado a los Departamentos.
- Problemas con los remanentes del antiguo Presupuesto de Doctorado.

Propuestas de mejora:

- Definición de un equipamiento informático mínimo por puesto de trabajo.
- Creación de salas de uso común para el personal docente e investigador en los Departamentos: seminarios, salas informáticas. Estos espacios comunes pueden ser propios para cada Departamento o compartidos entre los Departamentos de un mismo edificio.
- Mayor disponibilidad del edificio "Vives" para la docencia de Maestro y definición de un punto de referencia en el campus identificable con la titulación.
- Consultas y participación de los Departamentos en la gestión de espacios y recursos.
- Análisis de la eficacia de los nuevos criterios de distribución 2003 de presupuestos.
- Rondas de consulta y participación de los Departamentos en la elaboración y distribución de los presupuestos.
- Mayor capacidad del Centro y Departamento para adquisición de material inventariable.

6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para la elaboración de este capítulo ha sido preciso el uso de numerosos resultados provenientes del análisis de los datos recogidos para cada una de las cuatro especialidades evaluadas, lo cual comporta la necesidad de presentar aquellos más relevantes en el cuerpo de este capítulo, y el resto de las informaciones figuran en las tablas del Anexo II a las que el texto hace continuada referencia.

6.1. Metodología docente

Tras un estudio de los programas de las asignaturas que configuran las titulaciones de Maestro, se concluye que, en general, el profesorado combina el uso de la "lección magistral", como método de enseñanza-aprendizaje, con la participación activa del alumnado a través de la aportación de sus ideas de manera directa en el aula, dinámicas de grupo, y realización de actividades prácticas tanto en el aula como fuera de ella en actividades de campo, acomodadas siempre a las diversas especialidades.

La mencionada "lección magistral" se complementa por parte del profesor, según el mayor o menor contenido teórico, con estrategias didácticas que denotan una base conceptual constructivista sobre el conocimiento y el uso del aprendizaje significativo como estrategia para conseguirlo.

En este sentido, los profesores declaran asentar su enseñanza en los contenidos previos de los alumnos, entendidos como inclusores con un papel de "puente" entre los conocimientos ya adquiridos y los que se debe adquirir, o entre aquellos pertenecientes a otras materias y los nuevos (transferencia).

El docente, además, utiliza estrategias docentes de apoyo que resultan técnicas didácticas innovadoras en el aula y motivadoras para los alumnos, tales como: 1) la presentación de resúmenes y/o esquemas al inicio y/o finalización de los temas; 2) el uso de los recursos multimedia que ofrece la universidad; 3) Visitas a páginas web y diferentes portales para temas específicos. 4) Uso de instalaciones específicas para las distintas especialidades, tal como el aula de música (Educación Musical), Polideportivo (Educación Física), Laboratorio de idiomas (Lengua Extranjera), espejo de observación y visitas a centros de educación infantil y primaria (Infantil). 5) Sala de vídeo utilizada tanto como recurso didáctico con materiales adquiridos en el mercado, como para examinar experiencias didácticas realizadas por los propios alumnos.

Finalmente, la exposición de trabajos prácticos por parte del alumnado complementa la vertiente teórica del contenido impartido, contenido que puede apoyarse con la recogida y análisis de datos empíricos, la ampliación de fuentes bibliográficas, etc.

El asequible número de alumnos en una Universidad de las características de la de La Rioja permite que éstos disfruten de mayor facilidad de participación en las clases y actividades prácticas o de acceso a ordenadores y sala de audiovisuales, lo que puede incidir en una mejor predisposición y comprensión de las asignaturas. Además, el tamaño de las aulas está en sintonía con el número de alumnos, aunque su mobiliario, compuesto, en su mayor parte, por un tipo de mesa alargada multipuesto, atornillada al suelo no es el más idóneo para adaptarlo en dinámicas de clase interactivas (alumno-alumno, alumno-profesor): trabajo en grupos, exposiciones, etc. En cualquier caso, las cuatro aulas que, además de los espacios específicos anteriormente mencionados, tienen mesas y sillas móviles se utilizan en aquellas clases en las que la interacción es más necesaria.

El cumplimiento de los programas en las distintas asignaturas por parte de los profesores es amplio. Según los datos de los que se dispone, se suele cumplir prácticamente en un 90%. Todos los profesores tienen el objetivo de acabar el programa durante el curso, sin embargo, puede ocurrir que algún profesor se dilate más en unos temas por su interés para los alumnos y esto le lleva a acabar el programa con cierta dificultad. Cuando esto ocurre, se intenta solventar con una bibliografía básica recomendada.

Por otro lado, se da habitualmente una correspondencia entre el nivel de cumplimiento del programa y el de exigencia a los alumnos. Los profesores son conscientes del temario dado a lo largo de curso, en qué temas se ha profundizado más, cuáles han podido prepararse mejor los alumnos. Por lo tanto, sus exámenes se suelen ajustar al número de temas explicados y a la profundidad con los que se han tratado. Además, en la nota final de la asignatura se refleja la actividad personal desarrollada por parte de cada alumno, ya que también se valoran las exposiciones orales, los trabajos tutorizados o la bibliografía leída obligatoria y que suponen otra forma de estudiar y valorar la asignatura.

Evidentemente, los profesores son conscientes de las lagunas de conocimiento que se pueden crear en los alumnos si no se finalizan los programas de las asignaturas y las consecuencias que pueden acarrear en la comprensión de asignaturas posteriores y, en general, en la formación del alumno.

Por otro lado, las distintas áreas de conocimiento que conforman los estudios de Maestro organizan otras actividades académicas orientadas hacia los alumnos, además de las clases. Pueden ser eventos más ambiciosos como Jornadas y Congresos, con los que los alumnos pueden conseguir un número reducido de créditos de libre elección y, además, ampliar su formación. También puede tratarse de ciclos de conferencias o seminarios encaminados a temas específicos de las asignaturas que les permitan ahondar en los mismos.

Finalmente, cabe destacar que la comunicación más directa entre profesores y alumnos en unas Especialidades como las nuestras permite a los estudiantes estar mejor guiados en todas las experiencias prácticas complementarias que realizan, provengan estas de indicaciones directas del profesor o de intereses de los mismos alumnos. Esto aumenta fuertemente la motivación hacia los estudios que realizan y en su mayor profundización.

Sin embargo, la utilización de los espacios específicos en las distintas diplomaturas de Maestro, a los que nos hemos referido anteriormente, hace que, en algunos momentos, los alumnos deban trasladarse de uno a otro, lo que incide negativamente en algunas ocasiones sobre los horarios de clases afectadas.

6.2. El trabajo de los alumnos

El nivel real de exigencia en las titulaciones de Maestro computado en tiempo, con ligeras variaciones entre ellas, es de aproximadamente 4.000 horas (horas de clase y estudio) más las correspondientes al período de prácticas obligatorias y realización de la memoria correspondiente (segundo cuatrimestre del tercer curso) estimadas en 500 horas y los periodos de exámenes, para los que se estima un total de 200 horas (convocatorias de febrero y junio). Por lo tanto, el tiempo total distribuido en tres años que los alumnos deberían dedicar a su formación es de 4.700 horas, 1.566,5 por año, 5,73 diarias. Las horas diarias se han calculado fijando la duración del curso en 39 semanas (de octubre a junio).

Estas estimaciones permiten acabar la titulación en tres años. Sin embargo, el alumnado ha manifestado repetidamente la necesidad de ampliar los estudios un año más para mejorar el nivel de asimilación de unas materias, que, constreñidas en cuatrimestres, resultan difíciles de consolidar o la profundización en otras que sólo pueden tratarse de forma genérica. También expresan su malestar por el excesivo número de horas de clases y de asignaturas cuatrimestrales que dejan poco tiempo libre para el trabajo individual (elaboración de trabajos, ampliación de materia, preparación de exámenes, etc.).

6.2.1 Estrategias docentes.

Las estrategias docentes que los profesores utilizan con sus alumnos como forma de conseguir un mejor proceso de enseñanza - aprendizaje son, según los datos facilitados por estudiantes de primer y segundo curso, pertenecientes a las cuatro especialidades de Maestro, las que figuran en las Tablas que siguen.

a) El punto de vista de los alumnos

Tabla nº 31: Estrategias del docente: estudiantes de Primer curso..

	% Nunca o casi	% A veces	% Muchas veces	% Siempre	% No procede
Aprendizaje autónomo y trabajos individuales	6,87	41,22	28,24	19,85	3,82
Trabajo en equipo	0,00	5,08	37,29	57,63	0,00
Seminarios o grupos de discusión	24,63	38,81	23,88	5,22	7,46
Páginas de docencia en red	6,82	44,70	40,15	6,82	1,52
Movilidad e intercambio	38,81	21,64	11,94	3,73	23,88
Participación en proyectos de investigación	30,08	36,84	21,05	4,51	7,52
Prácticas de campo	27,27	24,24	19,70	6,06	22,73
Prácticas profesionales	33,85	19,23	15,38	3,85	27,69
Prácticas con herramientas informáticas	35,11	28,24	12,98	3,05	20,61
Prácticas de laboratorio	13,85	45,38	27,69	6,15	6,92

Comparemos estas respuestas con las dadas por los estudiantes de segundo curso, recogidas en la Tabla nº32.

Tabla nº 32. Estrategias del docente: estudiantes de Segundo curso

	% Nunca o casi	% A veces	% Muchas veces	% Siempre	% No procede
Aprendizaje autónomo y trabajos individuales	4,26	32,98	46,81	15,96	0,00
Trabajo en equipo	1,12	7,87	51,69	39,32	0,00
Seminarios o grupos de discusión	28,42	40,00	21,05	4,21	6,32
Páginas de docencia en red	28,42	48,42	15,79	5,26	2,11
Movilidad e intercambio	37,89	40,00	11,58	13,16	7,37
Participación en proyectos de investigación	47,37	28,42	7,37	4,21	12,63
Prácticas de campo	39,13	20,65	13,04	6,52	20,65
Prácticas profesionales	26,37	36,226	17,58	7,69	12,09
Prácticas con herramientas informáticas	25,81	39,78	19,35	7,53	7,53
Prácticas de laboratorio	25,81	47,31	15,05	1,08	10,75

Tabla nº 33. Estrategias del docente: estudiantes de tercer curso.

	% Nunca o casi	% A veces	% Muchas veces	% Siempre	% No procede
Aprendizaje autónomo y trabajos individuales	8,16	36,73	40,82	14,29	0,00
Trabajo en equipo	6,25	6,25	52,08	33,33	2,08
Seminarios o grupos de discusión	25,00	48,08	15,38	9,62	1,92
Páginas de docencia en red	37,25	39,22	11,76	5,88	5,88
Movilidad e intercambio	58,82	13,73	9,80	5,88	11,76
Participación en proyectos de investigación	46,00	22,00	4,00	8,00	20,00
Prácticas de campo	31,37	31,37	21,57	7,84	1,96
Prácticas profesionales	28,00	26,00	18,00	26,00	2,00
Prácticas con herramientas informáticas	18,00	48,00	22,00	6,00	6,00
Prácticas de laboratorio	25,49	54,90	7,84	3,92	7,84

Puede apreciarse que, en general, los métodos de docencia más utilizados en las cuatro especialidades de maestro son el trabajo autónomo y trabajos individuales, complementado con el trabajo en equipo.

Según manifestación de los alumnos los menos utilizados son la movilidad e intercambio, participación en proyectos de investigación y prácticas profesionales y prácticas con herramientas informáticas.

Los datos correspondientes a cada una de las especialidades de Maestro ofrecen variaciones que dependen de las características específicas de cada una de ellas, tal como puede apreciarse en los datos que se ofrecen en el Anexo II.

b). El punto de vista de los profesores

Si comparamos los datos que nos aportan los alumnos con los que nos ofrecen los profesores que imparten docencia en las diferentes especialidades de la titulación de Maestro sobre la manera y el tipo de actividades que se fomentan como complemento a las clases teóricas para potenciar su labor docente, obtenemos los siguientes datos que muestran, además, las particularidades entre las diferentes especialidades:

Tabla nº 34: Estrategias docentes: Profesores de Maestro Educación Infantil

ACTIVIDAD	%
Aprendizaje autónomo	75,00
Trabajo en equipo	91,66
Seminarios	66,66
Docencia en red	41,66
Investigaciones	25,00
Conferencias	58,33
Movilidad	41,66
Prácticas de campo	58,33
Prácticas profesionales	33,33
Prácticas informáticas	33,33
Prácticas de laboratorio	33,33

Tabla nº 35:. . Estrategias docentes: Profesores de Maestro Lengua Extranjera

ACTIVIDAD	%
Aprendizaje autónomo	100
Trabajo en equipo	84,33
Seminarios	50,00
Docencia en red	33,33
Investigaciones	50,00
Conferencias	100
Movilidad	66,66
Prácticas de campo	33,33
Prácticas profesionales	84,33
Prácticas informáticas	50,00
Prácticas de laboratorio	50,00

Tabla nº 36: Estrategias docentes: Profesores de Maestro Educación Musical

ACTIVIDAD	%
Aprendizaje autónomo	90
Trabajo en equipo	90
Seminarios	40
Docencia en red	10
Investigaciones	60
Conferencias	100
Movilidad	10
Prácticas de campo	70
Prácticas profesionales	80
Prácticas informáticas	20
Prácticas de laboratorio	60

Tabla nº 37: Estrategias docentes: Profesores de Maestro Educación Física

ACTIVIDAD	%
Aprendizaje autónomo	100
Trabajo en equipo	100
Seminarios	58,33
Docencia en red	41,67
Investigaciones	66,66
Conferencias	91,66
Movilidad	33,33
Prácticas de campo	100
Prácticas profesionales	91,66
Prácticas informáticas	33,33
Prácticas de laboratorio	66,66

Se puede apreciar que, aunque existan diferentes variaciones en los planteamientos de los profesores de las distintas especialidades, no dejan todos ellos de potenciar el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, datos que ya habían resaltado en las ideas que nos han ofrecido los alumnos. Por otra parte, trasciende la diferente concepción de "investigación" que se tiene, dado que la "investigación-acción en aula se concibe en Educación Infantil más como una práctica que como tal, interrogados al respecto, los profesores aseguran que dentro de "trabajo en equipo" han incluido tareas de investigación-acción.

6.2.2. Asistencia a clase y horas de estudio.

El porcentaje medio de asistencia a clase, a pesar de que no hay control de la misma por parte del profesorado (pasar lista, firmas de asistencia, etc.), se calcula mediante los datos que aportan los alumnos de primero y de segundo curso (recordar la dificultad apuntada anteriormente con los alumnos de tercer curso) de las diferentes especialidades.

Se exponen los datos recogidos por cada uno de los cursos de los que disponemos datos y por especialidades, facilitando su examen de manera comparativa.

a) Alumnos de Primer curso.

Asistencia a asignaturas troncales y obligatorias:

0,00

4,55

El 62,35% de los alumnos asiste a más del 75% de las clases en las asignaturas troncales y obligatorias, el 31,76% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace a menos del 50% de las clases. Cabe destacar el alto porcentaje de alumnos de Educación Infantil que asiste a las clases (más del 75%).

Los porcentajes de los datos obtenidos distinguiendo entre las distintas especialidades se muestran en la Tabla nº 38.

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	0,00	4,55	95,45
E. Física	6,67	0,00	53,33	40,00

54,55

18,18

45,45

68,18

Tabla nº 38. Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Primer curso. Troncales y

0,00

9,09

Asistencia a asignaturas optativas:

L. Extranjera

E. Musical

En las asignaturas optativas el 55,77% de los alumnos asiste en un % superior al 75% de las clases (destacando especialmente Educación Infantil), el 26,92% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace a menos del 50%.

Los resultados atendiendo a las distintas especialidades se muestran en la Tabla nº 39

Tabla nº 39: Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Primer curso. Optativas.

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	20,00	0,00	80,00
E. Física	9,52	9,52	33,34	47,62
L. Extranjera	10,00	10,00	30,00	50,00
E. Musical	6,25	6,25	25,00	62,50

Asistencia a asignaturtas de libre elección:

El 54,04% de los alumnos asiste a más del 75% de las clases en las asignaturas de libre configuración volviendo a destacar el alto porcentaje alcanzado en Educación Infantil), el 24,32% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace en menos del 50% de las mismas.

La distribución de los datos obtenidos por especialidades es la siguiente:

Tabla nº 40. Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Primer curso. Libre elección

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	0,00	0,00	100
E. Física	17,65	5,88	29,41	47,06
L. Extranjera	12,50	12,50	25,00	50,00
E. Musical	9,09	9,09	18,18	63,64

Otro aspecto interesante es el de conocer las horas dedicadas al estudio.

Horas dedicadas al estudio:

Un 39,02% de los estudiantes dedican menos de media hora al estudio por cada hora de clase (resaltando la diferencia de porcentajes encontrada entre Educación Física e Infantil), el 30,49% le dedica entre media y una hora, el 24,39% de una a dos y el 6,10% restante más de dos horas.

Los porcentajes de los datos obtenidos distinguiendo entre las distintas especialidades se muestran en la Tabla de la página siguiente:

Tabla nº 41. Horas de estudio del alumnado de Primer curso.

	Menos de ½ hora	Entre ½ hora y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Más de 2 horas
E. Infantil	8,70	39,13	39,13	13,04
E. Física	65,38	19,23	11,54	3,85
L. Extranjera	46,15	30,77	23,08	0,00
E. Musical	35,00	35,00	25,00	5,00

b) Alumnos de Segundo Curso.

Asistencia a asignaturas troncales y obligatorias:

El 64,94% de los alumnos asiste a más del 75% de las clases en las asignaturas troncales y obligatorias, el 19,48% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace a menos del 50% de las clases. Cabe destacar el alto porcentaje de alumnos de Educación Infantil que asiste a las clases más del 75%.

Los porcentajes de los datos obtenidos distinguiendo entre las distintas especialidades se muestran en la Tabla siguiente.

Tabla nº 42. Porcentaje de asistencia clase: alumnos Segundo curso. Troncales y obligatorias..

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	0,00	5,00	95,00
E. Física	5,12	23,08	23,08	48,72
L. Extranjera	0,00	0,00	36,36	63,64
E. Musical	0,00	14,29	14,29	71,43

Como se deduce de los aportados, el alumnado que menor asistencia a clase reconoce es el de Educación Física. En general, la asistencia es media-alta, a excepción de Educación Infantil donde la tasa es muy alta.

Asistencias a asignaturas optativas:

En las asignaturas optativas el 63,24% de los alumnos asiste en un % superior al 75% de las clases (destacando especialmente Educación Musical), el 25% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace a menos del 50%.

En la Tabla nº 43 se recogen los resultados obtenidos.

Tabla nº 43. Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Segundo curso. Optativas.

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	7,14	0,00	28,57	64,29
E. Física	5,26	10,53	26,32	57,89
L. Extranjera	0,00	0,00	27,27	72,73
E. Musical	0,00	20,00	0,00	80,00

Asistencia a asignaturas de libre elección:

El 57,81% de los alumnos asiste a más del 75% de las clases en las asignaturas de libre configuración (volviendo a destacar el alto porcentaje alcanzado en Educación Infantil), el 26,56% asiste a entre el 51% y el 75% (encontrando una excepción en L. Extranjera) y el resto lo hace en menos del 50% de las mismas (llamando la atención el alto porcentaje de alumnos de Educación Musical que asiste a menos del 50%).

La distribución de los datos obtenidos por especialidades es la siguiente.

Tabla nº 44. Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Segundo curso. Libre elección.

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	8,33	0,00	8,33	83,33
E. Física	2,63	15,79	26,32	55,26
L. Extranjera	0,00	0,00	60,00	40,00
E. Musical	0,00	50,00	0,00	50,00

Horas dedicadas al estudio:

Un 33,70% de los estudiantes dedican menos de media hora al estudio por cada hora de clase, el 36,95% le dedica entre media y una hora, el 22,83% de una a dos y el 6,52% restante más de dos horas. Como se deduce, el tiempo dedicado es escaso. La Tabla nº 44 recoge estos datos.

Entre 1/2 hora y 1 Entre 1 hora y 2 Menos de ½ hora Más de 2 horas hora horas E. Infantil 17,39 47,83 30,43 4,35 E. Física 41,30 30,43 21,75 6,52 41,67 33,33 16,67 L. Extranjera 8,33

45,45

18,18

9,09

Tabla nº 45. Horas de estudio del alumnado de Segundo curso

Como se observa, parece indicar que la tendencia al estudio sigue una relación opuesta a la asistencia a clase: a mayor asistencia, menor número de horas de trabajo de estudio personal.

c) Alumnos de tercer curso

E. Musical

Asistencia a asignaturas troncales y obligatorias.

27,27

El 72,73% de los alumnos asiste a más del 75% de las clases en las asignaturas troncales y obligatorias, el 18,18% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace a menos del 50% de las clases. Cabe destacar el alto porcentaje de alumnos de Educación Infantil que asiste a las clases más del 75%.

Los porcentajes de los datos obtenidos distinguiendo entre las distintas especialidades son siguientes.

Tabla nº 46. Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Tercer	r curso. Troncales y Obligatorias.
--	------------------------------------

	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	7,69	92,31
E. Física	0,00	30,77	69,23
L. Extranjera	28,57	14,29	57,14
E. Musical	18,18	18,18	63,64

Asistencia a asignaturas optativas.

En las asignaturas optativas el 63,64% de los alumnos asiste en un % superior al 75% de las clases (destacando especialmente Educación Infantil), el 22,73% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace a menos del 50%.

Los resultados atendiendo a las distintas especialidades se muestran en la siguiente tabla:

Tabla nº 47 Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Tercer curso. Optativas

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	0,00	15,38	84,62
E. Física	0,00	0,00	30,77	69,23
L. Extranjera	14,29	28,57	14,29	42,86
E. Musical	18,18	9,09	27,27	45,45

Asistencia a signaturas de libre configuración.

El 79,07% de los alumnos asiste a más del 75% de las clases en las asignaturas de libre configuración (destacando el alto porcentaje alcanzado en Educación Infantil y Física), el 11,63% asiste a entre el 51% y el 75% y el resto lo hace en menos del 50% de las mismas. La distribución de los datos obtenidos por especialidades es la siguiente:

Tabla nº 48 Porcentaje de asistencia clase: alumnos de Tercer curso. Optativas

	Menos de 25%	Del 25% al 50%	Del 51% al 75%	Más del 75%
E. Infantil	0,00	7,69	7,69	84,62
E. Física	0,00	0,00	0,00	100
L. Extranjera	14,29	0,00	28,57	57,14
E. Musical	9,09	9,09	18,18	63,64

Horas dedicadas al estudio:

Un 25,49% de los estudiantes dedican menos de media hora al estudio por cada hora de clase, el 39,22% le dedica entre media y una hora, el 23,53% de una a dos y el 11,76% restante más de dos horas. Se observa que los alumnos de Educación Física son los que menos horas dedican al estudio.

Los porcentajes de los datos obtenidos distinguiendo entre las distintas especialidades se muestran en la tabla de la página siguiente.

Tabla nº 49. Horas de estudio del alumnado de Tercer curso

	Menos de ½ hora	Entre ½ hora y 1 hora	Entre 1 hora y 2 horas	Más de 2 horas
E. Infantil	10,53	42,11	36,84	10,53
E. Física	38,46	54,55	18,18	0,00
L. Extranjera	14,29	42,86	28,57	14,29
E. Musical	41,67	25,00	8,33	25,00

Comparando los datos con el apartado anterior, todo parece indicar que la tendencia al estudio sigue una relación opuesta a la asistencia a clase: a mayor asistencia, menor número de horas de trabajo de estudio personal.

6.3. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es uno de los pasos básicos y necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello es imprescindible conocer qué hacen los docentes al respecto. Tras la realización de la encuesta pertinente, los datos que nos aportan los profesores sobre la manera en la que realizan la evaluación de los alumnos se resumen a continuación.

La mayoría de los profesores afirma que utilizan alguna forma de evaluación continuada. El número de profesorado implicado en ello, fluctúa entre las diferentes especialidades desde el 66 % entre los profesores de Maestro Educación infantil hasta el 100 % de los profesores de Maestro Educación Musical.

En cuanto a los métodos concretos de evaluación que utilizan, los datos obtenidos, según las diferentes especialidades, son los siguientes.

Tabla nº 50. Método de evaluación utilizado. Maestro Educación Infantil

	MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO						
%concedido	Test	Preguntas de ensayo	Oral	Trabajos	Prácticas	Otros	
25%	0,00	16,66	8,33	41,66	25,00	16,66	
50%	8,33	41,66	0,00	33,33	16,66	8,33	
75%	0,00	25,00	0,00	8,33	8,33	0,00	
100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
No utiliza	91,66	16,66	91,66	16,66	50,00	75,00	

Tabla nº 51. Método de evaluación utilizado. Maestro Lengua extranjera

	MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO					
%concedido	Test	Preguntas de ensayo	Oral	Trabajos	Prácticas	Otros
25%	16,66	16,66	50,00	33,33	0,00	16,66
50%	0,00	50,00	33,33	33,33	16,66	16,66
75%	0,00	0,00	0,00	16,66	16,66	0,00
100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No utiliza	84,33	33,33	16,66	16,66	66,66	66,66

Tabla nº 52. Método de evaluación utilizado. Maestro Educación Musical

	MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO							
%concedido	Test	Test Preguntas de ensayo Oral Trabajos Práctica						
25%	10	10	30	70	40	50		
50%	30	20	20	0	40	0		
75%	0	10	0	10	0	0		
100%	0	0	0	20	20	20		
No utiliza	60	60	50	0	0	30		

Tabla nº 53. Método de evaluación utilizado. Maestro Educación Física

	MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADO							
%concedido	Test	Test Preguntas de ensayo Oral Trabajos Prácticas						
25%	25,00	33,33	25,00	50,00	33,33	25,00		
50%	8,33	25,00	0,00	25,00	50,00	0,00		
75%	0,00	25,00	0,00	8,33	0,00	0,00		
100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
No utiliza	66,66	16,66	75,00	16,33	16,66	75,00		

Respecto a la información que reciben los alumnos sobre los resultados obtenidos, lo habitual es la exposición pública de las calificaciones en los tablones de anuncios o en la puerta de los despachos de los profesores de las materias evaluadas. El tiempo que media entre la realización del examen y la publicación de su resultado es variable, y debe tenerse en cuenta la variabilidad del número de alumnos en las distintas especialidades del que se ha hablado anteriormente.

Según confiesan los profesores de las diferentes especialidades es el siguiente.

Educación infantil: Menos de una semana, 30 %. Entre una y dos semanas, 40 %. El resto entre dos y tres semanas.

Educación en Lengua Extranjera: Menos de una semana, 66 %. El resto entre una y dos semanas.

Educación Musical: Menos de una semana, 50 %. Entre una y dos semanas, 20 %. El resto entre dos y tres semanas.

Educación física: Menos de una semana, 27 %. Entre una y dos semanas, 47 %. El resto entre dos y tres semanas

Los resultados obtenidos tras realizar las distintas pruebas de evaluación, deben estar a disposición del alumnado antes de entregar las actas de calificación al Centro, con objeto de que se disponga de tiempo suficiente para las revisiones oportunas con el profesor, tanto si se está o no de acuerdo con la calificación obtenida, como si lo que desea el alumno es cotejar sus respuestas, los errores cometidos y las posibles lagunas conceptuales existentes. El grado de cumplimiento de esta normativa es mayoritario.

6.4. Atención tutorial

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje reclama la participación de un tutor que asuma las funciones de "guía" del aprendiz. La Universidad de la Rioja reconoce, reglamenta y potencia esta figura que recae en el profesorado y forma parte de sus funciones como docente.

La tarea de tutorización en nuestra Universidad se efectúa a través de cuatro variantes. Las dos primeras son tradicionales. Las dos últimas han sido incorporadas durante el actual curso académico 2002-2003:

- 1) Tutorización "académica" para los alumnos.
- 2) Tutorías de las prácticas curriculares en los centros escolares.
- Tutorización de las prácticas externas que realizan los alumnos en empresas, en colaboración con la Oficina de Prácticas Externas (O.P.E.) de la Universidad;
- 4) Tutoría curricular y de "Cuatrimestre 0" o Programa de Acogida

6.4.1. Tutoría académica.

La normativa académica actualmente vigente (R.D. 898/1995, de 30 de abril sobre régimen del profesorado universitario. BOE 19-06-1985) establece la dedicación horaria que el profesor contratado o funcionario debe destinar a la atención tutorizada de los alumnos en función de su contrato, y delimita las funciones que debe desempeñar.

De esta manera, una "tutoría académica" puede realizarse "espontáneamente" o en las horas dedicadas específicamente a ello, en el despacho del profesor. Está orientada básicamente a las materias que el profesor imparte, y en este marco, de entre las funciones que se espera realice el profesor resaltamos las de: a) atender las dudas conceptuales que los alumnos manifiesten respecto al desarrollo de la asignatura; b) guiar los trabajos de clase; c) atender y ayudar a paliar las dificultades de aprendizaje que los alumnos tengan, debidas a diversos motivos: dificultades físicas, sensoriales, lingüísticas, personales, etc.; d) ayudar a encontrar los medios de profundización o ampliación de los materiales necesarios para superar la materia.

El horario de atención tutorial debe hacerse público, es registrado formalmente en el Departamento a todos los efectos y difundido a través de la página web que dicho órgano de gestión inserta en la página general de la Universidad de la Rioja.

Los datos que sobre diferentes aspectos de las tutorías nos ofrecen los estudiantes de primer, segundo y tercer curso se detallan a continuación, para que puedan ser comparados en la forma que se considere más conveniente.

Primer curso.

a) Conocimiento del horario:

Un 38,81% del alumnado dice conocer el horario de tutorías de muchos de los profesores e incluso un 26,87% el de todos (llegando a alcanzarse el 100% en L. Extranjera). Frente a un 22,39% que conoce el de pocos y un 11,94% que no conoce el de ninguno.

A continuación se muestran los datos de las distintas especialidades:

Tabla 54. Conocimiento horario de tutorías. Alumnos Primer curso

	% De ninguno	% De pocos	% De muchos	% De todos
E. Infantil	0,00	35,71	21,43	42,86
E. Física	21,74	21,74	43,48	13,04
L. Extranjera	0,00	0,00	60,00	40,00
E. Musical	15,00	25,00	35,00	25,00

b) Asistencia a las tutorías:

Del porcentaje antes expuesto, sólo el 34,33% de los alumnos asiste a las tutorías de las asignaturas cursadas, el mismo porcentaje a ninguna, el 19,40% a bastantes y el resto a muchas e incluso a todas. Esto indica el bajo uso que el alumnado hace de esta forma de contacto personal docente-discente.

La distribución por especialidades se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla nº 55. Asistencia a tutorías. Alumnado Primer curso

	% De ninguna asignatura	% De pocas asignaturas	% De bastantes asignaturas	% De muchas asignaturas	% De todas las asignaturas
E. Infantil	31,25	25,00	25,00	18,75	0,00
E. Física	50,00	36,36	9,09	4,55	0,00
L. Extranjera	10,00	50,00	30,00	0,00	10,00
E. Musical	31,58	31,58	21,05	5,26	10,53

c) Fines para su utilización:

El contenido de la tutoría se recoge a continuación, de forma conjunta para todas las especialidades.

Tabla nº 56. Contenido de la tutoría. Alumnos Primer curso

CONTENIDO	%
Resolver dudas	68,81
Revisión de exámenes	72,07
Supervisión de trabajos	78,26
Orientación estudio	26,85
Orientación profesional	24,55
Orientación bibliográfica	45,87

Distinguiendo entre las distintas especialidades, los porcentajes obtenidos son:

Tabla nº 57. Contenido comparativo tutorías según especialidad cursada

	E. Infant	E. Física	L. Extrai	E. Music
Resolver dudas	83,33	58,82	57,89	70,00
Revisión de exámenes	82,86	77,14	50,00	66,67
Supervisión de trabajos	88,89	70,27	77,27	75,00
Orientación estudio	26,47	29,41	20,00	30,00
Orientación profesional	22,86	40,00	10,00	15,00
Orientación bibliográfica	70,59	31,43	35,00	40,00

Al observar la tabla llama la atención los altos porcentajes con los que los alumnos de Ed. Infantil han utilizado los distintos fines cuestionados.

Nivel de satisfacción:

En general, se está satisfecho en mayor o menor medida (75,57%) con la atención recibida en dichas tutorías. No obstante, el 11,45% de los estudiantes lo están poco o nada y el 12,98% dicen no haber asistido a ninguna.

En la Tabla siguiente vemos la conformidad, por especialidad, de dichas tutorías:

Tabla nº 58. Conformidad alumnos con las tutorías recibidas

	% Insatisfacción	% Satisfacción	% No ha asistido
E. Infantil	2,56	89,74	7,74
E. Física	9,30	72,09	18,61
L. Extranjera	20,83	62,50	16,67
E. Musical	20,00	72,00	8,00

Tras este recorrido por los resultados obtenidos entre los alumnos de Primer curso de Maestro, pasamos a continuación a presentar los resultados que sobre los mismos conceptos se han obtenido entre los alumnos de Segundo curso

Segundo curso.

Los datos que nos aportan los alumnos de segundo curso sobre estos mismos aspectos son los siguientes:

a) Conocimiento del horario:

Un 38,20% de los alumnos dicen conocer el horario de tutorías de muchos de los profesores e incluso un 15,73% el de todos. Frente a un 39,33% que conoce el de pocos y un 6,74% que no conoce el de ninguno. No obstante al distinguir entre las diferentes especialidades se observa una diferencia significativa entre los porcentajes obtenidos (véase Tabla nº 54).

Tabla nº 59. Conocimiento horario de tutorías. Alumnos Segundo curso

	% De ninguno	% De pocos	% De muchos	% De todos
E. Infantil	4,00	20,00	44,00	32,00
E. Física	11,90	47,62	35,71	4,76
L. Extranjera	0,00	36,36	63,64	0,00
E. Musical	0,00	54,55	9,09	36,36

b) Asistencia a las tutorías:

El 68,82% de los alumnos asiste a las tutorías de pocas asignaturas (llegando incluso a un 100% en el caso de L. Extranjera), el 13,98% a ninguna, frente a un 10,75% que asiste a bastantes y un 6,45% a muchas.La distribución por especialidades se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla nº 60. Asistencia a tutorías. Alumnado Segundo curso

	% De ninguna asignatura	% De pocas asignaturas	% De bastantes asignaturas	% De muchas asignaturas
E. Infantil	20,00	64,00	12,00	4,00
E. Física	13,33	64,44	11,11	11,11
L. Extranjera	0,00	100	0,00	0,00
E. Musical	16,67	66,67	16,67	0,00

Fines para su utilización:

Un 83,52% de los alumnos encuestados han respondido que han asistido a tutorías y los fines con que las han utilizado se muestran en la siguiente Tabla multirrespuesta.

Tabla nº 62. Contenido comparativo tutorías según especialidad cursada

	%
Resolver dudas	68,97
Revisión de exámenes	75,00
Supervisión de trabajos	83,33
Orientación estudio	20,22
Orientación profesional	15,73
Orientación bibliográfica	40,00

Distinguiendo entre las distintas especialidades, los porcentajes obtenidos son los que a continuación se presentan .

Tabla nº 63. Contenido comparativo tutorías según especialidad cursada

	E. Infantil	E. Física	L. Extranjera	E. Musical
Resolver dudas	72,00	66,67	72,73	66,67
Revisión de exámenes	84,00	70,00	72,73	75,00
Supervisión de trabajos	96,00	69,77	100	90,91
Orientación estudio	16,00	19,51	33,33	18,18
Orientación profesional	12,00	14,63	25,00	18,18
Orientación bibliográfica	40,00	28,95	54,55	63,64

Al observar la Tabla nº 63, se aprecia que los fines con los que más se utilizan las tutorías son la revisión de exámenes y la supervisión de trabajos, por el contrario la orientación sobre la forma de estudiar y la orientación profesional son los menos utilizados..

Nivel de satisfacción:

En general, el alumno de Segundo curso está satisfecho (80%) con la atención recibida en las tutorías. No obstante, el 18,95% de los estudiantes lo están "poco" o "nada" (porcentaje que asciende al 33,33% en Educación Musical).

En la Tabla siguiente vemos la conformidad, por especialidad cursada, de dichas tutorías:

Tabla nº 64. Conformidad alumnos Segundo curso con las tutorías recibidas

	% Insatisfacción	% Satisfacción	% No ha asistido
E. Infantil	12,00	88,00	0,00
E. Física	19,57	78,26	2,17
L. Extranjera	16,67	83,33	0,00
E. Musical	33,33	66,67	0,00

Tercer curso.

Conocimiento del horario.

Un 43,14% del alumnado dice conocer el horario de tutorías de muchos de los profesores e incluso un 21,57% el de todos. Frente a un 31,37% que conoce el de pocos y un 3,92% que no conoce el de ninguno.

A continuación se muestran los datos de las distintas especialidades.

Tabla nº 65. Conocimiento del horario. Alumnos de Tercer curso

	% De ninguno	% De pocos	% De muchos	% De todos
E. Infantil	0,00	23,53	47,06	29,41
E. Física	0,00	26,67	60,00	13,33
L. Extranjera	0,00	42,86	42,86	14,29
E. Musical	16,67	41,67	18,18	25,00

Asistencia a tutorías.

Ahora bien, el 11,32% de los alumnos no asiste a tutorías, el 45,28% asiste a las tutorías de pocas asignaturas, el 30,19% a bastantes y el resto a muchas e incluso a todas. Destacando que los alumnos de L. Extranjera y Educación Musical son los que menos asisten a las tutorías.

La distribución por especialidades se muestra en la siguiente tabla:

Tabla nº 66. Asistencia a tutorías. Alumnos de Tercer curso

	% De ninguna asignatura	% De pocas asignaturas	% De bastantes asignaturas	% De muchas asignaturas	% De todas las asignaturas
E. Infantil	0,00	47,37	26,32	21,05	5,26
E. Física	0,00	46,67	53,33	0,00	0,00
L. Extranjera	28,57	42,86	0,00	28,57	0,00
E. Musical	33,33	41,67	25,00	0,00	0,00

Fines de la tutorías

El 84% de los encuestados han respondido que si han asistido a tutorías y los fines con que las han utilizado se muestran en la siguiente tabla multi-respuesta.

Tabla nº 67. Fines de la tutorías. Alumnos de Tercer curso

	%
Resolver dudas	77,08
Revisión de exámenes	81,25
Supervisión de trabajos	78,72
Orientación estudio	41,67
Orientación profesional	36,17
Orientación bibliográfica	42,55

Distinguiendo entre las distintas especialidades, los porcentajes obtenidos son los siguientes.

Tabla nº 68. Comparación entre especialidades. Alumnos de tercer Curso

	E. Infantil	E. Física	L. Extranjera	E. Musical
Resolver dudas	94,74	71,43	80,00	50,00
Revisión de exámenes	93,75	73,33	83,33	72,73
Supervisión de trabajos	73,68	85,71	80,00	77,78
Orientación estudio	42,11	42,86	50,00	33,33
Orientación profesional	17,65	57,14	42,86	33,33
Orientación bibliográfica	62,50	40,00	16,67	30,00

Al observar la tabla llama la atención los bajos porcentajes obtenidos en Educación Musical comparados con los del resto de las especialidades.

Nivel de satisfacción.

En general, se está satisfecho en mayor o menor medida (83,02%) con la atención recibida en dichas tutorías. No obstante, el 15,09% de los estudiantes lo están poco o nada. Encontramos una excepción en Educación Musical donde se alcanza un 33,33% de insatisfacción.

Tabla nº 69. Conformidad alumnos Tercer curso tutorías recibidas

	% Insatisfacción	% Satisfacción	% No ha asistido
E. Infantil	10,53	89,47	0,00
E. Física	13,33	86,67	0,00
L. Extranjera	0,00	100	0,00
E. Musical	33,33	58,33	8,33

Punto de vista del Profesor

Para poder contrastar los datos anteriores, se ha preguntado a los profesores sobre su acción tutorial con los alumnos y para qué son utilizadas por ellos. Las respuestas que encontramos son las que exponemos a continuación

Tabla nº 70. Contenido tutoría. Profesores de Educación Infantil

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Contenido de las clases	18,18	54,54	18,18	9,09
Revisión exámenes	8,33	50,00	25,00	16,66
Supervisión trabajos	0,00	18,18	36,36	45,45
Orientación bibliográfica	25,00	25,00	33,33	16,66
Orientación estudio	27,27	45,45	18,18	9,09
Orientación profesional	36,36	45,45	18,18	0,00

Tabla nº 71. Contenido tutoría. Profesores de Lengua Extranjera

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Contenido de las clases	16,66	66,66	16,66	0,00
Revisión exámenes	0,00	33,33	50,00	16,66
Supervisión trabajos	0,00	0,00	50,00	50,00
Orientación bibliográfica	16,66	50,00	16,66	16,66
Orientación estudio	33,33	16,66	33,33	16,66
Orientación profesional	16,66	16,66	66,66	0,00

Tabla nº 72. Contenido tutorías. Profesores de Educación Física

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Contenido de las clases	0,00	58,33	33,33	8,33
Revisión exámenes	0,00	66,66	16,66	16,66
Supervisión trabajos	8,33	16,66	50,00	25,00
Orientación bibliográfica	33,33	33,33	33,33	0,00
Orientación estudio	33,33	41,67	25,00	0,00
Orientación profesional	16,66	41,67	25,00	16,66

De acuerdo con estos datos, el 66,66% del profesorado recibe entre 3 y 5 consultas semanales en tutoría, el 16,66% recibe entre 6 y 10 consultas, mientras que el 16,66% recibe más de 10.

La totalidad de los profesores encuestados cree que las tutorías contribuyen bastante(66,66%) o mucho (33,33%) al aprendizaje de los alumnos.

Veamos, a continuación, lo referente a la especialidad de Educación Musical.

Tabla nº 73. Contenido tutorías. Profesores de Educación Musical

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Contenido de las clases	0	30	50	20
Revisión exámenes	20	50	10	20
Supervisión trabajos	0	30	40	30
Orientación bibliográfica	30	30	40	0
Orientación estudio	20	20	60	0
Orientación profesional	10	30	30	30

En esta especialidad, el 50% del profesorado recibe entre 3 y 5 consultas semanales en tutoría, mientras que tan sólo el 10% recibe más de 10.

La totalidad de los profesores encuestados cree que las tutorías contribuyen bastante(60%) o mucho (40%) al aprendizaje de los alumnos.

El 16,66% de estos profesores recibe menos de tres consultas semanales en tutoría, el 41,66% entre 3 y 5 consultas, el 33,33% entre 6 y 10 consultas y el 8,33% recibe más de 10.

Del personal docente que ha contestado validamente a la cuestión que interroga sobre si las tutorías contribuyen al aprendizaje de los alumnos, un 27,27% creen que contribuyen poco, un 36,36% bastante y otro 36,36% mucho.

El 8,33% del profesorado recibe menos de 3 consultas semanales en tutoría, el 41,66% recibe entre 3 y 5 consultas, el 33,33% entre 6 y 10 mientras que el 16,66% recibe más de 10.

La totalidad de los profesores encuestados cree que las tutorías contribuyen bastante(66,66%) o mucho (33,33%) al aprendizaje de los alumnos.

Desde un punto de vista general, compartido entre las especialidades de la Diplomatura de Maestro, es interesante señalar que cada vez son más los alumnos que se dirigen al profesor a través del correo electrónico, aún siendo la enseñanza presencial. Los alumnos que utilizan este recurso son, básicamente, los que no asisten con regularidad a clase o habitan en entornos geográficamente alejados de Logroño. El tipo de consultas que realizan es similar a las presenciales. Esta práctica, bien acogida y aceptada por la mayoría del profesorado, reclama la apertura de la franja temporal de atención tutorial sin que, hasta el momento, se reconozca formalmente.

Para finalizar, dada la concienciación existente sobre la importancia de la tutoría como instrumento de enseñanza-aprendizaje y la necesidad de adaptación a la coyuntura europea, la Universidad de La Rioja ha puesto en marcha un taller práctico dirigido a todo el profesorado sobre "Tutoría de alumnos en la Universidad", con una duración de 10 horas. En la presentación del taller se lee: "Entre las obligaciones del profesorado universitario se encuentra su dedicación a tutoría de alumnos. Sin embargo no se le prepara para hacer eficaces esas horas de trabajo (....) En la perspectiva europea resulta imprescindible utilizar mejor este aspecto docente".

6.4.2. Tutoría de las prácticas curriculares

Los alumnos de la titulación de maestro de las cuatro especialidades realizan sus prácticas curriculares en los centros escolares durante el último cuatrimestre del tercer curso. Siguiendo la filosofía de los objetivos mencionados anteriormente, el alumno pasa parte de este período con un maestro de la especialidad que está cursando, y otra parte con un maestro generalista, excepto los alumnos de edad infantil, que realizan todo este período con alumnos de edad infantil.

Durante este período de prácticas, el alumno tiene dos tipos de tutores: los maestros en cuyas aulas realizan las prácticas y un profesor de la universidad de la especialidad que está estudiando, excepto situaciones específicas en las que esto no es posible.

El profesor de la universidad tiene la obligación de estar en contacto con los alumnos y con los maestros tutores, de acuerdo con los cuales va guiando todo el proceso de prácticas de cada uno de los alumnos, su integración progresiva a los centros y a los cursos en los que desempeñan su actividad, las unidades didácticas que desarrollan y su observación, la memoria que presentan, y la reflexión sobre este importante período de su carrera. Estas prácticas curriculares son evaluadas conjuntamente por el maestro tutor y el tutor de la universidad. Ningún profesor de la universidad puede tener más de 6 alumnos a su cargo. Para la realización de sus funciones está establecido que debe visitar al menos tres veces cada uno de los centros en los que tiene alumnos, además de la visita para realizar la evaluación. Los alumnos deben, además, estar con el profesor tutor al menos otras tres veces.

Los alumnos de la titulación de Maestro de las cuatro especialidades realizan sus prácticas curriculares en Centros escolares de Educación Infanitl y Primaria durante el último cuatrimestre del tercer curso. Siguiendo la filosofía de los objetivos mencionados anteriormente, en todas las especialidades excepto para la de Educación infantil, el alumno pasa parte de este período con un maestro de la especialidad que está cursando, y otra parte con un maestro generalista. En cambio, los alumnos de Educación infantil, realizan todo este período con alumnos de edad infantil.

Durante este período de prácticas, el alumno de Maestro tiene dos tipos de tutores: los maestros en cuyas aulas realizan las prácticas y un profesor de la universidad de la especialidad que está estudiando, excepto situaciones específicas en las que esto no es posible.

El profesor de la universidad tiene la obligación de estar en contacto con los alumnos y con los maestros tutores, de acuerdo con los cuales va guiando todo el proceso de prácticas de cada uno de los alumnos, su integración progresiva a los centros y a los cursos en los que desempeñan su actividad, las unidades didácticas que desarrollan y su observación, la memoria que presentan, y la reflexión sobre este importante período de su carrera.

Estas prácticas curriculares son evaluadas conjuntamente por el maestro tutor y el tutor de la universidad. Ningún profesor de la universidad puede tener más de 6 alumnos a su cargo. Para la realización de sus funciones está establecido que debe visitar al menos tres veces cada uno de los centros en los que tiene alumnos, además de la visita para realizar la evaluación. Los alumnos deben, además, estar con el profesor tutor al menos otras tres veces.

Tabla nº 74. Valoración del practicum.

	% Nada Satisfecho	% Poco Satisfecho	% Satisfecho	% Bastante Satisfecho	% Muy Satisfecho
Organización general	2,04	12,24	30,61	34,69	20,41
Nº de créditos	2,08	18,75	43,75	20,83	14,58
Coordinación de los tutores	4,08	18,75	24,49	28,57	24,49
Atención del tutor profesional	0,00	6,12	10,20	20,41	63,27
Atención del tutor académico	8,16	2,04	16,33	32,65	40,82
Receptividad de las instituciones	0,00	0,00	20,41	28,57	51,02
Cumplimiento de los objetivos	0,00	2,04	32,65	32,65	32,65
Utilidad para la formación profesional	0,00	0,00	4,08	14,29	81,63
Satisfacción global	0,00	2,04	8,16	24,49	65,31

Contemplamos los datos obtenidos sobre al practicum por especialidad en las Tablas que siguen.

Tabla nº 75. Nivel de satisfacción del Practicum. Educación Infantil

E. Infantil	% Insatisfacción	% Satisfacción
Organización general	5,56	94,44
Nº de créditos	5,56	94,44
Coordinación de los tutores	11,11	88,89
Atención del tutor profesional	0,00	100
Atención del tutor académico	0,00	100
Receptividad de las instituciones	0,00	100
Cumplimiento de los objetivos	0,00	100
Utilidad para la formación profesional	0,00	100
Satisfacción global	0,00	100

Tabla nº 76. Nivel de satisfacción del Practicum. Educación Física

E. Física	% Insatisfacción	% Satisfacción
Organización general	13,33	86,67
Nº de créditos	33,33	66,67
Coordinación de los tutores	26,67	73,33
Atención del tutor profesional	6,67	93,33
Atención del tutor académico	0,00	100
Receptividad de las instituciones	0,00	100
Cumplimiento de los objetivos	0,00	100
Utilidad para la formación profesional	0,00	100
Satisfacción global	0,00	100

Tabla nº 77. Nivel de satisfacción del Practicum. Educación Extranjera

L. Extranjera	% Insatisfacción	% Satisfacción
Organización general	25,00	75,00
Nº de créditos	0,00	100
Coordinación de los tutores	25,00	75,00
Atención del tutor profesional	0,00	100
Atención del tutor académico	50,00	50,00
Receptividad de las instituciones	0,00	100
Cumplimiento de los objetivos	0,00	100
Utilidad para la formación profesional	0,00	100
Satisfacción global	0,00	100

Tabla nº 78. Nivel de satisfacción del Practicum. Educación Musical

E. Musical	% Insatisfacción	% Satisfacción	
Organización general	25,00	75,00	
Nº de créditos	36,36	63,64	
Coordinación de los tutores	33,33	66,67	
Atención del tutor profesional	16,67	83,33	
Atención del tutor académico	25,00	75,00	
Receptividad de las instituciones	0,00	100	
Cumplimiento de los objetivos	8,33	91,67	
Utilidad para la formación profesional	0,00	100	
Satisfacción global	8,33	91,67	

6.4.3. Tutoría de Prácticas en la Empresa

Este tipo de tutoría se coordina con la que ejerce un profesional en la Empresa externa a la Universidad en la que alumno está realizando las prácticas, siempre relacionadas con su formación.

La función de esta tutoría consiste en: a) "seguimiento" de la actividad externa complementaria a su formación académica, b) coordinación con el tutor de empresa para optimizar la formación del alumno y su grado de aprovechamiento y participación en la actividad.

Esta figura es bastante "difusa", pues, a pesar de las sucesivas reclamaciones de los Departamentos. La solicitud de tutorización generalmente es enviada con retraso por parte de los organizadores. También es "difusa" porque las funciones del tutor académico se reducen a un mero trámite administrativo: dar el Visto Bueno a la actividad realizada externamente con un contacto de coordinación insuficiente, cuando no inexistente, con el tutor de Empresa. Es de esperar, y en este sentido caminan los Departamentos implicados, que pueda ir fraguándose una dinámica que facilite al tutor la posibilidad de realizar una seguimiento coordinado de este alumno.

En cuanto al reconocimiento institucional de este tipo de tutorías, hasta el pasado curso 2001-2002 era inexistente. A partir del curso académico 2002-2003 se concedió al profesor-tutor en la Universidad 1 crédito por cada 12 alumnos o, proporcionalmente, por fracción a partir de 6 alumnos. Para este curso 2003-2004 el reconocimiento ha variado hasta 1 crédito por cada 8 alumnos tutorizados, junto con la existencia en cada Departamento de la figura del "Coordinador de prácticas", puente entre la Universidad y el Departamento. Esta figura es reconocida con 1 crédito por cada n=80 alumnos de prácticas OPE.

6.4.4. Tutorías Curriculares y de "Cuatrimestre 0"

Estas modalidades de tutoría fueron implantadas durante el curso académico 2002-2003. Surgieron como iniciativa del Vicerrectorado de Innovación Docente dentro de la "Convocatoria de apoyo a actividades de mejora de innovación docente" (curso 2002-2003), aprobada en el Claustro de 29 de Noviembre de 2001 y dirigida a "conjugar la formación del docente y del discente, la innovación o mejora intencionada planificada y permanente y la investigación del propio proceso de innovación".

El fin de estas tutorías, presentes durante el presente curso, es el de incrementar la atención al alumno en el momento de su ingreso en la Universidad de La Rioja y el acompañamiento posterior durante su formación. Su realización supone la obtención de algún crédito docente que no siempre recae en el profesor que las realiza y no es directo en tanto en cuanto debe solicitarse previamente desde el Departamento para que sea concedido por el vicerrector correspondiente.

En concreto, la Tutoría de "Cuatrimestre 0" o Programa de Acogida supone un reconocimiento de 1,5 créditos para la titulación, a asumir por uno o varios profesores que pueden compartir actividad y créditos o sólo actividad. Consiste en acoger a los alumnos recién ingresados con el fin de orientarles académicamente (tipos de asignaturas, horarios, grupos, etc.) y mostrarles los servicios y su ubicación en el campus (instalaciones y dependencias, aulas, Departamentos, laboratorios, biblioteca, polideportivo, salas de informática, etc.). Esta tutoría se realiza durante uno o dos días al inicio del curso.

Las tutorías curriculares están dirigidas a orientar al alumno en la elección de las asignaturas que sean más adecuadas para el perfil profesional al que opta. Se realizan en grupos de 10 alumnos, con un reconocimiento de 0,5 créditos por grupo tutelado y hasta un máximo de 1 crédito por tutor.

Este conjunto de tutorías de reciente implantación no puede ser todavía convenientemente evaluado por falta de experiencia suficiente.

6.5. Coordinación de la enseñanza

Las titulaciones de Maestro pertenecen al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, que engloba muy diferentes titulaciones, y desde el que, tal como ya hemos dicho anteriormente, no existen mecanismos de coordinación que faciliten esta función específica.

Como se ha señalado también anteriormente, la carga docente de estas titulaciones recae sobre 6 Departamentos. La troncalidad de todas las especialidades, según B.O.E., pertenece fundamentalmente a las áreas de Psicología y de Pedagogía adscritas en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

Los Departamentos específicos de las diversas Especialidades tienen después la mayor parte de la docencia de las titulaciones respectivas: a) Educación Infantil es la especialidad en la que ejercen su docencia más departamentos pero las asignaturas troncales, obligatorias y optativas dependen más directamente de las áreas de Psicología y Pedagogía adscritas al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, b) Educación Música y Educación Física por parte del Departamento de Expresión artística, que aglutina, sobre todo, a los profesores especialistas de Educación Musical y Educación Física; c) Maestro en Lengua extranjera por parte del Departamento de Filología Moderna y Clásica.

Sin embargo, no deja de ser cierto que, aunque con una participación menor, los Departamentos a los que hemos hecho referencia tiene docencia en las diferentes titulaciones.

La situación que hemos mencionado hace que, a pesar de que existe una Subdirección específica para las titulaciones de Maestro, ésta no tiene atribuida una función específica de coordinación docente, sino más bien instrumental, por lo que la coordinación interdepartamental es compleja.

Dado, además, que estos Departamentos están físicamente ubicados en edificios diferentes, la coordinación entre los profesores que imparten docencia en estas titulaciones de Maestro no es fácil. Solamente el hecho de que muchos de estos profesores provengan de las estructuras anteriores de las Escuelas de Magisterio, en las que tenían contacto continuado, hace que sigan manteniéndose actividades puntuales de cooperación que resultan enriquecedoras. En la medida que las áreas de conocimiento y los Departamentos han ido creciendo con nuevos miembros, la situación de cooperación con áreas de conocimiento de otros departamentos ha ido disminuyendo por falta de conocimiento y de contacto con muchos de estos profesores.

Sin embargo, los niveles de cooperación y coordinación entre los profesores del mismo Departamento que imparten docencia en los estudios de Maestro son bastante buenos, tanto si son del mismo área de conocimiento, como de áreas diferentes.

Puede decirse, así, que si bien resulta fácil que los alumnos de las diferentes especialidades de Maestro lleguen a tener un buen nivel de sensación de pertenencia hacia la titulación específica que están estudiando, por estar sus aulas ubicadas no sólo en el mismo edificio, sino que cada especialidad tiene un pasillo propio, los profesores, sobre todo los que tienen sus despachos en edificios diferentes, tienen más dificil desarrollar este sentimiento que les haga sentir la necesidad de coordinar sus acciones con el resto de los profesores, sobre todo cuando muchos de ellos ejercen su docencia en diferentes titulaciones del campus.

Es de valorar, en este sentido que se haya conformado una misma Comisión de Autoevaluación para las cuatro especialidades de Maestro, compuesta por profesores y alumnos de los distintos Departamentos y especialidades implicados. Esto ha llevado a confirmarnos en la necesidad de una coordinación de las titulaciones o de la creación de una comisión de coordinación. Esta tarea también podría recaer en la Subdirección de las Secciones de Maestro, ampliando sus competencias y dotación.

6.6. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- Plantilla de profesorado altamente motivada en su mayoría hacia las titulaciones de Maestro, por provenir gran parte de ella de la estructura anterior de la Escuelas de Magisterio.
- Existencia del Prácticum en el currículum de los estudios de maestro
- Alto porcentaje de asistencia a clase.
- Existencia de un programa de tutorías ("Cuatrimestre 0" y "Tutoría curricular") que permiten orientar al alumno con mayor eficacia en su adaptación universitaria y en la toma de decisiones formativas.
- Disponibilidad por parte del profesorado para atender al alumnado tanto en el horario de tutorías como fuera de él.
- Programación de actividades y cursos dirigidos a la mejora de la atención tutorial.
- Haber formado una comisión de autoevaluación conjunta para las cuatro especialidades de maestro, que aglutina a representantes de todas las especialidades.

Puntos débiles

- Poco tiempo para el trabajo individual del alumno, debido a la excesiva carga lectiva presencial.
- Utilización de las tutorías por parte del alumnado inferior a los que sería deseable y conveniente para los alumnos.
- La actual organización del Prácticum hace que no siempre sea posible que los alumnos tengan a un profesor tutor de la especialidad que están cursando.
- Los profesores de las distintas titulaciones de Maestro están diseminados por todo el Campus y adscritos a diferentes departamentos
- Necesidad de una coordinación, hoy inexistente, que optimice la acción educativa tanto de las titulaciones entre sí, como de los distintos profesores de cada una de ellas
- Necesidad de mejorar la colaboración entre áreas con el fin de contrastar programas de asignaturas, cuestiones sobre los alumnos y para compartir actividades docentes que pueden beneficiar a distintas asignaturas.

Propuestas de Mejora

- Disminuir la carga lectiva presencial y, paralelamente, aumentar el número de horas de tutoría, y de esa forma fomentar el trabajo personal del alumno con el fin de que participe activamente en su proceso de formación.
- Trabajar los mecanismos actitudinales, motivacionales y de trabajo del alumnado para mejorar la asistencia y aprovechamiento de la tutoría.
- Crear un organismo dentro de la Subdirección de la Sección de Maestro que coordine a los profesores que imparten docencia en estas especialidades.
- Apoyar iniciativas encaminadas a agilizar y dinamizar las relaciones entre áreas del mismo departamento con el fin de coordinar enseñanzas y experiencias docentes, facilitando así, además, la acción de coordinación interdepartamental del organismo de coordinación.
- Dinamizar y potenciar el Prácticum, de manera que sirva de motor y motivador de los estudios de maestro, y mejorar, en lo posible, su organización de manera que favorezca una óptima realización por parte de los alumnos.

7. RESULTADOS ACADÉMICOS

La valoración de los resultados académicos durante los dos últimos cursos académicos de la titulación de Maestro, proviene del análisis de los datos contenidos en los indicadores de "Graduación", "Retraso", "Abandono" y "Rendimiento" tras la explotación de las encuestas administradas y datos internos de la Universidad. Concretamente, son los que se presentan a continuación.

7.1. Indicadores de graduación, retraso y abandono

De acuerdo con la Tabla nº12 del Anexo I, se han extraído los resultados que se detallan a continuación, organizados según las distintas especialidades de Maestro que se están impartiendo en la Universidad de La Rioja.

A. Maestro en Educación Infantil.

El porcentaje de alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2000-2001 es del 51% y en el curso 2001-2002 es del 77%, observándose un aumento en la graduación de este último curso con respecto al anterior.

El numero de alumnos no graduados en el curso 2000-01 que tiene un porcentaje de créditos aprobados entre el 50% y el 75% es de 3,65% y en el curso 2001-02 es del 4,17%, nuevamente superior al año anterior.

El número de alumnos que no supera el "régimen de permanencia" en el 1º curso del año académico 2001-02 es del 6,25%, es decir, aquellos que aprueban, al menos una asignatura anual o dos cuatrimestrales durante el año académico de entrada. Esta normativa, aunque con una regulación inconsistente en vigor desde el año 1957, continúa determinando el porvenir universitario de entrada de los alumnos ya que incide en que no puedan continuar matriculados en la misma Facultad caso de no superar los requisitos antes señalados.

En cambio, el porcentaje de alumnos que abandonaron en 1º curso con o sin "regimen de permanencia" durante los años académicos 2000-01 y 2001-02 es del 2,08%.

La tasa de abandono en los dos últimos cursos (2º y 3º) en el año académico 2000-01 es de 1,82%, y en el año 2001-02 es de 4,17%.

De acuerdo con los datos aportados la duración media de los estudios en la especialidad de Educación Infantil desde el curso 1998/99 al curso 2001-2002 es la siguiente: curso 1998/99, 3,27 años; curso 1999/00, 3,08 años; 2000/01, 3,35 años; y 2001/02, 3,43 años. La media ponderada global para estos cuatro cursos académicos es de 3,28 años, que puede ser considerada aceptable, con cierta tendencia al alza.

B. Maestro en Educación Física.

El porcentaje de alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2000-2001 es del 54% y en el curso 2001-2002 es del 49,31%, observándose un descenso en la graduación de este último curso con respecto al anterior.

El numero de alumnos no graduados en el curso 2000-01 que tiene un porcentaje de créditos aprobados entre el 50% y el 75% es del 4,80% y en el curso 2001-02 es del 4,11%.

El numero de alumnos que no supera el régimen de permanencia en el 1º curso en el año académico 2001-02 es del 1,37%.

El porcentaje de alumnos que abandonaron en 1º curso durante el año académico 2000-01 es el 1,60% y en el 2001-02 es el 4,11%.

La tasa de abandono en los dos últimos cursos (2º y 3º) en el año académico 2000-01 es de 4,76%, y en el año 2001-02 es de 4,11%.

De acuerdo con los datos aportados la duración media de los estudios en la especialidad de Educación Física desde el curso 1998/99 al curso 2001-2002 es la siguiente: curso 1998/99, 3,08 años; curso 1999/00, 3,19 años; 2000/01, 3,43 años; y 2001/02, 3,17 años. La media ponderada global para estos cuatro cursos académicos es de 3,21 años, aceptable y algo inferior a la necesaria para cursar la especialidad de Educación Infantil o Educación Musical, por ejemplo.

C. Maestro en Educación Musical.

El porcentaje de alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2000-2001 es del 41,81% y en el curso 2001-2002 es del 54,3%, observándose un aumento en la graduación de este último curso con respecto al anterior.

El numero de alumnos no graduados en el curso 2000-01 que tiene un porcentaje de créditos aprobados entre el 50% y el 75 % es del 27,07% y en el curso 2001-02 es del 26,08%.

El numero de alumnos que no supera el régimen de permanencia en el 1º curso en el año académico 2001-02 es del 1,81%.

El porcentaje de alumnos que abandonaron en 1º curso durante el año académico 2000-01 es del 1,81% y en el 2001-02 es del 2,17%.

La tasa de abandono en los dos últimos cursos (2° y 3°) en el año académico 2000-01 es del 18,18%, y en el año 2001-02 es del 13,04%.

De acuerdo con los datos aportados la duración media de los estudios en la especialidad de Educación Musical desde el curso 1998/99 al curso 2001-2002 es la siguiente: curso 1998/99, 3,38 años; curso 1999/00, 3,22 años; 2000/01, 3,31 años; y 2001/02, 3,53 años. La media ponderada global para estos cuatro cursos académicos es de 3,36 años, siendo una media aceptable.

D. Maestro en Lengua Extranjera.

El porcentaje de alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2000-2001 es del 37,50% y en el curso 2001-2002 es del 9,30%, observándose un preocupante descenso en la graduación de este último curso con respecto al anterior.

El numero de alumnos no graduados en el curso 2000-01 que tiene un porcentaje de créditos aprobados entre el 50% y el 75% es del 12,50% y en el curso 2001-02 es del 30,23%.

El numero de alumnos que no supera el régimen de permanencia en el 1º curso en el año académico2000-01 es del 5 % y en el 2001-02 es del 9,30%.

El porcentaje de alumnos que abandonaron en 1º curso durante el año académico 2000-01 es del 22,5% y en el 2001-02 es del 13,9%, la más alta entre las especialidades.

La tasa de abandono en los dos últimos cursos (2° y 3°) en el año académico 2000-01 es del 22,50%, y en el año 2001-02 es del 20,93%.

De acuerdo con los datos aportados la duración media de los estudios en la especialidad de Lengua Extranjera desde el curso 1998/99 al curso 2001-2002 es la siguiente: curso 1998/99, 4,02 años; curso 1999/00, 3,97 años; 2000/01, 3,70 años; y 2001/02, 4,16 años. La media ponderada global para estos cuatro cursos académicos es de 3,96 años.

Estos datos invitan a la reflexión respecto a la duración para obtener la titulación que va aumentando entre el alumnado hasta situarse en algo más de cuatro años, siendo una titulación de tres años, siendo la especialidad de Maestro Lengua Extranjera la más costosa en criterio tiempo, aun cuando el grupo de alumnos es el menos numeroso.

7.2. Indicadores de rendimiento

Las convocatorias ordinarias de exámenes para los alumnos de la Diplomatura de la Titulación de Maestro, en las diferentes especialidades, son Febrero y/o Junio, y las extraordinarias Julio y/o Septiembre.

Los datos que a continuación se aportan se han elaborado a partir de la Tabla nº 14 del Anexo I.

A. Maestro en Educación Infantil .

La media de la "tasa de alumnos presentados" en la convocatoria de febrero es del 71,34%; y en junio es del 75,31%. Se observa que es mayor el porcentaje de alumnos presentados en el segundo cuatrimestre que en el primero.

La media de la "tasa de presentados" en la convocatoria de julio es del 14,14%; y en septiembre es del 11,60%.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de febrero es del 80,31% y en la convocatoria de junio es del 90 %.

La media de la "tasa de éxito" en las convocatoria de julio es del 75,86% y en septiembre es del 74,59%.

La media de la "tasa de rendimiento" en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas de la especialidad de Educación Infantil es del 80,53%. No se valoran las asignaturas de libre elección por el escaso número de alumnos matriculados en cada una de las asignaturas.

B. Maestro en Educación Física.

La media de la "tasa de alumnos presentados" en la convocatoria de febrero es del 76,24% y en junio es del 73,08%. De nuevo, se observa que es ligeramente mayor el porcentaje de alumnos presentados en el segundo cuatrimestre que en el primero.

La media de la "tasa de presentados" en las convocatoria de julio es del 20,22% y en septiembre es del 43,67%.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de febrero es del 80,28% y en la convocatoria de junio es del 81,46%. Se observa que es ligeramente mayor el porcentaje en el segundo cuatrimestre que en el primero.

La media de la "tasa de éxito" en las convocatorias de julio es del 17,91% y en septiembre es del 7,26%. Sorprende observar que cuánto más tiempo tiene, teóricamente, el alumno para la preparación del examen o prueba de evaluación, mayor es la tasa de fracaso.

La media de la "tasa de rendimiento" en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas de la especialidad de Educación Física es del 77,67%. No se valoran las asignaturas de libre elección por las mismas razones expuestas anteriormente.

C. Maestro en Educación Musical.

La media de la "tasa de presentados" en las convocatorias de febrero y junio es del 58,36%.

La media de la "tasa de presentados" en las convocatorias de julio y septiembre es del 11,34% y del 8,84% respectivamente.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de febrero es del 81,60% y en la convocatoria de junio es del 81,89%. Al igual que en el resto de especialidades, la "tasa de éxito" es ligeramente mayor en el segundo cuatrimestre que en el primero.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de julio es del 70,55% y en septiembre es del 80,56%.

La media de la "tasa de rendimiento" en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas en la especialidad de Educación Musical es del 65,49%. No se valoran las asignaturas de libre elección.

Para mayor claridad expositiva, diferenciamos a continuación los resultados referentes a la especialidad de Lengua Extranjera (inglés) de aquellos referidos a la misma especialidad (francés).

D1. Maestro en Lengua Extranjera (Inglés).

La media de la "tasa de presentados" en las convocatoria de febrero es del 63,70% y en junio es del 63,01%.

La media de la "tasa de presentados" en la convocatoria de julio es del 15,57% y en septiembre es del 17,43%.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de febrero es del 76,24% y en junio es del 79,61%. Se observa que la "tasa de éxito" es ligeramente mayor en el porcentaje de alumnos presentados en el segundo cuatrimestre que en el primero.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de julio es del 55,51% y en septiembre es del 73,88%.

La media de la "tasa de rendimiento" en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas de la especialidad de Lengua Extranjera (Inglés) es del 64,87%. No se valoran las asignaturas de libre elección.

D2. Maestro en Lengua Extranjera (Francés).

La media de la "tasa de presentados" en la convocatoria de febrero es del 62,17% y en junio es del 60,57%.

La media de la "tasa de presentados" en la convocatoria de julio es del 13,69% y en septiembre es del 19,22%.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de febrero es del 76,19% y en junio es del 75,26%. Se observa que la "tasa de éxito" es ligeramente mayor en el porcentaje de alumnos presentados en el segundo cuatrimestre que en el primero.

La media de la "tasa de éxito" en la convocatoria de julio es del 18,36% y en septiembre es del 87,34%.

La media de la "tasa de rendimiento" en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas en la especialidad de Lengua Extranjera (Francés) es del 68,65%. No se valoran las asignaturas de libre elección.

7.3. Valoración de los resultados académicos a corto plazo

Los resultados obtenidos tras la aplicación de los indicadores de graduación y retraso evidencian una variación en el porcentaje de alumnos que necesitan un año más para concluir sus estudios, que es del 13,22% en Educación Infantil, pasan a un 14,11% en Educación Física y de un 19,30% en Educación Musical. Tratamiento distinto merece la especialidad de Lengua Extranjera donde el número de repetidores es muy bajo 0,95%, pero el número de abandono es muy alto 34,18% muy superior a las demás especialidades; tal vez esto sea debido a que muchos alumnos se matriculan en esta especialidad con intención de cambiarse a otra en el curso siguiente; realizando entre tanto asignaturas comunes.

Por otro lado, los resultados globales obtenidos de la aplicación de los indicadores de rendimiento entran dentro del campo de lo razonable. En la mayoría de los casos se supera con un amplio margen el porcentaje del 50%, siendo la media de las titulaciones el 72,14%.

En suma, estos cuatro tipos de indicadores nos ayudan a valorar los resultados inmediatos de las titulaciones que son, lamentablemente, desconocidos por el profesorado de la misma. Su conocimiento proporcionaría a cada profesor los instrumentos de análisis necesarios para valorar su labor docente y el comportamiento del alumnado ante cada asignatura; se completaría así la información que recibe a través de las encuestas del alumnado.

7.4. Valoración de los resultados a medio y largo plazo

A. Maestro en Educación Infantil.

La valoración de los resultados diferidos, procede del ámbito 3 procedente de los datos recogidos a partir de la encuesta administrada a los titulados en esta Diplomatura en la Universidad de La Rioja: "Grado de ocupación y de inserción laboral", en concreto esta encuesta fue repartida entre 327 titulados en el año 2002, y respondieron a ella n=108 sujetos, es decir, un porcentaje de respuesta (33,03%). Entre los que respondieron, cuyos datos se exponen a continuación, n= 101 fueron mujeres y solamente n=6 fueron hombres.

En cuanto al empleo y demanda de titulados en la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil en el momento de recibirse las encuestas, n=54 de los n=108 titulados (50,00%) declaran estar trabajando mientras que n=48 (el 44,44%), declara no hacerlo.

Entre los desempleados hay n=30 titulados que dicen estar buscando empleo, n=27 amplían estudios y n=23 preparan oposiciones. Seis de los desempleados han contestado en el apartado "otras".

De los n=54 titulados con trabajo, n=51 (94,44%), son mujeres y n=3 (5,56%), varones; n=35 simultanean el trabajo con otros estudios y para n=42 de ellos es su primer trabajo.

De estos titulados que declaran estar empleados (n=31), el 57,41%, declara que su primer empleo tiene relación con la titulación obtenida en la UR, n=68 dicen haber tenido un primer empleo, n=10 de ellos mientras estudiaban y n=58 después de la titulación.

El tiempo necesario para conseguir ese primer empleo ha sido de 24 meses para los que lo lograron mientras estudiaban y de 10,65 meses para aquellos que lo obtuvieron tras titularse.

A la pregunta de cuáles han sido algunos de los factores destacados como favorecedores de su inserción laboral, n=30 de los titulados empleados un 55,56%, han respondido:

- -"la titulación cursada", 7 respuestas;
- -"la formación práctica", 5 respuestas;
- -"los conocimientos relacionados con el mundo infantil y el nivel cultural", con 3 respuestas.

Respecto al nivel de adecuación de las tareas desarrolladas en el trabajo actual y la titulación obtenida en la universidad, un alto porcentaje de los n=193 empleados ha contestado, concretamente el 96,30%. De ellos el 61,54% las considera de un nivel adecuado o superior, mientras que el restante 38,46% las considera de nivel inferior.

En suma, la tasa de empleo adecuado a la titulación es buena, aunque sería óptimo alcanzar el 100% de los titulados.

B. Maestro en Educación Física.

En este caso, la encuesta fue repartida entre n=359 titulados en el año 2002. Respondieron a ella, n=24 mujeres y n=30 hombres, lo cual supone un porcentaje de respuesta del 15,04%.

Como se deduce, la muestra es pequeña, lo cual afecta a la fiabilidad estadística de los resultados obtenidos a partir de ella, pero se ha explotado con el convencimiento de que puede arrojar algunos datos válidos, aún siendo meramente descriptivos, para el proceso de evaluación de la titulación.

En cuanto al empleo y demanda de titulados en la Diplomatura de Maestro en Educación Física, n= 29 de los n=54 titulados (53,70%) declaran estar trabajando mientras que n=20 (el 37,03%), declara no hacerlo.

Entre los desempleados, hay n=10 titulados que declaran estar buscando empleo, n=3 de ellos preparando además oposiciones y n=2 ampliando estudios y preparando oposiciones, n=7 amplían estudios y n=1 prepara oposiciones. Dos de los desempleados han contestado en el apartado "otras".

De los n=29 titulados empleados, n=12 (41,34%), son mujeres y n=17 (58,63%), varones, n=14 lo hacen simultaneando su trabajo con otros estudios y para n=16 de ellos es su primer trabajo.

De los titulados que declaran estar empleados, n=11 (37,93%), dicen que su primer empleo tiene relación con la titulación obtenida en la UR. De los n=29 empleados, n=8 consiguieron su primer empleo mientras estudiaban y n=21 después de la titulación.

El tiempo necesario para conseguir este primer empleo ha sido de 1,36 meses para los que lo lograron mientras estudiaban y de 7,8 meses para aquellos que lo obtuvieron tras titularse.

A la pregunta de cuáles han sido algunos de los factores destacados como favorecedores de la inserción laboral, tan sólo han respondido n=18 participantes (el 62,06%). Los factores más destacados han sido: a) la titulación cursada (n=8 respuestas), b) la cultura (n=2 respuestas) y, c) la capacidad de adaptación (n=2 respuestas).

Respecto al nivel de adecuación de las tareas desarrolladas en el trabajo actual y la titulación obtenida en la Universidad ha contestado el 100% de los encuestados. El 44,83% las considera de un nivel adecuado o superior, mientras que el restante 55,17% las considera de nivel inferior.

Por lo tanto, aquí el grado de satisfacción es inferior a la declarada por el grupo de especialistas en Educación Infantil.

C. Maestro en Educación Musical.

En primer lugar, hay que hacer referencia al porcentaje de respuesta a los cuestionarios, en el caso de Maestro en Educación Musical, sobre n=258 personas que han solicitado su título, han contestado n=40, de las que n=32 son mujeres y n=8 son hombres lo que supone un porcentaje del 15,50%.

Esta muestra es, de nuevo, pequeña lo cual vuelve a incidir en la fiabilidad de los resultados. A pesar de ello se ha procedido a su análisis con el fin de obtener algunos datos válidos que, aunque descriptivos, permitan enriquecer las conclusiones del proceso de evaluación de la titulación.

Procedemos, pues, a su exposición.

En cuatno al empleo y demanda de titulados en la diplomatura de Maestro en Educación Musical, n=25 de los n=40 titulados (62,50%) declaran estar trabajando mientras que n=14 (35%), dicen no hacerlo. Entre los desempleados hay n=9 titulados que declaran estar buscando empleo, n=8 amplían estudios y n=11 preparan oposiciones.

De los n=25 empleados, n=20 (80%) son mujeres y n=5 (20%) varones; n=15 lo hacen simultaneando su trabajo con otros estudios y para n=21 de ellos es su primer trabajo.

De los titulados que declaran haber tenido un primer empleo, n=19 (47,50%), declaran que éste tenía relación con la titulación obtenida en la UR. Cuatro de ellos consiguieron su primer empleo mientras estudiaban y n=26 después de graduarse.

El tiempo necesario para conseguir ese primer empleo ha sido de 10 meses para los que lo lograron mientras estudiaban y de 12,54 meses para aquéllos que lo obtuvieron tras titularse.

A la pregunta de cuáles han sido algunos de los factores destacados como favorecedores de su inserción laboral, han respondido n=14 de los titulados (el 56%). Valorando entre dichos factores los siguientes:

- a) la titulación cursada, 4 respuestas
- la formación del profesorado y el hecho de pertenecer a la primera promoción, con una respuesta cada una.

Respecto al nivel de adecuación de las tareas desarrolladas en el trabajo actual y la titulación obtenida en la universidad, han contestado todos los empleados. El 80% de los mismos las considera de un nivel adecuado o superior, mientras que el restante 20% las considera de nivel inferior.

De nuevo, pues, satisfacción con el nivel profesional conseguido tras la titulación.

D. Maestro en Lengua Extranjera.

En este caso, contamos con la participación de n= 43 titulados en esta especialidad de Maestro, lo que supone un porcentaje del 19,36%. Entre ellos, n= 28 (65,11%) son mujeres y n=15 (34,89%) hombres.

De nuevo, la muestra es pequeña, pero se han analizado sus respuestas para poder tener resultados comparativos con el resto de especialidades y, entre todas, una visión panorámica del estado de la cuestión tras la titulación en esta Diplomatura.

El empleo y demanda de titulados en la Diplomatura de Maestro en Lengua Extranjera, de acuerdo con los datos obtenidos, n= 23 de los n=43 titulados participantes (53,48%) declaran estar trabajando mientras que n=20 (37,20%), declaran no hacerlo. Las características de los desempleados son:

- n= 6 dicen estar buscando empleo, de éstos, uno está ampliando estudios, y dos de ellos están ampliando estudios y preparando oposiciones,
- n=8 amplían estudios, y entre ellos, n=3 preparan oposiciones
- n= 5 preparan unicamente oposiciones.

Uno de los desempleados ha contestado en el apartado "otras".

De los 23 titulados con trabajo, n= 12 (52,17%), son mujeres y n=11 (47,83%) varones, n=10 lo hacen simultaneando su trabajo con otros estudios y para n=11 de ellos es su primer empleo.

Entre todos ellos, n= 15 (65,21%), declaran que su primer empleo tiene relación con la titulación obtenida en la UR. De los n=23 empleados, n=3 consiguieron su primer empleo mientras estudiaban y n=18 después de la titulación. Dos titulados con empleo no han contestado esta pregunta.

El tiempo necesario para conseguir ese primer empleo ha sido de 1,67 meses para aquellos que lo consiguieron mientras estudiaban y de 9,38 meses para los que lo obtuvieron tras titularse.

A la pregunta de cuáles han sido algunos de los factores destacados como favorecedores de la inserción laboral tan sólo han respondido n=10 de los titulados empleados (el 43,47%). Los factores más destacados han sido: a)la titulación cursada, 4 respuestas; b)el conocimiento de idiomas, 3 respuestas; c)la cultura, 1 respuesta; d)las prácticas en el extranjero, 1 respuesta y, e) la investigación, 1 respuesta.

Respecto al nivel de adecuación de las tareas desarrolladas en el trabajo actual y la titulación obtenida en la universidad ha contestado el 86,95%. De los empleados que han contestado el 85% las considera de un nivel adecuado o superior, mientras que el restante 15,00% las considera de nivel inferior.

Acciones de apoyo para la mejora e innovación docente

Para finalizar este Capítulo, se ha creído interesante aportar información sobre las acciones de Innovación Docente que desde nuestra Universidad se impulsan.

El Consejo de Coordinación Universitaria ha reconocido esta labor iniciada por la Universidad de La Rioja con un premio dotado con 15.019 euros.

Este plan premiado aborda la formación del profesorado orientado en dos direcciones:

- 1. Favorecer la reflexión de los procesos de aprendizaje incidiendo en las estrategias docentes y las tutorías.
- Ofrecer formación sobre la utilización de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la enseñanza universitaria (en esta línea trabaja el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Equipamiento Informático).

Las iniciativas de mejora han surgido desde el Vicerrectorado de Innovación Docente -nacido en diciembre de 2001- y en ellas han participado todos los Vicerrectorados, los Departamentos de la UR, profesores y servicios universitarios.

Se han reconocido así mismo los avances realizados por la Universidad de La Rioja en la actualización de objetivos y metodologías formativas para la adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, pretendiéndose apoyar y generar una cultura de innovación y mejora con especial atención a la calidad docente y centrada fundamentalmente en el alumno.

En estas acciones de mejora se plantearon durante el curso académico 2001-2002 las nueve áreas siguientes, que conforman el proyecto premiado:

- área 1. Programa de acogida a estudiantes 'Cuatrimestre Cero'.
- área 2. Tutorías Curriculares.
- área 3. Habilidades curriculares.
- área 4.Perfiles profesionales.
- área 5. Iniciativas de apertura e inserción laboral.
- área 6. Comunicación y Captación.
- área 7. Movilidad estudiantil e intercambio institucional.
- área 8.Flexibilización del crédito.
- área 9. Actividades de mejora propuestas por profesores o grupos de trabajo.

La participación de los docentes en ellas ha sido garantizada mediante el reconocimiento de algunos créditos académicos de descarga docente.

No obstante, y sin perspectiva temporal suficiente, su continuidad está siendo relativa dado que de las áreas de acción mencionadas, durante el curso académico 2003-2004, han subsistido las siguientes: Área 1; Área 2; Área 6, Área 8.

Para más información puede consultarse en http://www.unirioja.es/Prensa/innov02/ index.htm

7.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora

Puntos fuertes

- La casi nula tasa de abandono en las especialidades de Educación Infantil y de Educación Física; y la casi inapreciable tasa de abandono en las especialidades de Educación Musical y Lengua Extranjera.
- La duración media de los estudios en las especialidades de: Educación Infantil, Educación Física, y Educación Musical, oscila entre 3,08 y 3,53 años de promedio.
- Los porcentajes de los indicadores de rendimiento se sitúan entre el 80,53% en Educación Infantil; el 77,67% Educación Física; el 65,49% en Educación Musical, y el 64,87% en la especialidad de Lengua Extranjera (inglés) y el 68,65% (francés).
- La alta tasa de matricula en las especialidades de Educación Infantil y de Educación Física.
- Clara definición de los perfiles profesionales específicos, correspondientes a cada especialidad, para el desempeño docente.
- Aceptable equilibrio de la enseñanza teórica y la enseñanza práctica.

Puntos débiles

- La duración media de los estudios en la especialidad de Lengua Extranjera, oscila entre 4,02 y 4,16 años de promedio.
- El profesorado no conoce los indicadores de rendimiento correspondientes a la asignatura o asignaturas que imparte.

Propuestas de mejora

- Diseñar uno o más perfiles profesionales y adaptar el plan de estudios a éstos.
- Diseñar programas de formación de profesorado en atención a la Diversidad.
- Diseño de programas de formación estético-artística.
- Facilitar desde los planes de estudio, que el alumno pueda obtener en mismo período de estudio la titulación de Maestro en dos especialidades.
- Facilitar al profesorado los datos de indicadores de rendimiento para optimizar su labor docente y evaluadora.

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN

Tras la recopilación de los datos antes expuestos que configuran el corpus de este informe de Autoevaluación de la titulación de Maestro (Especialidad de: Maestro Educación Infantil, Maestro Educación Física, Maestro Lengua Extranjera y Maestro Educación Musical), se arriba a las conclusiones que a continuación se señalan.

8. 1. Síntesis de Fortalezas y Debilidades

8.1.1. Puntos Fuertes.

Contexto de la titulación

La titulación de Maestro es una titulación consolidada en la Universidad de La Rioja, con una matriculación alta y estable (por ejemplo, en la especialidad de Educación Infantil y Educación Física se ha cubierto la totalidad del "número clausus" permitido por la U.R.) y bien insertada dentro del marco cultural y socio-laboral de La Comunidad Autónoma de La Rioja.

nfraestructuras y equipamiento

- El Edificio Vives ha sido objeto de una profunda remodelación y modernización que ha supuesto indudables mejoras en la organización y aprovechamiento de los espacios destinados a la docencia, así como de aquellos que corresponden a algunos de los departamentos implicados en las enseñanzas de la titulación de Maestro
- El Polideportivo Universitario, de reciente construcción, ha servido igualmente para solucionar una importante carencia en lo relativo a la impartición de materias propias de la especialidad de Educación Física. Cuenta con una sala polivalente, una sala de musculación, un aula para clases teóricas, sauna y tres pistas.
- Los estudios conducentes a la obtención de la diplomatura de Maestro han empezado a experimentar un proceso de modernización con la introducción en la docencia de las nuevas tecnologías. Se ha introducido en una materia (Sociología de la Educación) el modelo mixto de enseñanza, que combina clases presenciales y clases por Internet.
- La titulación cuenta con espacios como un aula de música y danza, salas de ordenadores para uso del alumnado, una sala de vídeo, un laboratorio de Psicología, y un aula con espejo de visión unidireccional (utilizada para estudiar el comportamiento de los niños sin que se percaten de ello).

Organización general de las enseñanzas

- Conviene destacar, como elemento básico y previo a la organización concreta de la actividad académica, que los objetivos formativos establecidos en su momento desde la Universidad de La Rioja para la titulación de Maestro coinciden plenamente con los que de modo general determinó para todo el Estado el Ministerio de Educación y Ciencia.
- La existencia del Plan Estratégico "Europa 2007", en cuyo marco las enseñanzas de la Universidad de La Rioja, incluidas las de Maestro, van a sufrir un proceso de modernización y adaptación a los nuevos tiempos que se avecinan en Europa para la enseñanza superior.

- El presente Informe de Autoevaluación, del cual tienen que salir las líneas de trabajo que se consideren necesarias para conseguir su mejora o su redefinición, en confluencia con las nuevas directrices que emanen del Ministerio de Educación Cultura y Deportes.
- Los perfiles de los Planes de Estudios de las cuatro especialidades de Maestro se adecuan bien a los objetivos establecidos para cada una de ellas. La finalidad fundamental es la combinación de una formación amplia (generalista) y otra específica (especialista).
- La Comisión de Prácticas de la Sección de Magisterio lleva a cabo un eficaz trabajo de coordinación del Practicum de Maestro.
- Una parte (pero sólo una parte) de los profesores de la titulación colaboran y se coordinan entre ellos para preparar los programas de las asignaturas de las cuales son responsables.
- Los programas de las distintas materias han sido diseñados de forma adecuada, en relación con los objetivos de la diplomatura.
- Los horarios de las enseñanzas de Maestro están bien organizados, a pesar de su gran complejidad.

Profesorado

- Aumento de la cantidad de personal docente dedicado a las enseñanzas de Maestro.
- El perfil y la preparación de los docentes se adecua bien a los objetivos formativos de la titulación.
- Buen nivel de implicación de una parte de los profesores de Maestro en proyectos de investigación sobre didáctica de las materias que enseñan.
- La Universidad de la Rioja está impulsando desde hace algún tiempo diversas actividades con el objetivo de mejorar y modernizar la formación pedagógica y tecnológica de los docentes.

Personal de Administración y Servicios

- Tiende últimamente a aumentar y a estabilizarse el Personal de Administración y Servicios adscrito al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, al cual pertenece la Sección de Magisterio.
- El Personal de Administración y Servicios vinculado a las enseñanzas de Maestro dispone de medios adecuados para el desarrollo de su trabajo.
- Se han puesto en marcha planes para mejorar la formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de La Rioja.
- Hay un buen nivel de entendimiento entre las Direcciones de los Departamentos con docencia en la titulación de Maestro y el Personal de Administración y Servicios adscrito a los mismos.
- La unidad administrativa del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales también se coordina de forma eficaz con los servicios centrales de la universidad.
- La Universidad de La Rioja está preparando en el momento presente un borrador de productividad del Personal de Administración y Servicios.

Alumnado

- La difusión entre los estudiantes de los programas correspondientes las materias de la titulación de Maestro es eficaz.
- Los alumnos de la especialidad de Maestro Lengua Extranjera: Inglés pueden desarrollar prácticas en Gran Bretaña por un período de un mes. También han podido realizar estudios de esta diplomatura, incluyendo sus prácticas, en Estados Unidos.
- La Universidad de La Rioja viene desarrollando desde hace años una política destinada a la captación de estudiantes (evidentemente, la titulación de Maestro, al igual que las demás, se beneficia de esta iniciativa). Cabe señalar que los alumnos de Navarra son la principal fuente de captación, sobre todo en la especialidad de Educación Física y de Lengua Extranjera (Inglés). Esto se debe a que muchos centros escolares de Pamplona empiezan a implantar una educación bilingüe basada en el inglés, lo que potencia la demanda de maestros generalistas que sepan impartir esta materia.
- La Universidad de La Rioja ofrece a los alumnos (incluidos los de Maestro, obviamente), de forma variada y eficaz, información y orientación sobre la vida académica.
- Los estudiantes de la titulación tienen a su alcance la posibilidad de participar en los distintos órganos de gobierno colegiados de la universidad.
- El Consejo de Estudiantes y la figura del delegado de curso constituyen otros dos cauces que permiten al alumno de Maestro expresar sus opiniones.
- Los alumnos de Maestro pueden valorar el trabajo de sus profesores en las encuestas de evaluación de la docencia.
- La Universidad de La Rioja ha puesto en marcha la iniciativa denominada "Tutorías Curriculares", destinada a informar y orientar a los estudiantes sobre el mercado de trabajo existente para sus titulaciones. Esta iniciativa ha tenido una amplia aceptación en Magisterio.
- En la actualidad es elevado el nivel de matrícula de estudiantes de algunas de las especialidades de Maestro, en particular las de Educación Infantil, Educación Física y Lengua Extranjera (Inglés). Esto está indudablemente ligado al hecho de que la demanda laboral de dichos estudios sigue siendo notable.

Instalaciones y recursos

La titulación se desarrolla dentro de una sistema de infraestructuras suficiente y adecuado (espacios, mobiliario, recursos en red). Cabe destacar, en particular, la buena dotación de recursos bibliográficos así como el buen funcionamiento de la Biblioteca centralizada.

En lo que respecta a los presupuestos, se constata una tendencia al alza en la financiación a través del presupuesto ordinario de los Departamentos en el que repercuten positivamente los proyectos de investigación y de la OTRI. Asimismo, el *practicum* cuenta con recursos presupuestarios propios.

Desarrollo de la enseñanza

Entre los puntos fuertes, destaca el alto grado de motivación hacia la titulación en el profesorado que imparte clases en Magisterio, lo que se explica en parte por proceder mayormente de la antigua Escuela de Magisterio. Esto sugiere, de cara al futuro, que debería existir algún sustento complementario al meramente departamental para la titulación, bien a través de la creación de una facultad o bien a través de alguna figura u órgano coordinador para aquélla.

Quizá este grado de motivación, que también tiene reflejo en la alta disponibilidad del profesorado a atender al alumno, incluso fuera del horario de tutorías, tenga relación con el alto porcentaje de asistencia a clase en los alumnos, que es otro indicativo positivo del buen desarrollo de la enseñanza.

Resultados académicos

Se constata una tasa de abandono muy baja en todos los estudios de Magisterio, con una duración media de los estudios no muy superior a los tres años y altos porcentajes en los indicadores de rendimiento. Además existe una clara definición de perfiles profesionales específicos. Esto nos permite hablar de éxito académico, el cual puede ir en buena medida ligado a la alta atención que se dedica al alumno por parte de docentes muy motivados hacia la titulación.

8.1.2. Puntos Débiles

Contexto de la titulación

Se detectan pequeñas disfunciones comunicativas en la relación entre la titulación y los Órganos de Gobierno y representación de la Universidad de La Rioja, que conviene subsanar, así como en lo relativo a la coordinación entre especialidades.

De mayor importancia parece la ausencia de especialidades muy demandadas (Audición y Lenguaje, Educación Especial), la falta de proyección común a los segundos ciclos de la UR y la carencia de un convenio con la Consejería de Educación que regule el *practicum*.

<u>Infraestructuras y equipamiento</u>

- Las mejoras realizadas en el Vives no han servido para solucionar problemas estructurales que tienen su origen en la antigüedad de esta edificación. El aula nº 427 necesita mejoras.
- Sería deseable el uso exclusivo para la materia de Expresión Plástica del aula 428, con su equipamiento específico.
- La Sala de Audiovisules del Edificio de Filología presenta considerables deficiencias.
- Las enseñanzas de Maestro se imparten en edificios distintos. Esto implica una dispersión de espacios que no beneficia el desarrollo de la docencia. Deseamos constatar que originalmente, el Edificio Vives se utilizaba exclusivamente para la titulación de Maestro, situación que era mejor que la actual por los motivos ya expuestos en apartados anteriores.

- Falta espacio habilitado para uso exclusivo del personal de la UR. Las condiciones existentes dificultan la llegada puntual de los profesores a las clases.

Organización general de las enseñanzas

- Escasa participación de profesores y representantes de alumnos en las decisiones sobre el futuro de la titulación de Maestro. No hay que olvidar aquí la gran incertidumbre que al respecto creó el Plan Estratégico que finalmente fue retirado.
- No se da la existencia oficial de un coordinador académico de la Diplomatura, encargado de recoger los objetivos del Plan de Estudios.
- No hay secuenciación o incompatibilidad entre ciertas materias.
- Excesivo número de materias en los Planes de Estudios. Además, algunas de ellas tienen, una duración muy escasa y, por lo tanto, sus programas son muy breves. Esto impide profundizar en la formación del alumno.
- Escaso número de optativas, sobre todo en las especialidades de Educación Infantil y Lengua Extranjera. Por otra parte, la oferta de este tipo de asignaturas es desigual entre unas especialidades y otras.
- Limitado número de plazas de Practicum ofertadas por los Centros escolares.
- Los profesores-tutores de la Universidad no siempre son especialistas del Practicum que se encargan de supervisar.
- Según algunos profesores de la Diplomatura, la comunicación entre las áreas de conocimiento no es suficiente.
- Los cambios de los profesores encargados de distintas asignaturas es demasiado frecuente, de un curso para otro.
- Excesiva complejidad del horario de las cuatro especialidades de Maestro.
- La planificación del calendario de exámenes es excesivamente compleja y no puede ser lo suficientemente equilibrada debido a factores externos a la gestión del centro tales como la existencia de la convocatoria de julio para asignaturas de primer cuatrimestre, pero no para las de segundo cuatrimestre.
- Se constata que no existe una agilidad o predisposición positiva para facilitar las prácticas de ciertas asignaturas a las que es obligatoria la asistencia para alumnos captados de otras provincias con obligaciones laborales (el curso 2002/03 hubo cerca de treinta alumnos de Navarra). Esta situación afecta de manera similar a los propios alumnos riojanos que también desarrollan un trabajo al margen de sus estudios.

Profesorado

 Cierta inestabilidad en lo referente a la situación contractual de una parte de los profesores. Se constata que las plantillas no están plenamente cubiertas con profesorado funcionario.

Personal de Administración y Servicios

- El Personal de Administración y Servicios vinculado a los departamentos con docencia en la diplomatura está sobrecargado de trabajo.
- No hay manuales de procedimiento ni documentos de objetivos para el Personal de Administración y Servicios de los departamentos.
- No hay planes para fomentar la motivación y la satisfacción del Personal de Administración y Servicios de los departamentos.

Alumnado

- La participación de los alumnos de la titulación de Maestro en los órganos de gobierno colegiado de la universidad no es muy notable.
- El nivel de matrícula en la especialidad de Lengua Extranjera: Francés es muy bajo, debido sin duda a su escasa demanda en el mercado de trabajo.

<u>Instalaciones</u> y recursos

Aunque se cuenta, en líneas generales, con suficiente espacio, existen ciertos problemas. Así, los alumnos se hallan dispersos en tres edificios. Esto afecta también a la labor de tutoría, pues los profesores tienen sus despachos en tres edificios distintos atendiendo a la ubicación de sus departamentos.

Respecto al espacio ocupado por los profesores, se constatan dificultades para ubicar al nuevo profesorado y espacios comunes propios de la titulación. Se ve también como un problema el que la dotación de nuevo mobiliario no pueda venir regulada por el centro sino que corresponda a los departamentos o a los servicios centrales (estos proporcionan únicamente mobiliario para la creación de despachos nuevos, pero no mobiliario adicional o auxiliar de los despachos y zonas ya dotadas). El equipamiento de un despacho específico va a venir, por tanto, regulado por criterios departamentales o de áreas, que no siempre son coincidentes con las necesidades específicas de cada titulación.

Desarrollo de la enseñanza

Las principales debilidades en el desarrollo de la enseñanza giran en torno a la excesiva carga lectiva presencial para el alumno, lo que limita su capacidad de trabajo individual, así como a la ausencia de coordinación entre las titulaciones y los profesores adscritos a ellas.

Resultados académicos

Se constata que la duración media de los estudios en la Especialidad en Lengua Extranjera es bastante superior a la de las otras especialidades, situación que se debe valorar en el conjunto de toda la titulación con el fin de igualar los resultados académicos de esta especialidad a la de otras. Una posible explicación de esta situación, obtenida en consulta con los alumnos de la especialidad en Lengua Extranjera, radicaría en el hecho de que hay muchos alumnos que se van durante un cuatrimestre entero a Gran Bretaña a trabajar con el fin de mejorar su nivel de inglés.

Un factor complementario del anterior es que existe la coincidencia de que muchos alumnos de la especialidad ya tienen trabajo ligado a sus habilidades con la lengua inglesa (academias, comercios, etc.) normalmente en régimen de media jornada. Esto supone una pérdida de cuatro horas de clase diarias. Es entre los cursos de segundo y tercero, cuando tienen más asignaturas impartidas y evaluadas en lengua inglesa, donde encuentran más dificultades para examinarse con éxito sin haber asistido a clase.

Un tercer factor que podría explicar la dilación mencionada en la consecución de sus estudios, sería que existen alumnos que se matriculan en la especialidad de Lengua Extranjera, esperando poder cambiarse a otras especialidades. Se dedican más a las asignaturas comunes que a las de la especialidad.

8. 2. Elaboración del Plan de Mejora

8.2.1. Ideas para una mejora de la titulación

Contexto de la titulación

Se deben potenciar las jornadas y otros encuentros que pongan en contacto las diferentes especialidades de Magisterio y crear una figura de coordinación para la titulación. Esto resolvería las carencias en lo que respecta a la comunicación entre titulaciones.

También, con el fin de regular el *practicum*, es necesaria la elaboración de un convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Finalmente, conviene explorar la posibilidad de crear una Facultad de Educación que reúna las distintas titulaciones de Magisterio y fomente, mediante mecanismos institucionales, su interrelación. En el momento de redactar estas líneas está pendiente el debate en la Universidad de La Rioja sobre la estructura de la misma en torno a departamentos o facultades. De no existir las segundas, una alternativa sería la de crear una figura de coordinador de titulaciones afines o algún órgano con funciones equiparables.

Infraestructuras y equipamiento

- Solucionar las deficiencias de la Sala de Audiovisuales de Edificio de Filología y del aula nº 427 del Edificio Vives.
- Buscar la manera, si es posible, de evitar la dispersión de las enseñanzas de Maestro entre demasiados edificios. Esta sugerencia podría ir ligada a la creación de una facultad de Magisterio o de Educación que requeriría su propio espacio integrado. En este sentido, cabría la posibilidad de aumentar el espacio habilitado para la zona del actual Edificio Vives, construyendo un aulario o edificio de despachos anejo. Esto podría hacerse, entre otras opciones, en el espacio ocupado por el frontón y la cancha de balonmano, actualmente infrautilizados. Téngase en cuenta que la Universidad de La Rioja cuenta con importantes instalaciones deportivas propias centralizadas.
- Dar cabida a la participación de los centros en la adquisición de equipamiento, según necesidades concretas de las especialidades de la titulación.
- Habilitación para uso de los profesores y personal de la UR del espacio de aparcamiento, ahora utilizado por numerosos vecinos que dificulta su uso al personal universitario.

Organización general de las enseñanzas

- Disponer de indicadores válidos sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la titulación.
- Crear la licenciatura de Maestro, que podría permitir la introducción de mejoras en el Plan de Estudios. Se ha de tener en cuenta que es previsible la desaparición de las diplomaturas en un futuro cercano, con las reformas impulsadas desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en torno a la convergencia con Europa en materia de enseñanza universitaria.
- Reflexionar sobre la introducción de nuevas especialidades de Maestro que gozan de amplia demanda socio-laboral: Audición y Lenguaje, y Educación Especial.

- En relación con lo anterior, potenciar y facilitar la consecución de varias especialidades por parte de los alumnos. Sirva de ejemplo el caso de la oferta laboral actual en los centros escolares en los que se está implantando el inglés, de forma obligatoria, en Educación Infantil. Los alumnos de Magisterio, consiguientemente, empiezan a estar interesados por cursar las dos titulaciones.
- De cara también a potenciar las posibilidades del alumno para su ingreso en el mercado laboral, convendría también facilitar la utilización de créditos de libre elección junto a créditos optativos con el fin de que los alumnos que lo deseen consigan los 18 créditos para la obtención de la declaración eclesiástica de idoneidad para la impartición de clases de religión católica en colegios públicos. En los colegios concertados (en La Rioja son todos de perfil confesional católico) es un requisito para poder obtener trabajo. Actualmente los alumnos de Magisterio de la Universidad de la Rioja sólo pueden conseguir 16,5 de los 18 créditos necesarios para la citada acreditación.
- La matriculación en las asignaturas de "Religión Católica", "Pedagogía de la Religión" e "Introducción al Hecho Religioso" es muy elevada, pero carece de desdobles y tiene límite de matrícula (numerus clausus). Existen solicitudes a Rectorado, por parte de alumnos interesados, para poder cursar dichas asignaturas aunque se sobrepase el límite de matrícula, hasta ahora no atendidas.
- Hay maestros de la especialidad de Educación Infantil que quieren cursar en nuestra Universidad la especialidad de Lengua-Extranjera (Inglés) y otros de la especialidad de Lengua-Extranjera (Inglés) que desean cursar la de Educación Infantil. Son profesionales que trabajan con horario escolar parcialmente incompatible con el de las clases de Maestro en la Universidad de la Rioja. Una solución a este problema podría ser que se flexibilizaran los criterios de presencialidad en las clases teóricas y prácticas, pidiendo (quizás) a estos alumnos trabajos complementarios para subsanar las deficiencias discentes que se originan por la situación descrita. Tal flexibilización incidiría positivamente en la captación de alumnos del entorno profesional docente y daría respuesta a una necesidad social en nuestra Comunidad Autónoma.
- Establecer la secuenciación obligatoria entre algunas asignaturas.
- Evitar cambios de profesores demasiado frecuentes en la impartición de la mismas asignaturas.
- Crear condiciones por parte de los servicios de Ordenación Académica y Planificación que posibiliten la preparación de unos calendarios de exámenes más equilibrados.
- Aunque se considera como una fortaleza de la especialidad en Lengua Extranjera (Inglés) la existencia de estancias e intercambios con Canadá y Estados Unidos, así como la realización de parte de las prácticas en Gran Bretaña, los alumnos manifiestan una clara preferencia por los intercambios en este último país, debido principalmente a cuestiones de gastos de desplazamiento y residencia. Deberían por tanto no restringirse a las prácticas y ampliarse a los estudios teóricos.
- Entre las mejoras del Plan de Estudios para Maestro Lengua Extranjera, a juicio de profesores y alumnos, cabe estudiar la oferta de un mayor número de asignaturas en dicha lengua, pues el número actual (18 de lengua instrumental) es claramente insuficiente.

Profesorado

Impulsar la estabilidad y la promoción del personal docente e investigador dado que el número de doctores entre el profesorado de la titulación no es muy elevado. Convendría continuar con medidas, impulsadas desde los equipos de gestión de la Universidad de La Rioja, que incentiven la elaboración de tesis doctorales por parte de este colectivo.

Personal de Administración y Servicios

- Diseñar un manual de procedimiento, un documento de objetivos y un plan de motivación para el Personal de Administración y Servicios.
- Aumentar el Personal de Administración y Servicios asignado a los departamentos.

Alumnado

- Proporcionar mayor información a los titulados en Maestro que desean cursar otra titulación.
- Animar a los estudiantes para que aumenten su participación en los órganos de gobierno colegiado de la universidad.
- Realizar las encuestas de evaluación del profesorado hacia la mitad del cuatrimestre, para conseguir que la participación de los estudiantes sea mayor.

Desarrollo de la enseñanza

Se debe disminuir la carga lectiva presencial del alumno, aumentando de forma proporcional la dedicación al mismo en régimen de tutorías, con el fin de solventar la deficiencia de formación que conlleva la falta de trabajo individual en casa. Aunque la asistencia a clase y a tutorías es relativamente alta, se debe seguir fomentando a través de incentivos que han de ser estudiados por el conjunto de profesores de la titulación. En este sentido, se vuelve a reiterar la necesidad de figuras u órganos coordinadores entre las diversas especialidades. Finalmente, se debe potenciar y mejorar la organización del practicum como motor de los estudios de maestro.

Resultados académicos

Se deben formular más perfiles profesionales y adaptar los planes de estudios a éstos, fomentando el que el alumno pueda titularse en varias especialidades.

8.2.2. Propuesta de acciones de mejora para la elaboracion de contratos-programa

El Comité Interno de Autoevaluación de la titulación de Maestro ha diseñado un Plan para la mejora de la titulación que, una vez aprobado, empezará a ser desarrollado en un futuro inmediato.

De acuerdo con el contexto de cambio actual del mapa de titulaciones, se trata de una propuesta que sólo afecta a acciones relacionadas con la convergencia con Europa. Será necesario, por lo tanto,

concebir y preparar más iniciativas de mejora que contemplen las demás facetas de la Diplomatura en el contexto que marque el Ministerio.

Descripción de la acción

La acción de mejora que se desea solicitar presenta los objetivos y las subacciones siguientes, de acuerdo con la línea estratégica número 5 del Proyecto Europa 2007 (Plan de Comunicación e Imagen Institucional):

- Título de la acción: Redefinición y proyección de la Titulación de Maestro según el futuro marco académico, nacional y europeo y de acuerdo con el actual contexto social y económico.
- Objetivos: Establecer contactos con otras titulaciones de Maestro a nivel nacional e internacional. Difundir en el tejido social y económico de La Rioja las características de este tipo de estudios.

Subacción 1

- Descripción: Jornadas o encuentros para intercambiar opiniones y experiencias entre el profesorado, alumnos y diferentes agentes socio-económicos. Existen precedentes de esta subacción con las jornadas que se llevan a cabo desde la comisión de prácticas o la del Gobierno de La Rioja en la "Educación ante el siglo XXI" del año 1997.
- Objetivo: Difundir la oferta formativa de Maestro y opinar sobre la inserción de estos titulados en el mercado laboral.
- Ámbito: Mejora de la docencia, la organización docente y el perfil de la titulación.
- Plazo de ejecución: Corto plazo
- Fecha prevista: mayo 2004
- Responsable: Comité de Mejora de la Titulación
- Indicadores de proceso:
 - Segunda quincena febrero: Elaboración de la relación de participantes y temas a tratar.
 - o Segunda quincena marzo: Contacto y convocatoria participantes.
 - o Primera quincena mayo: Primera reunión de trabajo.
 - Segunda quincena mayo: Segunda reunión de trabajo y conclusiones.
- Indicadores de resultado: Dos jornadas o encuentros. Elaboración de conclusiones. Presupuesto:
 1.050 Euros

Subacción 2:

- Descripción: Potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades que inicie posibles convenios de colaboración, a través de una comisión aprobada por la Junta de Centro que aglutine a miembros de los departamentos implicados en la titulación de Maestro.
- Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias en torno a la titulación de Maestro. Ya hay antecedentes con respecto a este objetivo, ya que se está haciendo un estudio, financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con la colaboración de la Agencia Nacional de Calidad (ANECA) para la implantación de estudios de licenciatura en Magisterio.
- Ámbito: Mejora de la docencia y la organización docente
- Plazo de ejecución: medio plazo
- Fecha prevista: julio 2004
- Responsable: Comité de Mejora de la Titulación, en colaboración con el Centro CHJS
- Indicadores de proceso:
 - Primer trimestre 2004: Creación de la Subcomisión. Recogida de información sobre titulaciones de Maestro en España y Europa. Selección de las más idóneas para nuestro campus.
 - o Segundo trimestre 2004: Contactos y encuentros.
- Indicadores de resultado: Elaboración de conclusiones.
- Presupuesto: 3.450 Euros

Subacción 3:

- Descripción: Campaña informativa sobre la titulación de Maestro.
- Objetivo: Diseñar una página web específica de la Titulación de Maestro y un folleto informativo para su distribución.
- Ámbito: Mejora de la imagen y mayor difusión de la titulación.
- Plazo de ejecución: Finalización del Programa
- Fecha prevista: julio 2004
- Responsable: Comité de Mejora de la Titulación
- Indicadores de proceso:
 - o Segunda quincena junio: Diseño de contenido a partir de anteriores subacciones.
 - o Primera quincena julio: Borrador de página web y folleto.
 - Segunda quincena julio: Lista de destinatarios y distribución.
- Indicadores de resultado: Página web y publicación de folleto

- Presupuesto: 1.500 Euros

Seguimiento de la acción de mejora

El futuro Comité de Mejora de la titulación será el responsable de los objetivos antedichos y realizará la programación anual de las acciones y subacciones específicas que ayuden a conseguir los objetivos citados. En este sentido, este Comité se comprometerá a suministrar la información necesaria para efectuar el seguimiento del acuerdo por parte de la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja. A tal fin, deberá cumplir las siguientes condiciones durante el desarrollo de la acción:

- 1. Presentar sendos informes, en los meses de mayo y noviembre, en los que se analice el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos.
- 2. Presentar un informe, en el momento en que se reciban otras subvenciones que, para el mismo fin, pudiera obtener del Estado, de otras Administraciones Públicas o de entes públicos o privados.
- 3. Presentar en soporte documental, en el mes de noviembre de 2004, la relación de gastos correspondiente a esta acción, indicando, si fuera el caso, las diversas fuentes de financiación.

Así mismo, el desarrollo de la acción no ha de ser incompatible con el surgimiento de nuevas propuestas y mejoras que faciliten la calidad y excelencia académicas.

Del proceso de análisis de los diversos indicadores, tanto de proceso como de resultados, podrán surgir cambios o nuevas acciones que se consideren convenientes para el buen fin de este acuerdo. Estos cambios o nuevas acciones habrán de ser aprobados por la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja.

Duración del acuerdo

La duración de este acuerdo está prevista desde la actualidad hasta el término previsto por la Universidad, sin menoscabo de su posible extensión hasta el total cumplimiento de los objetivos y las subacciones que en él constan.

8.3. Autoevaluación del trabajo realizado.

El proceso de evaluación de la Diplomatura de Maestro se ha desarrollado a lo largo del año 2003, concretamente desde el mes febrero hasta el mes de noviembre sin otro paréntesis que el del mes de agosto.

La Comisión de Autoevaluación está compuesta por: la Directora del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, quien la preside, el Director del Departamento de Expresión Artística, el Director del Departamento de Filologías Modernas, la Directora del Centro de Ciencias Humanas Jurídicas y Sociales (en activo hasta el mes de Octubre del corriente), un profesor del área de "Psicología Evolutiva y de la Educación", una profesora del área de "Didáctica y Organización Escolar", una profesora del área de "Didáctica de la Expresión Plástica", un profesor del área de "Filología Francesa", cuatro representantes de alumnos (uno por cada especialidad), y un miembro del PAS.

El trabajo de la Comisión se ha estructurado en sesiones semanales los jueves de 9 a 13 horas, reuniéndose desde el comienzo del proceso de forma regular . En las reuniones de trabajo se han discutido los temas fijados y se han marcado las tareas a abordar para la siguiente reunión. Ha habido una agenda de trabajo con responsabilidad compartida, hay que destacar la experiencia de tres de los miembros de la Comisión: la Presidenta de la Comisión y los dos profesores del Departamento de Filologías Modernas, dado que ya habían formado parte de otras comisiones de autoevaluación.

En cambio, el nivel de responsabilidad y participación de los representantes de alumnos en la Comisión ha sido escasa. La Comisión declara ausencias continuadas entre ellos y escasa participación al nivel que hubiera sido deseable.

En la obtención de datos, han colaborado también los estudiantes actuales de la titulación, los egresados ya titulados y los profesores, respondiendo a las encuestas administradas, base de los resultados que se reflejan en el presente informe de Autoevaluación.

La Comisión ha contado con el apoyo de la Unidad Técnica Planificación de la Universidad de La Rioja que ha aportado la información requerida en cada momento (datos y tablas) y ha asesorado sobre el proceso de evaluación.

Además se ha apoyado en el diseño y esquema propuesto por la "Guía de Evaluación" publicado por la Secretaría General del Consejo de Universidades. Durante el proceso de elaboración del informe, se ha requerido información del profesorado de la titulación con relación a algunos temas puntuales o bien globalmente desde la página web de la Universidad tras difundir los pasos consecutivos dados en la elaboración de los capítulos, con el fin de recabar sus opiniones críticas de mejora.

No podemos dejar de reseñar la gran ayuda y disponibilidad de la persona del PAS del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales D. Carlos Mayoral.

La Comisión es consciente de que el nivel de difusión no ha sido lo amplio que hubiese deseado, debido a la premura y el escaso tiempo de margen con el que se trabajaba.

En con junto, ha sido un trabajo intenso y complejo dado que, en realidad, esta evaluación versa sobre cuatro titulaciones que, además, cuentan con una fuerza docente proviniente de profesores adscritos a distintos Departamentos: Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística, Filologías Modernas, Filología Clásica e Hispánica, Matemáticas y Computación, Agricultura y Alimentación y la Unidad Predepartamental de Ciencias del Trabajo.

Finalmente, en lo que respeta al grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas, la comisión ha hecho todo lo posible por ser fiel a lo indicado.			